

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Convocante:

Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)

Minist. Relac. Exteriores

Nombre de la Licitación:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
VEHÍCULOS PARA EL MRE Y LA CNDL**

(versión 2)

ID de Licitación:

477772



Modalidad:

Licitación Pública Nacional

Publicado el:

16/09/2026

*"Pliego para la Adquisición de Bienes y/o Servicios - CONVENCIONAL - Ley N°
7021/22."
Versión 4*

RESUMEN DEL LLAMADO

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	477772	Nombre de la Licitación:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL MRE Y LA CNDL
Convocante:	Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)	Categoría:	78000000 - Servicios de Transporte Almacenaje y Correo
Unidad de Contratación:	Minist. Relac. Exteriores	Tipo de Procedimiento:	LPN - Licitación Pública Nacional

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	A través de la pagina web de la DNCP	Fecha Límite de Consultas:	22/09/2026 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	Presidente Franco esquina Juan E Oleary, Edificio Patria piso 3, oficina UOC.	Fecha de Entrega de Ofertas:	29/09/2026 10:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	Presidente Franco esquina Juan E Oleary, Edificio Patria piso 3, oficina UOC.	Fecha de Apertura de Ofertas:	29/09/2026 10:10

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación:	Lote	Anticipo:	No se otorgará anticipo
Vigencia del Contrato:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego		

Datos del Contacto

Nombre:	Ministro en AA y T. Sergio Andrés Bogado Delvalle	Cargo:	DIRECTOR DE LA UOC
Teléfono:	0214148855	Correo Electrónico:	uoc@mre.gov.py

ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

Asunción, 14 de setiembre de 2026

ADENDA N° 1

Se realizaron modificaciones en la Sección de *Requisitos de participación y criterios de evaluación*: Capacidad Financiera; Experiencia Requerida; Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia; Capacidad Técnica; Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica.

Se detectaron modificaciones en las siguientes cláusulas:

Sección: Requisitos de participación y criterios de evaluación

- Composición de Precios
- Capacidad Financiera
- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera
- Experiencia requerida
- Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia
- Capacidad Técnica
- Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Se puede realizar una comparación de esta versión del pliego con la versión anterior en el siguiente enlace:

<https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/1f1806e3-20d5-6b7e-bb14-e3ae023b96e4/pliego/2/diferencias/1.html?seccion=adenda>

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en las bases de la contratación. A los efectos legales, la adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.

La convocante podrá introducir modificaciones cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.

Las adendas serán difundidas en el SICP respetando los plazos establecidos en la resolución por la cual se Reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22.

Obs: Cuando la convocante requiera prorrogar la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, sin modificar los demás datos e información de las bases de la contratación, será difundida automáticamente a través del SICP y no se instrumentará a través de adenda.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Datos de la Convocatoria

Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), los mismos forman parte de los documentos del presente procedimiento de contratación.

Difusión de los documentos de la Convocatoria

Todos los datos y documentos de este procedimiento de contratación deben ser obtenidos directamente del SICP. Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la convocatoria que obren en el mismo.

Contratación Pública Sostenible - CPS

Las compras públicas juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible, así como en la promoción de estilos de vida sostenibles.

El Estado, por medio de las actividades de compra de bienes y servicios sostenibles, busca incentivar la generación de nuevos emprendimientos, modelos de negocios innovadores y el consumo sostenible. La introducción de criterios y especificaciones técnicas con consideraciones sociales, ambientales y económicas tiene como fin contribuir con el Desarrollo Sostenible en sus tres dimensiones.

El símbolo "CPS" en este pliego de bases y condiciones, es utilizado para indicar criterios o especificaciones sostenibles.

Criterios sociales y económicos:

- Los oferentes deberán garantizar la no contratación de menores, de conformidad a lo establecido en las normativas legales vigentes, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes deberán cumplir con las disposiciones legales vigentes, garantizando a sus trabajadores condiciones de trabajo dignas y justas. Esto incluye el pago de salarios adecuados, el cumplimiento de cargas sociales, la provisión de uniformes y equipos de protección individual, la bonificación familiar cuando corresponda, el respeto a la jornada laboral y la aplicación de condiciones especiales para quienes desempeñan trabajos insalubres o peligrosos, así como la remuneración correspondiente por jornada nocturna, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.
- Los oferentes adjudicados deberán adoptar medidas para la creación de empleo local y el uso de suministros locales, siempre y cuando exista viabilidad técnica y económica.

Criterios ambientales:

- El oferente adjudicado deberá cumplir con los lineamientos ambientales, incluidos en el ordenamiento jurídico o dictado por la institución.

- El oferente adjudicado deberá asegurar que todos los residuos generados por sus actividades sean adecuadamente gestionados (identificados, segregados y destinados) y buscar su minimización, por medio de prácticas como la modificación de los procesos de producción, manutención y mantenimiento de equipos y gestión de las instalaciones, así como la sustitución, conservación, reciclaje o reutilización de materiales.

Conducta empresarial responsable:

Los oferentes deberán observar los más altos niveles de integridad, así como altos estándares de conducta de negocios, ya sea durante el procedimiento de licitación o la ejecución de un contrato. En tal sentido, se comprometen a:

- Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar o solicitar, de manera directa o indirecta, pagos ilícitos, a funcionarios públicos, con el fin de obtener o mantener un contrato, en todos los casos sea o no una ventaja ilegítima o indebida.
- Abstenerse de solicitar, recibir o aceptar ventajas indebidas de funcionarios públicos o de empleados de sus socios comerciales.
- Promover o fomentar políticas, programas o códigos de conducta orientados a la prevención de la corrupción, promoción de la integridad y fomento de la transparencia dentro de todas sus actividades, sean comerciales o no. Asimismo, podrá promover mecanismos de monitoreo y evaluación de cumplimiento de los mismos.
- Asegurar que todos los recursos destinados a la ejecución de un contrato público provengan de fuentes lícitas.
- Promover estándares de conducta responsable en sus propios proveedores, creando una cadena de suministro ética y sostenible.
- Garantizar que los fondos derivados de una licitación no serán utilizados para fines ilícitos.

Aclaración de los documentos de la convocatoria

1. Consultas electrónicas.

Todo potencial oferente que necesite alguna aclaración sobre la convocatoria o el pliego de bases y condiciones podrá solicitarla a la convocante a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) desde el día de la publicación de la convocatoria o de sus adendas, y hasta el plazo establecido por la convocante. Las consultas recibidas deberán ser respondidas por las convocantes y publicadas directamente a través del SICP.

2. Respuestas y aclaraciones.

Las aclaraciones realizadas durante los procedimientos de contratación no serán consideradas modificaciones a las bases de la contratación. Sin embargo, a los efectos legales, la aclaración será considerada parte integrante del documento cuyo contenido aclare.

3. Adendas y prórrogas del tope para consultas.

Cuando la Convocante modifique especificaciones técnicas, criterios de evaluación u otros aspectos sustanciales del pliego de bases y condiciones, deberá prorrogar de manera obligatoria el tope para la realización de consultas, a fin de garantizar los plazos de difusión mínimos establecidos en la reglamentación de la DNCP.

4. Emisión de aclaraciones sobre Adendas.

Cuando se prorrogue el plazo tope de consultas debido a una adenda modificatoria de las bases y condiciones, la convocante deberá analizar únicamente las consultas que se refieran al contenido de la adenda. En caso de recibir consultas relacionadas con lo establecido en las bases originalmente, la convocante no estará obligada a analizarlas, debiendo el oferente remitirse a las bases originales.

5. Junta de aclaraciones.

La convocante podrá establecer una Junta de Aclaraciones para la evacuación de consultas sobre la convocatoria y los pliegos de bases y condiciones, de forma adicional a las consultas realizadas, debiendo fijar la fecha, hora y lugar de realización en el SICP.

La convocante podrá optar por responder las consultas en la Junta de Aclaraciones o diferirlas para responderlas conforme a los plazos de respuesta o emisión de adendas. En todos los casos, se deberá levantar un acta circunstanciada.

La inasistencia a la Junta de Aclaraciones no será motivo de descalificación de la oferta.

Formato y firma de la oferta

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas.
5. Cuando la Garantía de Mantenimiento de Ofertas sea instrumentada a través de Declaración Jurada, deberá estar firmada en todas sus páginas.

Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas en la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante la prórroga de fecha tope o la postergación de la apertura de ofertas.

En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prevista.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Oferentes en consorcio

Dos o más interesados podrán unirse temporalmente para presentar una oferta sin crear una persona jurídica distinta y deberán designar a uno de sus integrantes como líder quien suscribirá la oferta y los documentos relativos al procedimiento de contratación. La inscripción en el Registro de Proveedores del Estado por parte de todos los miembros del consorcio, constituye requisito previo para la presentación de las ofertas, los cuales deberán encontrarse activos en el Registro. Se deberá realizar el procedimiento de activación del consorcio directamente a través del Registro de Proveedores.

Para ello deberán presentar una escritura pública de constitución que reúna las características previstas en el Decreto reglamentario o un acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio, el cual se deberá formalizar por escritura pública en caso de resultar adjudicados, antes de la firma del contrato.

Los integrantes de un consorcio no podrán presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio para un mismo lote o ítem, lo que no impide que puedan presentarse en diferentes partidas de manera individual o como miembro de otro consorcio.

En todo lo demás deberán ajustarse a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Idioma de la oferta

La oferta deberá ser presentada en idioma castellano.

La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y su traducción:

No Aplica

Cuando se admitiera la presentación de anexos técnicos y folletos en idioma distinto al español, su traducción deberá ser realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.

Lista de Precios

Cuando la presentación de la oferta se realice a través del módulo de oferta electrónica, se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónico, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- a) El precio cotizado deberá ser el mejor precio posible, considerando que en la oferta no se aceptará la inclusión de descuentos de ningún tipo.
- b) En el caso del sistema de adjudicación por la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.
- c) En el caso del sistema de adjudicación por lotes, el oferente cotizará en la lista de precios uno o más lotes, e indicará todos los ítems del lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes. En caso de no cotizar uno o más lotes, los lotes no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.
- e) En todos los casos, independientemente al sistema de adjudicación, el oferente deberá indicar el CPEN respectivo al ítem ofertado, en caso de contar. Dicho atributo tendrá carácter formal siendo susceptible de aclaraciones por parte del comité de evaluación.

2. Los precios indicados en la lista de precios serán consignados separadamente, de acuerdo a lo previsto en el SICP y según se detalla a continuación:

- a) El precio de bienes y/o servicios cotizados, incluidos todos los derechos de aduana, los impuestos al valor agregado o de otro tipo pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
- b) Todo impuesto al valor agregado u otro tipo de impuesto que obligue la República del Paraguay a pagar sobre los bienes en caso de ser adjudicado el contrato; además, se deberá indicar los ítems exentos de IVA, cuando los hubiere y;
- c) El precio de otros servicios conexos (incluyendo su impuesto al valor agregado), si los hubiere, enumerados en los datos de la licitación.

3. En caso de indicarse en el SICP, que se utilizará el atributo de contrato abierto, cuando se realice por montos mínimos y máximos deberán indicarse el precio unitario de los bienes y/o servicios ofertados; y en caso de realizarse por cantidades mínimas y máximas, deberán cotizarse los precios unitarios y los totales se calcularán multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima correspondiente.

4. El precio del contrato que perciba el proveedor por los bienes y/o servicios suministrados en virtud del contrato no podrá ser diferente a los precios unitarios cotizados en su oferta, excepto por cualquier ajuste previsto en el mismo.
5. En caso que se requiera el desglose de los componentes de los precios será con el propósito de facilitar a la convocante la comparación de las ofertas.
6. En las contrataciones internacionales, los oferentes no domiciliados en el territorio de la República deberán manifestar en su oferta que los precios que presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

Abastecimiento simultáneo

En caso de que se opte por el sistema de abastecimiento simultáneo, en este apartado se deberá indicar la manera de distribución de los mismos:

No Aplica

Supuesto de abastecimiento simultáneo

El abastecimiento se registrará por el supuesto de:

No Aplica

Moneda de la oferta y pago

La moneda de la oferta y pago será:

Moneda Nacional

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en decimos y céntimos.

Moneda extranjera

La moneda extranjera para la oferta y pago, será:

No Aplica

Copias de la oferta - CPS

El oferente presentará su oferta original. Adicionalmente, la convocante podrá requerir copias de las ofertas en la cantidad indicada en este apartado, las copias deberán estar indicadas como tales.

Cuando la presentación de las ofertas se realice a través del módulo de Oferta Electrónica, la convocante no requerirá de copias.

Cantidad de copias requeridas:

1 copia

Documentos de la oferta

El pliego, sus adendas y aclaraciones no forman parte de la oferta, por lo que no se exigirá la presentación de copias de los mismos con la oferta.

1. Constancia del Perfil del proveedor.

1.1.Ofertas físicas

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor que contiene el reporte de los documentos obrantes en el Registro. Con su presentación en la oferta, dicha constancia reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.

Será considerada válida la Constancia que se presente con firma manuscrita o electrónica cualificada por él o los representantes legales.

1.2.Ofertas electrónicas

Cuando la presentación de oferta sea electrónica, no se admitirá la presentación de la constancia de perfil del proveedor. El proveedor deberá proceder a la vinculación de los documentos del Registro de Proveedores del Estado a través del Módulo de Ofertas Electrónicas, según lo dispuesto en las disposiciones vigentes.

2. Confidencialidad de documentos.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, qué documentos que forman parte de la misma son de carácter reservado e invocar la norma que ampara dicha reserva, para así dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL". Si el oferente no hace pronunciamiento expreso amparado en la Ley, se entenderá que toda su oferta y documentación es pública.

Ofertas Alternativas

Se permitirá la presentación de oferta alternativa, según los siguientes criterios a ser considerados para la evaluación de la misma:

No Aplica

Una oferta alternativa se configura necesariamente con la presentación de la oferta principal, que se ajuste a las condiciones previstas en las bases y condiciones; y, de manera separada e independiente una propuesta alternativa, que implique alternativas técnicas a los requerimientos de la licitación y cuya consideración estaría sujeta a que dicha alternativa reúna mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo.

Periodo de validez de las ofertas

Las ofertas deberán mantenerse válidas por:

60

días corridos.

Las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecido por la convocante. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

La convocante, en circunstancias excepcionales, podrá solicitar por escrito a los oferentes la extensión del periodo de validez de la oferta. En caso de aceptar dicha solicitud, el oferente deberá manifestar su consentimiento de forma expresa, y, en consecuencia, prorrogar igualmente la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.

El oferente podrá rechazar la solicitud de prórroga sin que ello implique la ejecución de su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. En caso de aceptar la extensión solicitada, no se le pedirá ni se le permitirá modificar su oferta.

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. Instrumentación y porcentaje

1.1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las siguientes formas:

- a. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- b. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP.
- c. En los procedimientos, cuyo monto de estimación de la contratación sea inferior a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones Juradas con certificación de firma por Escribano Público. La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior, siempre y cuando sea de fecha previa a la presentación y apertura de sobres.
- d. En caso de utilizarse el Módulo de Ofertas Electrónicas, las declaraciones juradas serán generadas y firmadas a través del módulo y no requerirán certificación de firmas.

1. 2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo total del llamado; si la adjudicación fuese por lote o ítem ofertado, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, o de la suma de los valores máximos obtenidos por la multiplicación de los precios unitarios ofertados con las cantidades máximas, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía.

1. 3. En caso de instrumentarse las garantías a través de Garantía Bancaria o Declaración jurada, deberá estar sustancialmente de acuerdo con el formulario incluido en la Sección "Formularios".

2. Garantía de mantenimiento de ofertas en consorcios

2.1. En caso de consorcios, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser presentada de la siguiente manera:

- a. Consorcio constituido por escritura pública: deberán emitir a nombre del consorcio legalmente constituido por escritura pública o del gestor y representante del consorcio (Empresa líder), designado en la escritura pública.
- b. Consorcio con acuerdo de intención de participación en contrato de consorcio: deberán emitir a nombre del gestor y representante del consorcio (empresa líder), designado en el acuerdo.

3. Ejecución de la Garantía de mantenimiento de ofertas

3.1. La Garantía de Mantenimiento de Ofertas podrá ser ejecutada:

- a. Si el oferente altera las condiciones de su oferta,
- b. Si el oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas,
- c. Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o
- d. Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:
 - d.1 Firmar el contrato,
 - d.2 Suministrar los documentos indicados en las bases de la contratación para la firma del contrato,
 - d.3 Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato,
- e. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas,
- f. No se formaliza el consorcio por escritura pública antes de la firma del contrato.
- g. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta, sea cual fuere la forma de instrumentación adoptada, cuando se tenga acreditada una de las causales de ejecución de la garantía deberá ser pagadera según el tipo de garantía que haya sido solicitada.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de:

90

días corridos.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

El plazo mínimo de validez será de al menos 30 días posteriores al plazo de validez establecido para las ofertas.

Condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

Las condiciones especiales de la Garantía de Mantenimiento de Oferta serán:

No Aplica

Subcontratación

El porcentaje permitido para la subcontratación será de:

No Aplica

El oferente podrá indicar junto con la oferta las personas a ser subcontratadas, o, en la etapa contractual previa a la autorización por parte de la contratante. El formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, deberá ser presentado de acuerdo a la etapa en la que se indique la subcontratación, siendo susceptible de evaluación respecto a las inhabilidades del Art 21 de la Ley N° 7021/22.

Método de presentación de ofertas

El método de presentación de ofertas para esta convocatoria será:

Un sobre

En caso de presentación física, los sobres deberán:

1. Indicar el nombre, RUC y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de contratación indicado en el SICP; y
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas.
5. Identificar si se trata de un sobre técnico o económico.

Para los casos de consorcios con acuerdo de intención, los sobres deberán contemplar el RUC provisorio generado en el Registro de Proveedores.

La convocante podrá determinar el método de presentación de ofertas en un sobre o en doble sobre. En este último caso, el primer sobre contendrá la oferta técnica, incluyendo los documentos que acrediten la personería del oferente y el segundo sobre, contendrá la oferta económica. En caso de presentación de ofertas físicas, las mismas deberán ser entregadas a la convocante en sobres cerrados. Cuando las mismas deban ser presentadas en doble sobre, la convocante deberá resguardar las ofertas técnicas y económicas hasta su apertura.

En caso de la utilización del módulo de ofertas electrónicas, la misma se registrará por las disposiciones establecidas en la normativa vigente y la guía de ofertas electrónicas.

Cuando el sobre no cuente con el RUC, se podrá subsanar dicha omisión al momento de la presentación.

Retiro, sustitución y modificación de las ofertas

1. Ofertas físicas.

- 1.1 Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una

comunicación por escrito, debidamente firmada por el representante autorizado. La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito.

1.2. Todas las comunicaciones deberán ser:

- a) Presentadas conforme a la forma de presentación e identificación de las ofertas y además los respectivos sobres deberán estar marcados "RETIRO", "SUSTITUCION" o "MODIFICACION";
- b) Realizadas antes del plazo límite establecido para el acto de apertura de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "RETIRO", y;
- c) Realizadas antes del plazo límite establecido para la presentación de ofertas cuando las ofertas sean identificadas con "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".

Las ofertas cuyo retiro, sustitución o modificación fuere solicitada serán devueltas sin abrir a los oferentes remitentes, durante el acto de apertura de ofertas.

1.3. Ninguna oferta podrá ser retirada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para el acto de apertura y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

1.4. Ninguna oferta podrá ser sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado en el Formulario de Oferta o cualquier extensión si la hubiere, caso contrario, se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

2. Ofertas electrónicas.

2.1. Un oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada, hasta antes de la fecha límite de presentación y apertura de ofertas, para ello deberá sujetarse a la reglamentación pertinente.

Apertura de ofertas

1. Desarrollo del acto de apertura de ofertas.

1.1. La entidad convocante procederá a la apertura de las ofertas en acto público en presencia de los oferentes o sus representantes según la hora, fecha y lugar previamente establecidos en el SICP.

1.2. Cuando la presentación de la oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente, en la hora y fecha establecida en el SICP.

1.3. Primero la convocante deberá verificar que los oferentes se encuentren inscritos en el Registro de Proveedores del Estado conforme con los datos previstos en el sobre, en caso de que, no sea posible identificar al oferente mediante el sobre presentado, la UOC procederá a abrirlo con el fin de verificar el número de RUC incluido entre los documentos de la oferta, para constatar si el oferente se encuentra inscripto en el Registro de Proveedores del Estado. En caso de que el oferente no inscripto en el Registro haya presentado la oferta, la convocante deberá dejar constancia en el acta de apertura electrónica.

La oferta del oferente no inscripto que cuente con la identificación de RUC en el sobre, no será abierta sino devuelto al oferente remitente. La oferta del oferente que no cuente con la identificación de RUC en el sobre será abierta y remitida al órgano evaluador de la convocante, para la evaluación de la oferta o su rechazo, según corresponda.

La presente disposición será aplicable en los procedimientos de doble sobre en los que será abierta la oferta técnica para la verificación respectiva, siempre y cuando la misma esté debidamente identificada como sobre técnico.

Esta disposición no será aplicable a los procedimientos que utilicen el módulo de ofertas electrónicas y a aquellos procedimientos especiales que, por su naturaleza, expresamente no requieran de la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado como condición de participación.

1.4. Luego se procederá a verificar los sobres de las ofertas recibidas, marcados como:

- a) "RETIRO": Se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.
- b) "SUSTITUCION": Se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la

oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al oferente remitente. No se permitirá la sustitución de ninguna oferta a menos que la comunicación de sustitución contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

c) "MODIFICACION": Se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación contenga una autorización válida y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas.

Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

1.5. Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y para revisar los documentos de los demás oferentes, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta, esta autorización podrá ser incluida en el sobre oferta o ser portada por el representante.

1.6. Se solicitará a los representantes de los oferentes presentes que firmen el acta. La omisión de la firma por parte de un oferente no invalida el contenido y efecto del acta. El acta se difundirá a través del SICP.

1.7. Las ofertas sustituidas y modificadas, que no sean abiertas y leídas en voz alta durante el acto de apertura no podrán ser consideradas para la evaluación sin importar las circunstancias y serán devueltas sin abrir a los remitentes.

1.8. Si los sobres no están cerrados e identificados como se requiere, la convocante deberá dejar constancia de ello en el acto de apertura y no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

1.9. La falta de firma en un documento sustancial, es considerada una omisión sustancial que no podrá ser subsanada en ninguna oportunidad una vez abiertas las ofertas. En cuanto a la garantía de mantenimiento de oferta deberá estar debidamente extendida.

2. Comunicación del acta de apertura.

2.1. En el sistema de un solo sobre el acta de apertura deberá ser comunicada a través del SICP para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura.

2.2. En el sistema de doble sobre, el acta de apertura técnica deberá ser comunicada a través del SICP, para su difusión, dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura, se procederá de igual manera una vez finalizado el acto de apertura económico.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

No Aplica

1. Difusión de la visita.

La visita o inspección técnica deberá fijarse de forma previa a la fecha tope de consulta, previendo como mínimo el plazo de difusión de (02) dos días hábiles. En todos los casos, el procedimiento para su realización deberá difundirse en las bases de la contratación.

Cuando la convocante haya establecido la visita o inspección técnica, en las bases de la contratación, el oferente que conozca el sitio podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de la visita técnica, la convocante podrá establecer la obligatoriedad de dicha visita a través del SICP. En estos casos no se aceptará la presentación de la declaración jurada.

2. Desarrollo de la visita.

Se registrará en acta los asistentes, la fecha, lugar, hora de realización y funcionarios participantes. Los representantes de los oferentes que asistan a la visita podrán contar con una autorización, bastando para ello la presentación de una nota del oferente. La falta de presentación de esta autorización no impide su participación en la visita o inspección técnica.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Incoterms

La edición de incoterms para esta licitación será:

No Aplica

Las expresiones DDP, CIP, FCA, CPT y otros términos afines, se regirán por las normas prescriptas en la edición vigente de los Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional.

Durante la ejecución contractual, el significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

Autorización del Fabricante

Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

La autorización deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañada de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. Así también cada autorización debe indicar a que ítem corresponde.

Muestras

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes ítems y en las siguientes condiciones:

No Aplica

En caso de ser solicitadas, las muestras serán consideradas requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las mismas deberán ser presentadas en el momento determinado en este apartado. La falta de presentación de las muestras en tiempo y condiciones establecido por la Convocante será causal de descalificación de la oferta.

Tiempo de funcionamiento de los bienes

El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuestos será de:

No Aplica

Plazo de reposición de bienes

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

48 hs máximo desde la aceptación del pedido.

El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.

1. La Contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.

2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.

Periodo de validez de la Garantía de los bienes

El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente:

No Aplica

Cobertura de Seguro de los bienes

La cobertura de seguro requerida a los bienes será:

No Aplica

A menos que se disponga otra cosa en este apartado, los bienes suministrados deberán estar completamente asegurados en guaraníes, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante la fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de acuerdo a los incoterms aplicables.

Fraude y Corrupción

1. La convocante exige que los participantes en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de licitación o de ejecución de un contrato. La convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.
2. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, hayan incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la convocante deberá:
 - (i) En la etapa de oferta, se descalificará cualquier oferta del oferente y/o rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o
 - (ii) Durante la ejecución del contrato, se rescindirá el contrato por causa imputable al proveedor;
 - (iii) Se remitirán los antecedentes del oferente o proveedor directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.
 - (iv) Se presentará la denuncia ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Fraude y corrupción comprenden actos como:

- (i) Ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;
 - (ii) Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;
 - (iii) Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;
 - (iv) Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.
 - (v) Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.
3. Los oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Confidencialidad de la Información

Reserva de información en respuestas a aclaraciones.

En las respuestas a las solicitudes de aclaración, los oferentes deberán indicar si la información suministrada es de carácter reservado, debiendo precisar la norma legal que la establece como secreta o de carácter reservado, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

Condición de Participación

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscritos en el Registro de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

Sucursales

En los casos de procedimientos de contratación de carácter nacional podrán participar las sucursales de las matrices internacionales constituidas en la República del Paraguay. Solo serán admitidas como criterios de adjudicación las capacidades, experiencia y aptitudes de la sucursal recabadas desde su constitución, sin admitirse la utilización de las cualidades de la casa matriz u otras filiales o sucursales.

Conflicto de Interés

1. Deber de Abstención del funcionario ante un posible conflicto de interés. El funcionario público que participe en el procedimiento de contratación deberá abstenerse de intervenir, de manera directa o indirecta, en los asuntos en los que su actuación esté comprendida en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22. A tales efectos, deberá comunicar a su superior jerárquico o a la máxima autoridad institucional que se encuentra inmerso en uno de los supuestos legales, detallando la situación particular. En caso que corresponda, el superior jerárquico o la máxima autoridad institucional tendrá por aceptada la abstención apartando al funcionario y, de ser necesario, designará al sustituto. Se deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado.

2. Apartamiento del funcionario por la Entidad Convocante. Enterada la Convocante de que existe un conflicto de interés respecto a un funcionario público que ha sido designado o requerido para intervenir o que interviene en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, y no mediando la abstención expresa del funcionario, deberá apartarlo del asunto particular, detallando la situación que configura el conflicto de interés. La Convocante deberá dejar constancia por escrito de todo lo actuado. Se procederá a la designación del sustituto, en los casos que correspondiere.

3. Actuaciones tras la detección de un conflicto de interés. Si la Entidad Convocante detectare que un funcionario público comprendido en alguno de los supuestos del artículo 17 de la Ley N° 7021/22 tuvo intervención en alguna de las etapas de la fase de contratación del suministro público, adoptará las medidas que correspondan. La Convocante podrá subsanar las actuaciones en sede administrativa o revocarlas, según corresponda. Deberá dejarse constancia por escrito de todo lo

actuado y comunicarse a la DNCP. La DNCP podrá, de oficio o por denuncia fundada, realizar las investigaciones que resulten pertinentes, a fin de verificar presuntos hechos que podrían constituir conflicto de intereses y/o irregularidades en contravención con el artículo 17 de la Ley N° 7021/22, conforme las atribuciones conferidas en el artículo 132 de la Ley.

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. La convocante deberá verificar la “Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento” presentada por el oferente al momento de la oferta en cumplimiento de su obligación de comunicar o denunciar la existencia de posibles conflictos de intereses, de conformidad al artículo 17 de la Ley 7021/22. De comprobarse la omisión, falsedad o inexactitud de la información proporcionada y declarada en la Declaración la Convocante analizará si se configura un conflicto de interés en los términos del artículo 17 de la Ley 7021/22 y emitirá las directrices que correspondan acorde a la etapa del procedimiento de contratación. Además, la Convocante podrá resolver la descalificación de la oferta y/o rescisión del contrato respectivo.

Confidencialidad de la etapa de evaluación de ofertas.

No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, mientras dure el mismo de conformidad con el artículo N° 52 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictada la resolución de adjudicación cuando se trate de un solo sobre. Cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.

Requisitos de Calificación

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. Esta declaración forma parte del formulario de oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.

2° Además, deberá verificar la presentación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales, a fin de verificar que los oferentes no se encuentren incurso en las causales previstas en los Arts. 17 y 21 de la Ley N° 7021/22.

3° Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d) y e) del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

4° Si se constatará que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá contratar con el Estado, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

5° Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, en el Registro de Proveedores del Estado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si la empresa, los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos h), i), y j) de la Ley 7021/22, además la convocante se encuentra facultada de solicitar informes internos institucionales para el cotejo de la información con respecto a los incisos mencionados. La declaración jurada deberá contar con información vigente al momento de la presentación de las ofertas y el oferente será responsable de la actualización del documento que obre en el registro de proveedores del Estado. En caso de que el oferente no cuente con dicho Formulario en su registro, la Convocante procederá a solicitarlo durante la etapa de evaluación de ofertas. Si el oferente no responde el pedido o no remite el citado Formulario, se procederá al rechazo de la oferta.

6° El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de sancionados de la DNCP.

7° El comité verificará en fuentes públicas de información de libre acceso, si el oferente o sus integrantes, se encuentran en los demás supuestos contenidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo utilizar como guía instructiva el documento aprobado por la DNCP. En caso de requerirse, el comité podrá solicitar aclaración al oferente sobre la vigencia de la información obrante en las fuentes respectivas.

8° En caso de que aplique la subcontratación y que el oferente haya presentado el formulario de personas a subcontratar/subcontratadas junto con la oferta, el Comité de Evaluación de Ofertas deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al oferente la información que sea necesaria.

Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Método de Evaluación

Basado únicamente en precio

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar supeditado a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Análisis de precios ofertados

Para evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, cuando los montos cotizados se aparten de los parámetros o rangos establecidos en la normativa aplicable.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios.

En cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro dispuesto en el presente apartado.

Composición de Precios

La estructura mínima del desglose de composición de los precios, será:

Precio ofertado= Costo + Impuestos + Gastos administrativos + utilidad

El precio ofertado, como mínimo, deberá ser la suma de los factores citados anteriormente: los costos en que incurra el Proveedor por la adquisición, elaboración y/o realización del bien o trabajo ofertado más los impuestos que graven el ítem, además de los gastos administrativos en que se incurriesen, también debe sumarse la utilidad que el proveedor espera obtener en dicho ítem.

El oferente podrá presentar junto con su oferta el desglose de composición de precios, cuando su oferta se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la normativa aplicable.

Cuando la Convocante requiera el desglose con el propósito de facilitar el análisis y comparación de las ofertas, el oferente deberá ajustarse a la estructura mínima establecida y en caso de considerarlo pertinente, el oferente podrá complementar e incluir una explicación detallada o parámetros que permitan aclarar aspectos puntuales de su composición y/o sustentar la razonabilidad de sus precios.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

a) Oferentes. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

b) Oferentes en Consorcio:

b.1. Provisión de Bienes. El CPEN debe ser expedido a nombre del miembro, o los miembros, que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los integrantes del consorcio fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio constituido o en formación, o a nombre de cualquiera de los integrantes del mismo.

b.2. Provisión de Servicios. Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. (Se entenderá por el término “servicio” aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio específico certificado.

Para los casos de prestación de servicios, el CPEN será intransferible. Se permite el uso del CPEN por terceros exclusivamente en caso de productos y bajo autorización expresa del titular del certificado, éste podrá ser utilizado por terceros para la presentación de ofertas en el marco de un procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido

en la reglamentación respectiva.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios

Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional

No Aplica

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

1. Formulario de Oferta (*)

[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)

[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.]

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social ()**

4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. ()**

5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. ()**

6. Certificado de Cumplimiento Tributario. ()**

7. Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. ()**

8. Documentos legales. Oferentes
8.1. Personas Físicas.
a.. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
8.2. Personas Jurídicas.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)

b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. II. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).

Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio. Para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario, y deberán estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) son considerados documentos formales y deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

Respecto al punto 3, cuando el oferente se encuentre activo sin movimiento, deberá presentar la documentación respaldatoria expedida por autoridad competente. En caso de no contar con personal subordinado por tratarse de un consultor individual o cuando el titular de una empresa no sea empleador, el oferente deberá presentar el certificado de no hallarse inscripto en el IPS.

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

PARA LOTE N° 1 y LOTE N° 2:

a. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2023/2024/2025

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2023/2024/2025

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio de los años 2023/2024/2025 no deberá ser negativo.

b. Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los años 2023/2024/2025.

c. Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los años 2023/2024/2025

d. Para contribuyentes - exclusivamente IVA General.

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, últimos seis meses.

Observacion: las empresas consorciadas deberán cumplir requisitos de carácter legal y la capacidad financiera en un 100% como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los bienes o servicios licitados.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023/2024/2025, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).
2. Formulario 106 y 501 de los años 2023/2024/2025, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE

3. Formulario 104 de los años 2023/2024/2025, para contribuyentes de Renta Personal.
4. IVA General de los últimos [6 seis] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

PARA LOTE N° 1 y LOTE N° 2:

1. Demostrar la experiencia en mantenimiento y reparación de vehículos, con copia de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del lote o lotes ofertados en el presente procedimiento de contratación, dentro de los años: 2023, 2024 y 2025.
OBS: Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.
2. Presentar al menos 3 (tres) copias de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, en instituciones públicas o privadas realizadas dentro de los últimos tres años: 2023, 2024 y 2025, **junto con sus correspondientes constancias de cumplimiento contractual** emitida por la contratante.
3. El oferente deberá presentar documentación que demuestre poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 3 (tres) años, contados desde la constitución de la empresa. Se cotejara los años con la fecha de inscripción en la SET o Acta de Constitución.
4. Las empresas que actualmente prestan o que hayan prestado servicio o provisión de algún bien a esta Convocante dentro de los últimos TRES años (2023 - 2024 - 2025) deberán presentar la correspondiente constancia de ejecución contractual emitida por la Dirección Administrativa y/o la Comisión Nacional Demarcadora de Límites (CNDL) según el caso.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

1. Copia de facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo del lote o lotes ofertados.
2. Copia de 3 (tres) contratos o facturaciones de ventas, con recepciones finales que avalen la experiencia requerida con su correspondiente **constancia de ejecución contractual** emitida por la Contratante.
3. Acta de Constitución o Constancia de RUC
- 4 . Constancia de ejecución contractual emitida por la Dirección Administrativa y/o la Comisión Nacional Demarcadora de Límites (CNDL) según el caso.

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la

constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC, la patente municipal o los documentos constitutivos, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

PARA LOTE N° 1 y LOTE N° 2:

INFRAESTRUCTURA: El oferente deberá contar con infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura será verificada por la Convocante al momento de Evaluación y se elaborará un acta de verificación de las instalaciones.

El taller del Oferente debe contar con una infraestructura mínima de 1600 m² de superficie cubierta, totalmente amurallado, distribuido de la siguiente forma:

- Superficie techada tipo tinglado de uso exclusivo trabajos de mantenimiento y reparación de vehículos: 1.400 m².
- Patio para maniobra y/o estacionamiento: 200 m²

El Taller del oferente deberá encontrarse dentro de un radio de distancia máximo de 15 km desde la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, Edif. Patria. O'Leary e/ Pte. Franco, lo cual será corroborado con la herramienta Google Maps, distancia en línea recta punto a punto.

El Taller oferente debe contar con sala cerrada para las reparaciones de motor, caja y diferencial, a fin de evitar la contaminación del ambiente, equipada con todas las herramientas necesarias.

El Taller del oferente debe contar con un lavadero propio y/o tercerizado. Todos los vehículos reparados deben entregarse limpios. Además, teniendo en cuenta el tipo de trabajo a los que son sometidos, es necesario lavado completo antes de realizar cualquier trabajo y/o un buen diagnóstico. En caso de ser tercerizado, el lavadero deberá estar a una distancia no mayor a 1 km del taller del oferente.

PLANO DE INFRAESTRUCTURA: El oferente deberá presentar plano de la infraestructura del taller, donde conste todo lo solicitado en materia de edificación incluyendo el lavadero, debidamente aprobado vía resolución de la intendencia municipal que corresponda. No se admitirán superficies a regularizar.

SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO: El oferente deberá presentar copia autenticada de planos de sistema de prevención contra incendios, definitivos y no a regularizar, debidamente homologado y/o aprobado por la intendencia municipal correspondiente. Además deberá contar con el acta o informe de verificación emitido por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad donde se encuentra habilitado el taller.

EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS.

El oferente deberá contar mínimamente con:

- Una fosa azulejada y con buena iluminación.
- Gato hidráulico tipo yacaré: con capacidad mínima de 2000 kg. (Dos unidades)
- Gato hidráulico tipo yacaré: con capacidad mínima de 4000 kg. (Dos unidades)
- Caballetes de seguridad: como mínimo 20 unidades.
- Escáner multimarca: SCANNER AUTOMOTRIZ MULTIMARCAS, con programas de inyección de combustible, caja de cambios, controladores de mandos, actuadores y programas de borrado de código de fallas.
- 8 Elevadores hidráulicos y/o eléctricos de 4.5 toneladas
- 1 Generador de 50 Kva
- Taladro Eléctrico de banco de 25 mm² como mínimo
- Compresor de aire, como mínimo de 250 litros
- Multitestador analógico.
- Torno para reparación de cardanes y otros.
- Prensa hidráulica de banco: con capacidad mínima de 30 toneladas.

- Prensa morsa de banco: 4 unidades.
- Pistola neumática: Dos unidades.
- Gato para desmontaje de caja de cambios.
- Banco de trabajo: 4 unidades.
- Cajas de herramientas manuales: Estas deben incluir como mínimo destornilladores, llaves combinadas, llaves de tubo, Pinza universal, pinzas de seguro y otros. Una caja de equipos manuales para cada operario del taller. (Como mínimo 10 unidades)
- Aparato de medición de gases del escape (con el fin de controlar la contaminación del ambiente).
- Soldador eléctrico de arco (mínimo 250).
- Succionador de aceite a vacío.
- Banco de prueba de arranque y alternador.
- Alineadora y balanceadora operativo en el taller.
- Alineador de luces.
- Soldadura autógena.
- Soldador MIG.
- Cargador de baterías
- Hidrolavadora.
- Sala de ajustes: Equipado con torquímetros de precisión, calibre (pie de rey), micrómetro, reloj comparador (Interno/externo), compresímetros para motores diésel y compresímetros para motores a nafta. Dicha sala de ajustes deberá estar limpia, aislada del resto del taller e iluminada correctamente.
- Banco para armado de motores: Dos unidades como mínimo.

SEGURO CONTRA TODO RIESGO: El oferente deberá presentar copia de seguro contra todo riesgo para los vehículos que se encuentren a cargo del taller, previendo pruebas pos trabajo terminado, con monto total mínimo a cubrir de Gs. 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones). Este seguro deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta y se deberá extender durante el tiempo de vigencia del contrato si el oferente fuese adjudicado.

DOTACION DE RECURSOS HUMANOS Y CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL:

El oferente deberá contar con una cantidad mínima de personal calificado:

- El personal técnico deberá contar indefectiblemente con certificaciones emitidas por instituciones de formación autorizadas o reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencias; Ministerio de Justicia y Trabajo o SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional) o SINAFOCAL en las siguientes especialidades:
 - Tres (3) mecánico automotriz (mecánica general);
 - Un (1) técnico en electricidad del automóvil;
 - Un (1) técnico en aire acondicionado del automóvil;
 - Un (1) técnico en inyección electrónica automotriz;
 - Dos (2) auxiliares mecánicos (Técnico en mecánica general o carreras afines, como mínimo);
 - Dos (2) personal administrativo para recepción, manejo de documentos, inventario de repuestos, depósito, etc. (no requiere certificación técnica)
- NO SE CONSIDERARÁ a una misma persona como técnico en más de una especialidad. Se deberá presentar un certificado por cada personal técnico.

SEGURIDAD SOCIAL: El oferente deberá demostrar fehacientemente que la cantidad mínima de personal requerido por la convocante cuenta y está protegido por el Seguro Social Obligatorio I.P.S., con al menos 3 (tres) meses de antigüedad dentro de la empresa oferente, a ser corroborado con la presentación de las planillas de declaración jurada de personal ante el IPS de los últimos 3 (Tres) meses.

STOCK MINIMO: El oferente deberá contar con un stock mínimo de repuestos en su depósito propio para trabajos de carácter ambulatorio, por ejemplo, cambio de amortiguadores, cambios de filtros, aceites, cambio de focos, etc., para garantizar una rápida atención.

LICENCIA COMERCIAL Y/O PATENTE COMERCIAL MUNICIPAL: Vigente al momento de la apertura, a nombre del oferente.

SERVICIO DE GUARDIA, SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTRA INCENDIOS:

El taller oferente deberá contar con guardias de seguridad y/o sistemas de seguridad, circuito cerrado en todo el taller (cámaras), sensores de movimiento y alarmas. Debe contar con un sistema de protección y combate contra incendios en todas sus instalaciones, conforme corresponda según Ordenanzas Municipales aplicables: Sensores de humo calor, extintores, reservorio de agua, equipos de boca hidrante, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones.

SERVICIO DE GRUA: El taller adjudicado deberá contar con servicio de grúa para los casos en que la Institución no pueda hacer llegar por sus medios los vehículos a ser reparados, presentar copia de contrato en caso de tercerizar o copia de documentos del rodado en caso de ser propio.

LICENCIA AMBIENTAL el taller oferente deberá contar con la Resolución del MADES (Ex SEAM) para taller mecánico y depósito de repuestos, vigente a la fecha de apertura de ofertas. No se aceptarán constancias de licencia en trámite.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Título de propiedad o contrato de alquiler del local donde se encuentra establecido el taller, vigente al inicio de la etapa competitiva
2. Planos del sistema de prevención contra incendios (PCI) debidamente aprobado por la municipalidad, acompañado del acta de verificación emitida por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, conforme a las ordenanzas vigentes
3. Declaración jurada de contar con guardias de seguridad propios y sistema de circuito cerrado en todas sus instalaciones. En caso de ser tercerizado, presentar contrato de prestación de servicio con empresa de seguridad privada, vigente al inicio de la etapa competitiva.
4. Copia de cédula verde y habilitación de la Grúa, en caso de ser propia, o contrato de prestación de servicio de grúa, vigente al inicio de la etapa competitiva, en caso de ser tercerizado
5. Declaración jurada con la nómina de personal propuesto (nombre, apellido, número de documento, especialidad) junto con su respectiva certificación emitida por institutos de formación habilitados por el MEC.
6. Declaración jurada de contar con herramientas y equipamientos, con el detalle de los mismos, lo cual será verificado en la inspección in situ del taller durante la etapa de evaluación.
7. Cédula verde y habilitación del vehículo destinado a Taller Móvil (asistencia en campo), a nombre del oferente. El equipamiento y las herramientas del mismo serán verificados en la inspección in situ a ser realizada durante la etapa de evaluación.
8. Copia de pólizas de seguro contra todo riesgo vigentes a la fecha y hora de inicio de la etapa competitiva.
9. Licencia comercial definitiva y Copia autenticada de Resolución de aprobación del plan de adecuación a los aspectos ambientales otorgado por la Municipalidad para los talleres que se encuentran dentro del Municipio de Asunción, los datos de la licencia comercial en cuanto a dimensiones y área construida debe coincidir con los planos presentados en caso de tener modificaciones y/o ampliaciones presentar documentos municipales que lo avalen. Para talleres ubicados en otros municipios, fuera de la capital, deberán presentar patente comercial vigente a la fecha de presentación de la oferta.
10. Licencia ambiental (Resolución del MADES, Ex SEAM)

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

No Aplica

Evaluación basada en multiplicidad de criterios

Se deben establecer los criterios de evaluación que serán aplicados al principio de valor por dinero, indicando por cada criterio la siguiente información:

No Aplica

En caso de optar por el método de multiplicidad de criterios deberá estar sujeto a los lineamientos emitidos por el MEF y la DNCP.

Ponderación de criterios de evaluación - Multiplicidad de criterios

La ponderación de cada criterio de evaluación especificado en la cláusula anterior será el siguiente:

No Aplica

Aclaración de las ofertas

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritmético.

El comité de evaluación deberá solicitar aclaración respecto al CPEN, cuando se deba a omisiones o errores formales en la lista de precio, debiendo el oferente limitarse a responder a la solicitud de aclaración remitiendo el formulario respectivo anexo al Pliego.

Disconformidades, errores y omisiones

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable no menor a un día hábil, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

- a. Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.
- b. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
- c. En caso que el oferente haya cotizado su precio en moneda extranjera con décimos y céntimos la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.
- d. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

Criterios de desempate de ofertas

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.

Criterios de Adjudicación

De acuerdo con el mercado, el objeto del contrato y el ciclo de vida del bien o servicio, podrá usarse uno o la combinación de varios criterios, previstos en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La adjudicación de la oferta solo podrá fundamentarse en la evaluación de los criterios señalados en los documentos del procedimiento de contratación.

En los procedimientos de contratación en los cuales se aplique la combinación de criterios, la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

En los demás casos, la convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

1. La adjudicación en los procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el procedimiento de contratación, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.
2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor

si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.

3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes y/o Servicios requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.

En aquellos procedimientos de contratación en los cuales se aplique el atributo de contrato abierto, cuando la Convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.

Notificación del resultado

La notificación del resultado se realizará a través del SICP de manera automática, desde la comunicación de los documentos en el SICP, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. Dicha notificación, al tiempo de la comunicación de los documentos en el SICP, comprenderá la Resolución del resultado y el informe de evaluación respectivo. La fecha de esta notificación se considera válida a todos los efectos, siempre que se cumplan con las formalidades previstas en el Art. 52 y 55 de la Ley N.º 7021/22 y, lo previsto en el Título V, Capítulo VI, Sección IV y V del Decreto Reglamentario N.º 2264/24.

En casos excepcionales, las Convocantes podrán dar a conocer el resultado por otros medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, remitiendo junto a la notificación, la copia íntegra de la resolución y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto.

En caso de que la convocante opte por la notificación física a los oferentes participantes, ésta deberá contar con la mención de haberse acompañado el informe de evaluación y la resolución de adjudicación correspondientes y con el acuse de recibo. De no contar con este último, se considerará que la notificación fue realizada en la fecha de comunicación de los documentos relativos al resultado en el SICP.

En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, se considerará que el oferente ha sido debidamente notificado desde el día siguiente de la fecha prevista en la notificación, en consecuencia, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente.

La solicitud del Informe de Evaluación suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.

Las cancelaciones o declaraciones desiertas deberán ser notificadas a todos los oferentes, según el procedimiento indicado precedentemente.

Las notificaciones realizadas en virtud al contrato, deberán ser por escrito y dirigirse a la dirección indicada en el contrato.

Audiencia Informativa

Una vez notificado el resultado del proceso, el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia a fin de que la convocante explique los fundamentos que motivan su decisión respecto al análisis de su oferta.

La solicitud de audiencia informativa no suspenderá ni interrumpirá el plazo para la interposición de protestas.

El procedimiento de realización de la misma deberá ajustarse a las reglamentaciones vigentes para el efecto.

SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Esta sección constituye el detalle de los bienes con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

Suministros y Especificaciones técnicas

Esta sección constituye el detalle de los bienes y/o servicios con sus respectivas especificaciones técnicas - EETT, de manera clara y precisa para que el oferente elabore su oferta. Salvo aquellas EETT de productos ya determinados por plantillas aprobadas por la DNCP.

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes y servicios serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes y servicios suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se registrará de conformidad a la cláusula de adendas y convenios modificatorios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

En este apartado la convocante deberá indicar los siguientes datos:

Nombre, cargo y dependencia de la institución solicitante: el solicitante de este pedido de licitación es el Director Administrativo: Director de A. A. y T Fernando Machado.

Justificación de la necesidad: El pedido obedece a la necesidad de realizar los mantenimientos y reparaciones necesarias de los vehículos de esta institución con el objetivo de mantener en condiciones para un buen funcionamiento de los mismos.

Justificación de la planificación: el presente llamado es planificado en forma periódica.

Justificación de las especificaciones técnicas establecidas: Las Especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se realizaron conforme a las experiencias, sugerencias y requerimientos recibidos del Departamento de Transporte, a través de la Dirección Administrativa, y están conformes a la mano de obra y repuestos que eventualmente se pueda requerir para cada evento o reparación.

Las especificaciones técnicas deberán estar sustentadas en el dictamen técnico, requerido al momento de la comunicación de la convocatoria.

Especificaciones Técnicas "CPS"

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:

El propósito de las Especificaciones Técnicas (EETT), es el de definir las características técnicas de los bienes que la convocante requiere. La convocante preparará las EETT detalladas teniendo en cuenta que:

- Las EETT sirven de referencia para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas EETT bien definidas facilitarán a los oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y a la convocante el examen, evaluación y comparación de las ofertas.
- En las EETT se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.
- En las EETT se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las EETT.
- Las EETT deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.
- Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente", remitiendo la aclaración respectiva.
- Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.
- Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados.
- Las EETT deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:
 - (a) Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.
 - (b) Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).
 - (c) Otro trabajo adicional y/o servicios requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.
 - (d) Actividades detalladas que deberá cumplir el proveedor, y consiguiente participación de la convocante.
 - (e) Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la garantía, y las especificaciones de las multas aplicables en caso de que dichos avales no se cumplan.
- Las EETT deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, la convocante deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo a la de Oferta), donde el oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.

Cuando la convocante requiera que el oferente proporcione en su oferta datos sobre una parte de o todas las

Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, la convocante deberá detallar la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el oferente en su oferta.

Si se debe proporcionar un resumen de las EETT, la convocante deberá insertar la información en la tabla siguiente. El oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.

Detalle de los bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas:

Planilla de Detalle de los bienes y servicios requeridos.

LOTE N° 1: Mantenimiento y Reparación de Vehículos del MRE

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen_ tación	Cantidad
Mantenimiento y reparación de automóvil Renault Clio Mío II				
1	SISTEMA DE FRENO - Juego de pastillas delant.	Unidad	Evento	1
2	Disco de frenos delant.	Unidad	Evento	1
3	Juego de rep. de mordaza	Unidad	Evento	1
4	Cilin de frenos tras.	Unidad	Evento	1
5	Zapatas de frenos tras.	Unidad	Evento	1
6	Cabo de frnos de mano	Unidad	Evento	1
7	Bomba central de freno	Unidad	Evento	1
8	Cambio de fluido de freno p/ litro	Litros	Evento	1
9	Caños flexibles de frenos	Unidad	Evento	1
10	Resortes de zapatas	Unidad	Evento	1
11	Seguros de zapatas	Unidad	Evento	1
12	Rectificación de discos de fr.	Unidad	Evento	1
13	Cementado de zapatas	Unidad	Evento	1
14	Rectificación de tambores de fr. tras.	Unidad	Evento	1

15	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
16	SISTEMA DE TREN DELANTERO Y TRASERO Amortiguadores delanteros	Unidad	Evento	1
17	Amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1
18	Rotulas inferiores	Unidad	Evento	1
19	Punta eje	Unidad	Evento	1
20	Bujes de parrilla inferior del.	Unidad	Evento	1
21	Parrilla de suspensión inferior	Unidad	Evento	1
22	Masa de rueda	Unidad	Evento	1
23	Homocinética	Unidad	Evento	1
24	Precap	Unidad	Evento	1
25	Guardapolvo	Unidad	Evento	1
26	Muñequin	Unidad	Evento	1
27	Esparragos de rueda	Unidad	Evento	1
28	Alineación dirección	Unidad	Evento	1
29	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
30	SISTEMA ELECTRICO Y DE ARRANQUE - Rotor de arranque	Unidad	Evento	1
31	Inducido de arranque	Unidad	Evento	1
32	Bendix de arranque	Unidad	Evento	1
33	Juego de carbones	Unidad	Evento	1
34	Bujias	Unidad	Evento	1
35	Bobina de encendido	Unidad	Evento	1
36	Juego de regulador de voltage y juego de diodos	Unidad	Evento	1
37	Rotor de alternador	Unidad	Evento	1
38	Estator de alternador	Unidad	Evento	1
39	Correa de alternador	Unidad	Evento	1
40	Rulemanes de alternador	Unidad	Evento	1

41	Polea de alternador	Unidad	Evento	1
42	Focos de alta y baja	Unidad	Evento	1
43	Focos de filamentos	Unidad	Evento	1
44	Focos de 1 filamento	Unidad	Evento	1
45	Focos de busca huellas	Unidad	Evento	1
46	Foco de luz de techo	Unidad	Evento	1
47	Bulbo de marcha atras	Unidad	Evento	1
48	Bulbo de frenos	Unidad	Evento	1
49	Bulbo de punto muerto	Unidad	Evento	1
50	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
51	SISTEMA MOTOR - Pistones	Unidad	Evento	1
52	Jgo, de aros	Unidad	Evento	1
53	Juego de juntas	Unidad	Evento	1
54	Jgo de casquillos de biela	Unidad	Evento	1
55	Jgo de casquillos de bancada	Unidad	Evento	1
56	Valvulas de admision	Unidad	Evento	1
57	Valvula de escape	Unidad	Evento	1
58	Junta de tapa de cilindros	Unidad	Evento	1
59	Arbol de levas Adm	Unidad	Evento	1
60	Bielas	Unidad	Evento	1
61	Junta de multiple de adm.	Unidad	Evento	1
62	Junta de multiple de esc.	Unidad	Evento	1
63	Junta de frente de motor	Unidad	Evento	1
64	Reten frente motor	Unidad	Evento	1
65	Reten de bancada tras	Unidad	Evento	1
66	Resortes de valvulas	Unidad	Evento	1
67	Martilletes de val	Unidad	Evento	1
68	Jgo. reten guía de val.	Unidad	Evento	1

69	Cambio de aceite motor p/ litro	Litros	Evento	1
70	Filtro de aceite	Unidad	Evento	1
71	Filtro de aire	Unidad	Evento	1
72	Filtro de combustible	Unidad	Evento	1
73	Soporte de caja	Unidad	Evento	1
74	Soporte de motor	Unidad	Evento	1
75	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
76	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION - Radiador de agua	Unidad	Evento	1
77	Bomba de agua	Unidad	Evento	1
78	Ventilador de radiador	Unidad	Evento	1
79	Termostato	Unidad	Evento	1
80	Junta de termostato	Unidad	Evento	1
81	Mangueras de radiador	Unidad	Evento	1
82	Juego de mangueras de calefaccion	Unidad	Evento	1
83	Valvula Expansora	Unidad	Evento	1
84	Filtro recibidor de A.A.	Unidad	Evento	1
85	Gas refrigerante 134 A	Unidad	Evento	1
86	Agua refrigerante con aditivo	Litros	Evento	1
87	Polea de compresor	Unidad	Evento	1
88	Cambio de filtro Polem A/A	Unidad	Evento	1
89	Embrague de compresor	Unidad	Evento	1
90	Caño de compresor	Unidad	Evento	1
91	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
92	SISTEMA DE TRANSMISION - Anillos sincronizadores	Unidad	Evento	1
93	Rulemanes	Unidad	Evento	1
94	Juego de rodillos	Unidad	Evento	1
95	Desplazable de 1 y 2da	Unidad	Evento	1

96	Desplazable de 3ra y 4ta	Unidad	Evento	1
97	Desplazable de 5ta y M.atras	Unidad	Evento	1
98	Eje principal	Unidad	Evento	1
99	Engranaje de 1ra	Unidad	Evento	1
100	Engranaje de 2da	Unidad	Evento	1
101	Engranaje de 3ra	Unidad	Evento	1
102	Engranaje de 5ta	Unidad	Evento	1
103	Reten cola	Unidad	Evento	1
104	Reten de frente	Unidad	Evento	1
105	Cambio de aceite de caja p/ litro	Litros	Evento	1
106	Plato de presion	Unidad	Evento	1
107	Disco	Unidad	Evento	1
108	Cojinete de empuje	Unidad	Evento	1
109	Horquilla	Unidad	Evento	1
110	Guardapolvo de horquilla	Unidad	Evento	1
111	Ruleman piloto	Unidad	Evento	1
112	Bomba central de embrague	Unidad	Evento	1
113	Tornillos de volante	Unidad	Evento	1
114	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
115	TRABAJOS VARIOS - Mecanismos de levanta vdrio electrico	Unidad	Evento	1
116	Mecanismos de levanta vidrio trasero manual	Unidad	Evento	1
117	Cerradura de puerta	Unidad	Evento	1
118	Cabo abre capot	Unidad	Evento	1
119	Varilla capot	Unidad	Evento	1
120	Cepillos limpiaparabrisas	Unidad	Evento	1
121	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1

Mantenimiento y reparación de camioneta Hyundai Santa Fe

122	SISTEMA DE FRENO - Juego de pastillas delant.	Unidad	Evento	1
123	Discos de Frenos delant.	Unidad	Evento	1
124	Mordaza de freno	Unidad	Evento	1
125	Juego de pastillas de freno trasero	Unidad	Evento	1
126	Discos de Freno tra	Unidad	Evento	1
127	Cabos de frenos de mano	Unidad	Evento	1
128	Bomba central de freno	Unidad	Evento	1
129	Fluido de freno	Litros	Evento	1
130	Caños flexibles de frenos	Unidad	Evento	1
131	Rectificacion de 2 discos de freno	Unidad	Evento	1
132	Sensor ABS de rueda izq	Unidad	Evento	1
133	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
134	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
135	SISTEMA DE TREN DELANTERO Y TRASERO - Amortiguadores delantero	Unidad	Evento	1
136	Rotulas inferiores	Unidad	Evento	1
137	Bieletas estabilizadoras	Unidad	Evento	1
138	Bujes de parrilla superior	Unidad	Evento	1
139	Bujes central estabilizador	Unidad	Evento	1
140	Parrilla de suspensión	Unidad	Evento	1
141	Torreta	Unidad	Evento	1
142	Taqueadores	Unidad	Evento	1
143	Guardapolvo amortiguador	Unidad	Evento	1
144	Espiral delantero	Unidad	Evento	1
145	Guardapolvos de homocineticas	Unidad	Evento	1
146	Tulipas de Homoc. lado caja	Unidad	Evento	1
147	Espaciador	Unidad	Evento	1
148	Precap	Unidad	Evento	1

149	Guardapolvo	Unidad	Evento	1
150	Muñequin	Unidad	Evento	1
151	Esparragos de rueda	Unidad	Evento	1
152	Alineacion y balanceo	Unidad	Evento	1
153	Amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1
154	Bujes traseros	Unidad	Evento	1
155	Biletas estabilizadoras	Unidad	Evento	1
156	parrilla de suspension trasera	Unidad	Evento	1
157	Brazo de suspension	Unidad	Evento	1
158	Brazo trasero	Unidad	Evento	1
159	Inhibidor	Unidad	Evento	1
160	Interruptor	Unidad	Evento	1
161	Homocineticas	Unidad	Evento	1
162	Masas delanteras	Unidad	Evento	1
163	Punta ejes	Unidad	Evento	1
164	Masas traseras	Unidad	Evento	1
165	Crucetas cardan	Unidad	Evento	1
166	Centralizador del cardan	Unidad	Evento	1
167	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
168	SISTEMA ELECTRICO Y DE ARRANQUE - Bendix de arranque	Unidad	Evento	1
169	Automatico de arranque	Unidad	Evento	1
170	Inducido de arranque	Unidad	Evento	1
171	Juego de carbones	Unidad	Evento	1
172	Regulador de voltaje	Unidad	Evento	1
173	Diodo rectificador	Unidad	Evento	1
174	Correa de Alternador+E7	Unidad	Evento	1
175	Rulemanes de Alternador	Unidad	Evento	1
176	Polea de alternador	Unidad	Evento	1

177	Foco de Alta y Baja	Unidad	Evento	1
178	Focos de filamentos	Unidad	Evento	1
179	focos de 1 filamento	Unidad	Evento	1
180	focos de busca huellas	Unidad	Evento	1
181	foco de luz de techo	Unidad	Evento	1
182	bulbo de marcha atrás	Unidad	Evento	1
183	Bulbo de freno	Unidad	Evento	1
184	Bulbo de neutro	Unidad	Evento	1
185	Control de apertura	Unidad	Evento	1
186	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
187	SISTEMA MOTOR - Pistones	Unidad	Evento	1
188	Jgo. De Aros	Unidad	Evento	1
189	Juego de Juntas	Unidad	Evento	1
190	Casquillos de biela	Unidad	Evento	1
191	Caquillos de Bancada	Unidad	Evento	1
192	Valvulas de Admision	Unidad	Evento	1
193	Valvulas de Escape	Unidad	Evento	1
194	Junta de Tapa de Cilindros	Unidad	Evento	1
195	Arbol de Levas Adm.	Unidad	Evento	1
196	Bielas	Unidad	Evento	1
197	Turbo	Unidad	Evento	1
198	Arbol de levas de Esc.	Unidad	Evento	1
199	Junta de multiple de adm.	Unidad	Evento	1
200	Junta de multiple de esc.	Unidad	Evento	1
201	Junta tapa balancin	Unidad	Evento	1
202	Reten frente motor	Unidad	Evento	1
203	Conjunto alojamiento	Unidad	Evento	1
204	Resortes de valvulas	Unidad	Evento	1

205	Martilletes de Val.	Unidad	Evento	1
206	Reten guia de val.	Unidad	Evento	1
207	Jgo de Engranejes del frente motor	Unidad	Evento	1
208	Cadena de Distribucion	Unidad	Evento	1
209	Lts. De Aceite 15W40	Litros	Evento	1
210	Filtro de aceite	Unidad	Evento	1
211	Filtro de Aire	Unidad	Evento	1
212	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
213	Soportes de Motor	Unidad	Evento	1
214	Tensor de Cadena de Distrib.	Unidad	Evento	1
215	Bomba de combustible	Unidad	Evento	1
216	Inyectores c/u	Unidad	Evento	1
217	Regulador de presion de combustible	Unidad	Evento	1
218	Sensor posicion de Cigüeñal	Unidad	Evento	1
219	Sensor posicion de Árbol de Levas	Unidad	Evento	1
220	Sensor de Flujo de Aire	Unidad	Evento	1
221	Jgo de Caños Sist. de Admisión Turbo/ Inter	Unidad	Evento	1
222	Tubo de combustible	Unidad	Evento	1
223	Sensor de presion Common Rail	Unidad	Evento	1
224	Valvula control de aire	Unidad	Evento	1
225	Conjunto pedal acelerador	Unidad	Evento	1
226	Flotador de Tanque	Unidad	Evento	1
227	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
228	valvula de solenoide	Unidad	Evento	1
229	Intercooler	Unidad	Evento	1
230	Valvula EGR	Unidad	Evento	1
231	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1

232	SISTEMA DE TRANSMISION - Soporte de caja	Unidad	Evento	1
233	Balanceador	Unidad	Evento	1
234	Calce lateral	Unidad	Evento	1
235	Lts de aceite 80w90	Litros	Evento	1
236	Corona y Piñon de Dif. 4x4	Unidad	Evento	1
237	Rulemanes de Corona	Unidad	Evento	1
238	Rulemanes de Piñon	Unidad	Evento	1
239	Reten de piñon	Unidad	Evento	1
240	Tuerca de Piñon	Unidad	Evento	1
241	Jgo de Anillos Sincronizadores	Unidad	Evento	1
242	Jgo de Rulemanes	Unidad	Evento	1
243	Jgo. De Rodillos	Unidad	Evento	1
244	Desplazable de 1y2da.	Unidad	Evento	1
245	Desplazable de 3ra y 4ta.	Unidad	Evento	1
246	Deplazable de 5ta y M.atras	Unidad	Evento	1
247	Eje de Mando	Unidad	Evento	1
248	Eje Principal	Unidad	Evento	1
249	Engranaje de 1ra.	Unidad	Evento	1
250	Engranaje de 2da.	Unidad	Evento	1
251	Engranaje de 3ra.	Unidad	Evento	1
252	Engranaje de 5ta.	Unidad	Evento	1
253	Cuadruple	Unidad	Evento	1
254	Reten cola	Unidad	Evento	1
255	Reten de frente caja	Unidad	Evento	1
256	Lts de aceite 75w90	Litros	Evento	1
257	Inhibidor	Unidad	Evento	1
258	Generador de pulso A	Unidad	Evento	1
259	Generador de pulso B	Unidad	Evento	1

260	Convertidor	Unidad	Evento	1
261	Carter	Unidad	Evento	1
262	Aceite caja automatica p/Litro	Litros	Evento	1
263	Bomba de aceite	Unidad	Evento	1
264	Filtro de aceite	Unidad	Evento	1
265	Conjunto de discos	Unidad	Evento	1
266	Plato de presion y disco de embrague	Unidad	Evento	1
267	Bomba central de embrague	Unidad	Evento	1
268	Cojinete de empuje	Unidad	Evento	1
269	Goma pedal de embrague	Unidad	Evento	1
270	Tornillos de volante	Unidad	Evento	1
271	Jgo. De piñon y corona	Unidad	Evento	1
272	Rulemanes de corona	Unidad	Evento	1
273	Ruleman de piñon grande	Unidad	Evento	1
274	Ruleman de piñon chico	Unidad	Evento	1
275	Reten piñón	Unidad	Evento	1
276	Espaciador	Unidad	Evento	1
277	Tuerca de piñón	Unidad	Evento	1
278	Calces piñon	Unidad	Evento	1
279	Calces corona	Unidad	Evento	1
280	Lts de aceite 80w90	Litros	Evento	1
281	Cabo de cambio	Unidad	Evento	1
282	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1
283	SISTEMA DE REFRIGERACION MOTOR- Radiador de agua	Unidad	Evento	1
284	Bomba de agua	Unidad	Evento	1
285	Ventilador de radiador	Unidad	Evento	1
286	Termostato	Unidad	Evento	1

287	Junta de termostato	Unidad	Evento	1
288	manguera de radiador	Unidad	Evento	1
289	Juego de mangueras de calefaccion	Unidad	Evento	1
290	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO - Condensador de A.Ac	Unidad	Evento	1
291	Evaporador de A.Ac.	Unidad	Evento	1
292	Valvula expansora	Unidad	Evento	1
293	Filtro recibidor de A.Ac.	Unidad	Evento	1
294	Gas refrigerante 134 A	Litros	Evento	1
295	Agua refrigerante c/aditivo	Litros	Evento	1
296	Polea de compresor	Unidad	Evento	1
297	Embrague de compresor	Unidad	Evento	1
298	Caño de compresor	Unidad	Evento	1
299	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
300	TRABAJOS VARIOS - Mecanismos de lev vid delnt izq.	Unidad	Evento	1
301	Mecanismos de lev vid delnt der.	Unidad	Evento	1
302	Mecanismos de lev vid tras izq	Unidad	Evento	1
303	Mecanismos de lev vid tras der.	Unidad	Evento	1
304	Comando central de lev vid	Unidad	Evento	1
305	Ceradura de puerta	Unidad	Evento	1
306	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1

Mantenimiento y reparación de camioneta Hyundai H-100

307	SISTEMA DE FRENO - Arandelas de zapata	Unidad	Evento	1
308	Aro seguro	Unidad	Evento	1
309	Bomba central de freno	Unidad	Evento	1
310	Bulbo de freno	Unidad	Evento	1
311	Bulón	Unidad	Evento	1

312	Cabos de frenos de mano	Unidad	Evento	1
313	Caños flexibles de frenos	Unidad	Evento	1
314	Cilindros de frenos tras.	Unidad	Evento	1
315	Depósito fluido freno	Unidad	Evento	1
316	Discos de frenos delanteros	Unidad	Evento	1
317	Fluido de freno	Unidad	Evento	1
318	Guardapolvo mordaza	Unidad	Evento	1
319	Interruptor de freno mano	Unidad	Evento	1
320	Juego de calces	Unidad	Evento	1
321	Juego zapatas de frenos tras.	Unidad	Evento	1
322	Juego de pastillas delanteras	Unidad	Evento	1
323	Juego de rep. de mordaza	Unidad	Evento	1
324	Leva de freno	Unidad	Evento	1
325	Mecanismo de freno de mano	Unidad	Evento	1
326	Mordaza de freno delantero	Unidad	Evento	1
327	Perno de zapata	Unidad	Evento	1
328	Piston mordaza	Unidad	Evento	1
329	Regulador de freno	Unidad	Evento	1
330	Resorte	Unidad	Evento	1
331	Resortes de zapata	Unidad	Evento	1
332	Seguros	Unidad	Evento	1
333	Seguros de zapata	Unidad	Evento	1
334	Tapa de polvo	Unidad	Evento	1
335	Tornillo	Unidad	Evento	1
336	Tuerca	Unidad	Evento	1
337	Valvula de freno	Unidad	Evento	1
338	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
339	Sistema de tren delantero y trasero - Amortiguadores delantero	Unidad	Evento	1

340	Amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1
341	Rotulas inferiores	Unidad	Evento	1
342	Rotulas superiores	Unidad	Evento	1
343	Bujes de parrilla inferior del.	Unidad	Evento	1
344	Parrilla de suspensión inferior	Unidad	Evento	1
345	Parrilla de suspensión superior	Unidad	Evento	1
346	Buje estabilizador central	Unidad	Evento	1
347	Bieletra estabilizadora	Unidad	Evento	1
348	Barra estabilizadora del.	Unidad	Evento	1
349	Barra de torsión	Unidad	Evento	1
350	Asientos barra torsión superior	Unidad	Evento	1
351	Asientos barra torsión inferior	Unidad	Evento	1
352	Bulón de torsión	Unidad	Evento	1
353	Punta eje	Unidad	Evento	1
354	Reten de aceite punta eje	Unidad	Evento	1
355	Reten de maza delantera	Unidad	Evento	1
356	Tuerca de maza	Unidad	Evento	1
357	Arandela de maza	Unidad	Evento	1
358	Tapa de maza	Unidad	Evento	1
359	Traversa suspensión del.	Unidad	Evento	1
360	Taqueador de suspensión	Unidad	Evento	1
361	Barra tensora	Unidad	Evento	1
362	Buje tensor	Unidad	Evento	1
363	Buje amortiguador	Unidad	Evento	1
364	Soporte barra torsión	Unidad	Evento	1
365	Perno parrilla	Unidad	Evento	1
366	Tornillos	Unidad	Evento	1
367	Cremallera de dirección	Unidad	Evento	1

368	Precap	Unidad	Evento	1
369	Guardapolvo	Unidad	Evento	1
370	Muñequín	Unidad	Evento	1
371	Guardapolvo columna dirección	Unidad	Evento	1
372	Correa D/H	Unidad	Evento	1
373	Rotor de bomba	Unidad	Evento	1
374	Valvula p/llanta	Unidad	Evento	1
375	Bomba D/H	Unidad	Evento	1
376	Columna de dirección	Unidad	Evento	1
377	Conjunto cilindro contacto	Unidad	Evento	1
378	Tanque de fluido D/H	Unidad	Evento	1
379	Manguera de retorno D/H	Unidad	Evento	1
380	Manguera de D/H	Unidad	Evento	1
381	Jgo de retenes bomba D/H	Unidad	Evento	1
382	Aceite ATF	Litros	Evento	1
383	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
384	SISTEMA ELECTRICO Y DE ARRANQUE - Bendix de arranque	Unidad	Evento	1
385	Reductora de arranque	Unidad	Evento	1
386	Inducido de arranque	Unidad	Evento	1
387	Juego de carbones	Unidad	Evento	1
388	Horquilla arranque	Unidad	Evento	1
389	Engranaje interno arranque	Unidad	Evento	1
390	Ruleman	Unidad	Evento	1
391	Campo de arranque	Unidad	Evento	1
392	Porta carbón	Unidad	Evento	1
393	Regulador de voltage	Unidad	Evento	1
394	Reten alternador	Unidad	Evento	1
395	Soporte alternador	Unidad	Evento	1

396	Cañito de alta presión	Unidad	Evento	1
397	Tubo aceite	Unidad	Evento	1
398	Bomba de vacío	Unidad	Evento	1
399	Rectificador alternador	Unidad	Evento	1
400	Automático de arranque	Unidad	Evento	1
401	Rotor de alternador	Unidad	Evento	1
402	Estator de alternador	Unidad	Evento	1
403	Correa de Alternador	Unidad	Evento	1
404	Rulemanes de alternador	Unidad	Evento	1
405	Polea de alternador	Unidad	Evento	1
406	Foco de alta y baja	Unidad	Evento	1
407	Focos de 2 filamentos	Unidad	Evento	1
408	Focos de 1 filamento	Unidad	Evento	1
409	Focos de busca huellas	Unidad	Evento	1
410	Foco de luz de techo	Unidad	Evento	1
411	Conmutador de luces	Unidad	Evento	1
412	Bulbo de marcha atrás	Unidad	Evento	1
413	Comando central de lev vid LH	Unidad	Evento	1
414	Comando de lev vid RH	Unidad	Evento	1
415	Relay	Unidad	Evento	1
416	Relay limpiaparabrisas	Unidad	Evento	1
417	Relay bujía incandescente	Unidad	Evento	1
418	Bujías incandescentes	Unidad	Evento	1
419	Eje intermedio dirección	Unidad	Evento	1
420	Alineación y balanceo	Unidad	Evento	1
421	Amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1
422	Bujes de elásticos goma	Unidad	Evento	1
423	Grilletes de elásticos	Unidad	Evento	1

424	Traqueador trasero	Unidad	Evento	1
425	Perno elástico	Unidad	Evento	1
426	Buje amortiguador	Unidad	Evento	1
427	Buje elástico blindado	Unidad	Evento	1
428	Perno	Unidad	Evento	1
429	Calces	Unidad	Evento	1
430	Sensor posición de cigüeñal 4JJ1	Unidad	Evento	1
431	Mano de obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1
432	SISTEMA MOTOR - tubo tapa reservorio	Unidad	Evento	1
433	Pistones	Unidad	Evento	1
434	Juego de aros	Unidad	Evento	1
435	Juego de juntas	Unidad	Evento	1
436	Casquillos de biela	Unidad	Evento	1
437	Casquillos de bancada	Unidad	Evento	1
438	Valvula de admisión	Unidad	Evento	1
439	Valvulas de escape	Unidad	Evento	1
440	Junta de tapa de cilindros	Unidad	Evento	1
441	Junta líquida	Unidad	Evento	1
442	Arbol de levas Adm.	Unidad	Evento	1
443	Brazo biela	Unidad	Evento	1
444	Arbol de levas de esc.	Unidad	Evento	1
445	Junta de multiple de adm	Unidad	Evento	1
446	Junta de multiple de esc.	Unidad	Evento	1
447	Reten frente motor	Unidad	Evento	1
448	Reten de bancada tras.	Unidad	Evento	1
449	Resortes de valvulas	Unidad	Evento	1
450	Martillitos de valvulas	Unidad	Evento	1
451	Eje Martillito Adminision	Unidad	Evento	1

452	Reten guia de valvula	Unidad	Evento	1
453	Correa Dentada Larga	Unidad	Evento	1
454	Correa Dentada Corta	Unidad	Evento	1
455	Tensor Correa Larga	Unidad	Evento	1
456	Tensor Correa Corta	Unidad	Evento	1
457	Eje Balance	Unidad	Evento	1
458	Lts. de Aceite 15w40	Unidad	Evento	1
459	Filtro de Aceite	Unidad	Evento	1
460	Filtro de aire	Unidad	Evento	1
461	Filtro de combustible	Unidad	Evento	1
462	Soporte de caja	Unidad	Evento	1
463	soporte de motor	Unidad	Evento	1
464	Junta tapa balancin	Unidad	Evento	1
465	Media luna	Unidad	Evento	1
466	Guia de valvulas	Unidad	Evento	1
467	Bulbo de aceite 4jj1	Unidad	Evento	1
468	Carter motor	Unidad	Evento	1
469	Perno Piston	Unidad	Evento	1
470	Buje de biela	Unidad	Evento	1
471	Seguro perno piston	Unidad	Evento	1
472	Polea cigueñal	Unidad	Evento	1
473	Multiple de escape	Unidad	Evento	1
474	Multiple de admision	Unidad	Evento	1
475	Bomba de Aceite	Unidad	Evento	1
476	Base de Depurador	Unidad	Evento	1
477	Tapa depurador	Unidad	Evento	1
478	Manguera depurador	Unidad	Evento	1
479	Ducto de aire	Unidad	Evento	1

480	Conjunto Resonador	Unidad	Evento	1
481	Varilla indicador nivel Aceite	Unidad	Evento	1
482	Tubo Medidor Aceite	Unidad	Evento	1
483	Carcaza Frente Motor	Unidad	Evento	1
484	Tapa Frente Motor Inferior	Unidad	Evento	1
485	Tapa Frente Motor Superior	Unidad	Evento	1
486	Tapa Aceitera Balancin	Unidad	Evento	1
487	Polea Ventilador	Unidad	Evento	1
488	Goma Soporte Escape	Unidad	Evento	1
489	Junta	Unidad	Evento	1
490	Inyectores c/u	Unidad	Evento	1
491	Sensor posicion de Arbol de Levas 4JJ1	Unidad	Evento	1
492	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
493	Sensor de Velocímetro	Unidad	Evento	1
494	Arandela de pico inyector	Unidad	Evento	1
495	Anillo inyector 4JJ1	Unidad	Evento	1
496	Reten de pico	Unidad	Evento	1
497	Sensor filtro de combustible	Unidad	Evento	1
498	Conjunto soporte filtro de cobustible	Unidad	Evento	1
499	Tubo de combustible	Unidad	Evento	1
500	Valvula EGR	Unidad	Evento	1
501	Juego de Caños Sist. de Admision Turbo/Inter	Unidad	Evento	1
502	Base de Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
503	Mano de Obra por hora e trabajo	Hora	Evento	1
504	SISTEMA DE REFRIGERACION MOTOR - Radiador de agua	Unidad	Evento	1
505	Bomba de agua	Unidad	Evento	1

506	Junta Bomba Agua	Unidad	Evento	1
507	Ventilador de radiador	Unidad	Evento	1
508	Embrague ventilador	Unidad	Evento	1
509	Tubo Agua	Unidad	Evento	1
510	Tapa termostato	Unidad	Evento	1
511	Termostato	Unidad	Evento	1
512	Junta de Termostato	Unidad	Evento	1
513	Manguera de radiador inferior	Unidad	Evento	1
514	Manguera de radiador superior	Unidad	Evento	1
515	Juego de mangueras de calefaccion	Unidad	Evento	1
516	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO - Condensador de A.A.	Unidad	Evento	1
517	Evaporador de A.A.	Unidad	Evento	1
518	Valvula expansora	Unidad	Evento	1
519	Control frio	Unidad	Evento	1
520	Filtro recibidor de A.A.	Unidad	Evento	1
521	Gas refrigerante 134 A	Unidad	Evento	1
522	Agua refrigerante c/ aditivo	Unidad	Evento	1
523	Polea de compresor	Unidad	Evento	1
524	Embrague de compresor	Unidad	Evento	1
525	Caño de compresor	Unidad	Evento	1
526	Guia ventilador	Unidad	Evento	1
527	Tapa Radiador	Unidad	Evento	1
528	Goma soporte radiador	Unidad	Evento	1
529	Tanque auxiliar radiador	Unidad	Evento	1
530	Enfriador de aceite	Unidad	Evento	1
531	Correa A.A.	Unidad	Evento	1
532	Conjunto polea tensor A.A.	Unidad	Evento	1
533	Manguera A/C	Unidad	Evento	1

534	Comando A.A.	Unidad	Evento	1
535	Conjunto ventilador A.A.	Unidad	Evento	1
536	Protector ventilador Condensador	Unidad	Evento	1
537	Resistor	Unidad	Evento	1
538	Bobina compresor A.C.	Unidad	Evento	1
539	Actuador	Unidad	Evento	1
540	Motor ventilador condensador A/C.	Unidad	Evento	1
541	Mecanismos de levanta vidrios delanteros izquierdo	Unidad	Evento	1
542	Filtro habitaculo A.A.	Unidad	Evento	1
543	Rejilla Aire	Unidad	Evento	1
544	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
545	SISTEMA DE TRANSMISION - Juego de Anillos sincronizadores	Unidad	Evento	1
546	Juego de Rulemanes	Unidad	Evento	1
547	Juego de Rodillos	Unidad	Evento	1
548	Desplazable de 1 y 2da.	Unidad	Evento	1
549	Desplazable de 3ra. y 4ta.	Unidad	Evento	1
550	Desplazable de 5ta. y M. atras.	Unidad	Evento	1
551	Seguros de Desplazable	Unidad	Evento	1
552	Chavetas	Unidad	Evento	1
553	Resortes Desplazable	Unidad	Evento	1
554	Eje de Mando	Unidad	Evento	1
555	Eje Principal	Unidad	Evento	1
556	Engranaje de cambio	Unidad	Evento	1
557	Reten cola	Unidad	Evento	1
558	Reten de frente caja	Unidad	Evento	1
559	Lts. de aceite 75w90	Unidad	Evento	1
560	Juego de Juntas de caja	Unidad	Evento	1

561	Engranaje marchas atras	Unidad	Evento	1
562	Horquilla cambio 1ra. 2da.	Unidad	Evento	1
563	Horquilla Cambio 3ra. / 4ta.	Unidad	Evento	1
564	Horquilla Cambio 5ta. /Rev.	Unidad	Evento	1
565	Cabo de Cambio	Unidad	Evento	1
566	Buje Palanca Cambio	Unidad	Evento	1
567	Plato de Presion	Unidad	Evento	1
568	Disco	Unidad	Evento	1
569	Cojinete de empuje	Unidad	Evento	1
570	Horquilla	Unidad	Evento	1
571	Guardapolvo de Horquilla	Unidad	Evento	1
572	Ruleman Poloto	Unidad	Evento	1
573	Volante de motor	Unidad	Evento	1
574	Tornillos de volante	Unidad	Evento	1
575	Corona volante	Unidad	Evento	1
576	Camara embrague	Unidad	Evento	1
577	Flexible de embrague	Unidad	Evento	1
578	Bomba aux de embrague	Unidad	Evento	1
579	Juego rep bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento	1
580	Bomba central de embrague	Unidad	Evento	1
581	Rulemanes de corona	Unidad	Evento	1
582	Ruleman de piñon grande	Unidad	Evento	1
583	Ruleman de piñon chico	Unidad	Evento	1
584	Eje palier trasero	Unidad	Evento	1
585	Reten palier	Unidad	Evento	1
586	Ruleman palier	Unidad	Evento	1
587	Retentor	Unidad	Evento	1
588	Reten tunel trasero	Unidad	Evento	1

589	Calces	Unidad	Evento	1
590	Arandelas	Unidad	Evento	1
591	Bulones	Unidad	Evento	1
592	Juego Espaciadores	Unidad	Evento	1
593	Litros de aceite 80w90	Unidad	Evento	1
594	Cruceta	Unidad	Evento	1
595	Acople	Unidad	Evento	1
596	Arandelas	Unidad	Evento	1
597	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
598	TRABAJOS VARIOS - Cerradura Capó	Unidad	Evento	1
599	Manija Abre Capó	Unidad	Evento	1
600	Cabo capó	Unidad	Evento	1
601	Limitador de Puerta	Unidad	Evento	1
602	Traba Cerradura Puerta	Unidad	Evento	1
603	Goma Marco	Unidad	Evento	1
604	Media Guia Exterior Puerta	Unidad	Evento	1
605	Media Guia Interior Puerta	Unidad	Evento	1
606	Guia de Vidrio Puerta	Unidad	Evento	1
607	Motor Levantavidrio Delantero	Unidad	Evento	1
608	Cilindro Puerta	Unidad	Evento	1
609	Tapa Tanque con llave	Unidad	Evento	1
610	Manija Exterior Puerta Delantera	Unidad	Evento	1
611	Manija Interior Puerta Delantera	Unidad	Evento	1
612	Cerradura de puerta	Unidad	Evento	1
613	Carcaza Guanterera	Unidad	Evento	1
614	Tapa Guanterera	Unidad	Evento	1
615	Parasol LH/RH	Unidad	Evento	1
616	Tanque Deposito limpiaparabrisas	Unidad	Evento	1

617	Limpiaparabrisas	Unidad	Evento	1
618	Sensor de Acelerador	Unidad	Evento	1
619	Flotador de Tanque	Unidad	Evento	1
620	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1

Mantenimiento y reparación de camioneta Hyundai tucson

621	SISTEMA DE FRENO - Juego de pastillas delanteras	Unidad	Evento	1
622	Disco de frenos delanteros	Unidad	Evento	1
623	Juego de reparo de mordasa	Unidad	Evento	1
624	Cilindros de frenos traseros	Unidad	Evento	1
625	Zapatas de frenos traseros	Unidad	Evento	1
626	Tambores de Freno	Unidad	Evento	1
627	Cabos de frenos de mano	Unidad	Evento	1
628	Bomba central de frenos	Unidad	Evento	1
629	Fluido de Freno	Unidad	Evento	1
630	Caño flexibles de frenos	Unidad	Evento	1
631	Seguros de Zapata	Unidad	Evento	1
632	Rectificacion de 2 discos de freno	Unidad	Evento	1
633	Cementado de 4 zapatas	Unidad	Evento	1
634	Rectificacion de 2 tambores de frenos traseros	Unidad	Evento	1
635	Resortes de zapatas	Unidad	Evento	1
636	Juego de Reparó e cilindro de frenos	Unidad	Evento	1
637	Regulador de Freno RH	Unidad	Evento	1
638	Regulador de Freno LH	Unidad	Evento	1
639	Leva de freno	Unidad	Evento	1
640	Perno de zapata	Unidad	Evento	1
641	Piston de mordaza	Unidad	Evento	1
642	Mordaza de freno delantero RH	Unidad	Evento	1

643	Mordaza de freno delantero LH	Unidad	Evento	1
644	Perno de mordaza	Unidad	Evento	1
645	Tapa de polvo	Unidad	Evento	1
646	Goma pedal TM	Unidad	Evento	1
647	Bulbo de freno	Unidad	Evento	1
648	Mecanismo de freno de mano	Unidad	Evento	1
649	Juego reparo bomba central de freno	Unidad	Evento	1
650	Sensor de desaceleracion	Unidad	Evento	1
651	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
652	Bomba de vacio	Unidad	Evento	1
653	Servo Freno	Unidad	Evento	1
654	Valvula de freno	Unidad	Evento	1
655	Sensor ABS de rueda del Izq	Unidad	Evento	1
656	Sensor ABS de rueda del Der	Unidad	Evento	1
657	Sensor ABS de rueda Trasera	Unidad	Evento	1
658	Modulo hidraulico de ABS	Unidad	Evento	1
659	Rotor sensor de ABS	Unidad	Evento	1
660	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
661	SISTEMA DE TREN DELANTERO Y TRASERO - Amortiguadores	Unidad	Evento	1
662	Rotulas inferiores	Unidad	Evento	1
663	Rotulas superiores	Unidad	Evento	1
664	Bujes de parrilla superior	Unidad	Evento	1
665	Bujes de parrilla inferior delantero	Unidad	Evento	1
666	Parrilla de suspension inferior	Unidad	Evento	1
667	Parrilla de suspension superior	Unidad	Evento	1
668	Buje estailizador central	Unidad	Evento	1
669	Bieleta Estailizadora LH	Unidad	Evento	1

670	Bieleta Estabilizadora RH	Unidad	Evento	1
671	Barra estailizadora delantera	Unidad	Evento	1
672	Barra de torsion RH	Unidad	Evento	1
673	Barra de torsion LH	Unidad	Evento	1
674	Brazo barra de torsion LH	Unidad	Evento	1
675	Brazo barra de torsion RH	Unidad	Evento	1
676	Asientos Barra torsion superior	Unidad	Evento	1
677	Asientos barra torsion inferior	Unidad	Evento	1
678	Bulon de Torsion	Unidad	Evento	1
679	Punta eje RH	Unidad	Evento	1
680	Punta eje LH	Unidad	Evento	1
681	Rodillo de punta eje	Unidad	Evento	1
682	Reten de aceite punta eje	Unidad	Evento	1
683	Maza rueda delantera	Unidad	Evento	1
684	Rotor sensor	Unidad	Evento	1
685	Ruleman de maza delantera int	Unidad	Evento	1
686	Ruleman de maza delantera ext	Unidad	Evento	1
687	Ruleman de maza delantera	Unidad	Evento	1
688	Tuerca de maza	Unidad	Evento	1
689	Arandela de masa	Unidad	Evento	1
690	Tapa de maza	Unidad	Evento	1
691	Buje Amostiguador	Unidad	Evento	1
692	Perno Parrilla	Unidad	Evento	1
693	Taqueador de suspension LH	Unidad	Evento	1
694	Taqueador de suspension RH	Unidad	Evento	1
695	Tazas de ruedas	Unidad	Evento	1
696	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
697	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1

698	SISTEMA DE ARRANQUE - Bendix de arranque	Unidad	Evento	1
699	Rotor de arranque	Unidad	Evento	1
700	Inducido de arranque	Unidad	Evento	1
701	Juego de Carbones	Unidad	Evento	1
702	Motor de arranque completo	Unidad	Evento	1
703	Trabajos de terceros	Unidad	Evento	1
704	Automatico de arranque	Unidad	Evento	1
705	Ruleman	Unidad	Evento	1
706	Ruleman de arranque	Unidad	Evento	1
707	Ruleman	Unidad	Evento	1
708	Ruleman	Unidad	Evento	1
709	Porta Carbon	Unidad	Evento	1
710	Bobina motor de arranque	Unidad	Evento	1
711	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
712	Mano de Obra por hora	Hora	Evento	1
713	REPARACION DE ALTERNADOR - Juego de regulador de voltage y juego de diodos	Unidad	Evento	1
714	Rotor de Alternador	Unidad	Evento	1
715	Estator de Alternador	Unidad	Evento	1
716	Correa de Alternador	Unidad	Evento	1
717	Rulemanes de Alternador	Unidad	Evento	1
718	Polea de alternador	Unidad	Evento	1
719	Carcasa trasera de alternador	Unidad	Evento	1
720	Carcasa delantera de alternador	Unidad	Evento	1
721	Alternador Completo	Unidad	Evento	1
722	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
723	Mano de obra por hora trabajo	Hora	Evento	1

724	REPARACION DE PARTES ELECTRICAS EN GENERAL - Foco de Alta y Baja	Unidad	Evento	1
725	Focos de filamentos	Unidad	Evento	1
726	Focos de 1 filamento	Unidad	Evento	1
727	Focos de busca huellas	Unidad	Evento	1
728	Foco de luz de techo	Unidad	Evento	1
729	Faro delantero	Unidad	Evento	1
730	Faro trasero	Unidad	Evento	1
731	Faritos de luz de chapa	Unidad	Evento	1
732	Faros busca huellas	Unidad	Evento	1
733	Conmutador de luces	Unidad	Evento	1
734	Bulbo de marcha atras	Unidad	Evento	1
735	Bulbo de neutro	Unidad	Evento	1
736	Faro auxiliar de freno	Unidad	Evento	1
737	Tablero instrumental	Unidad	Evento	1
738	Comando central de levanta vidrios LH	Unidad	Evento	1
739	Comando central de levanta vidrios RH	Unidad	Evento	1
740	Interruptor de levanta vidrios trasero LH	Unidad	Evento	1
741	Interruptor de Levanta vidrio trasero RH	Unidad	Evento	1
742	Interruptores de puerta	Unidad	Evento	1
743	Interruptor de estacionamiento	Unidad	Evento	1
744	Interruptor de 4x4	Unidad	Evento	1
745	Interruptor de busca huella	Unidad	Evento	1
746	Relay	Unidad	Evento	1
747	Encendedor	Unidad	Evento	1
748	Alarma cinturon	Unidad	Evento	1

749	Unidad de control	Unidad	Evento	1
750	Bocina	Unidad	Evento	1
751	Relay limpiaparabrisas	Unidad	Evento	1
752	Control apertura	Unidad	Evento	1
753	Unidad de control de apertura	Unidad	Evento	1
754	Unidad de control	Unidad	Evento	1
755	Sensor de baja incandescente	Unidad	Evento	1
756	Sensor de posicion de leva	Unidad	Evento	1
757	Bateria de 90amp	Unidad	Evento	1
758	Bujias incandescentes	Unidad	Evento	1
759	Motor limpiaparabrisas	Unidad	Evento	1
760	Motor lanza agua	Unidad	Evento	1
761	Antena centro techo	Unidad	Evento	1
762	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
763	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
764	REPARACION DE MOTOR - Pistones	Unidad	Evento	1
765	Juego de Aros	Unidad	Evento	1
766	Juego de juntas	Unidad	Evento	1
767	Casquillos de biela	Unidad	Evento	1
768	Casquillos de Bancada	Unidad	Evento	1
769	Valvulas de Admision	Unidad	Evento	1
770	Valvulas de Escape	Unidad	Evento	1
771	Junta de tapa de cilindro	Unidad	Evento	1
772	Arbol de levas Adm.	Unidad	Evento	1
773	Cigüeñal	Unidad	Evento	1
774	Bielas	Unidad	Evento	1
775	Turbo	Unidad	Evento	1
776	Tapa de cilindros	Unidad	Evento	1

777	Arbol de levas de Esc.	Unidad	Evento	1
778	Junta de multiple de adm.	Unidad	Evento	1
779	Junta de multiple de esc.	Unidad	Evento	1
780	Junta de frente de motor	Unidad	Evento	1
781	Reten frente motor	Unidad	Evento	1
782	Reten de bancada tras.	Unidad	Evento	1
783	Resortes de valvulas	Unidad	Evento	1
784	Martilletes de Valvula	Unidad	Evento	1
785	Reten guia de valvula	Unidad	Evento	1
786	Juego de Engranajes del frente motor	Unidad	Evento	1
787	Cadena de Distribucion	Unidad	Evento	1
788	Lts. de Aceite 15W40	Unidad	Evento	1
789	Filtro de Aceite	Unidad	Evento	1
790	Filtro de Aire	Unidad	Evento	1
791	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
792	1 Tensor de Cadena de Distrib.	Unidad	Evento	1
793	Soporte de caja	Unidad	Evento	1
794	Soportes de motor	Unidad	Evento	1
795	Trabajos de Terceros (Rectificaciones)	Unidad	Evento	1
796	Junta tapa balancin	Unidad	Evento	1
797	Guia de valvulas	Unidad	Evento	1
798	Bulbo de aceite	Unidad	Evento	1
799	Block motor	Unidad	Evento	1
800	Carter motor	Unidad	Evento	1
801	Guia cadena	Unidad	Evento	1
802	Leva cadena	Unidad	Evento	1
803	Calce lateral	Unidad	Evento	1

804	Perno piston	Unidad	Evento	1
805	Buje de biela	Unidad	Evento	1
806	Seguro perno piston	Unidad	Evento	1
807	Rotor Cigueñal	Unidad	Evento	1
808	Polea Cigueñal	Unidad	Evento	1
809	Multiple de escape	Unidad	Evento	1
810	Multiple de admision	Unidad	Evento	1
811	Bomba de Aceite	Unidad	Evento	1
812	Depurador de Aire	Unidad	Evento	1
813	Tapa depurador	Unidad	Evento	1
814	Valvula de aire	Unidad	Evento	1
815	Manguera depurador	Unidad	Evento	1
816	Ducto de Aire	Unidad	Evento	1
817	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
818	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
819	REPARACION DE DIFERENCIAL 4x4 - Lts. de aceite 80w90	Unidad	Evento	1
820	Diferencial completo	Unidad	Evento	1
821	Corona y Piñon de Dif. 4x4	Unidad	Evento	1
822	Rulemanes de corona	Unidad	Evento	1
823	Rulemanes de Piñon	Unidad	Evento	1
824	Rulemanes del tunel	Unidad	Evento	1
825	Reten de piñon	Unidad	Evento	1
826	Tuerca de Piñon	Unidad	Evento	1
827	Arandela diferencial	Unidad	Evento	1
828	Retenes del tunel del dif.	Unidad	Evento	1
829	Guardapolvos de homocineticas	Unidad	Evento	1
830	Tulipas de Homocinetica lado caja	Unidad	Evento	1
831	Tulipas de homocinetica lado rueda	Unidad	Evento	1

832	Bujes del soporte del tunel de Diferencial	Unidad	Evento	1
833	Homocinetica dellantero	Unidad	Evento	1
834	Reten de homocinetica	Unidad	Evento	1
835	Ruleman eje homocinetica	Unidad	Evento	1
836	Rodillo eje tunel	Unidad	Evento	1
837	Encastre de 4x4	Unidad	Evento	1
838	Deslizante de 4x4	Unidad	Evento	1
839	Eje	Unidad	Evento	1
840	Actuador de diferencial	Unidad	Evento	1
841	Acople	Unidad	Evento	1
842	Espaciador	Unidad	Evento	1
843	Perno diferencial	Unidad	Evento	1
844	Planetario	Unidad	Evento	1
845	Engranaje Satelite	Unidad	Evento	1
846	Caja diferencial	Unidad	Evento	1
847	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
848	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
849	REPARACION DE DIRECCION - Cremallera de dirección	Unidad	Evento	1
850	Precap	Unidad	Evento	1
851	Guardapolvo	Unidad	Evento	1
852	Muñequin	Unidad	Evento	1
853	Esparragos de rueda	Unidad	Evento	1
854	Tuercas de rueda	Unidad	Evento	1
855	Llantas	Unidad	Evento	1
856	Cubiertas	Unidad	Evento	1
857	Bomba D/H	Unidad	Evento	1
858	Columna de direccion	Unidad	Evento	1

859	Conjunto cilindro contacto	Unidad	Evento	1
860	Eje de dirección	Unidad	Evento	1
861	Tanque de fluido D/H	Unidad	Evento	1
862	Manguera D/H	Unidad	Evento	1
863	Manguera de Retorno D/H	Unidad	Evento	1
864	Manguera D/H	Unidad	Evento	1
865	Juego de reparo retenes bomba D/H	Unidad	Evento	1
866	Juego de reparo cartuchos bomba D/H	Unidad	Evento	1
867	Cuerpo trasero bomba D/H	Unidad	Evento	1
868	Alineacion y balanceo	Unidad	Evento	1
869	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
870	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
871	REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION MOTOR - Radiador de agua	Unidad	Evento	1
872	Bomba de agua	Unidad	Evento	1
873	Ventilador de radiador	Unidad	Evento	1
874	Termostado	Unidad	Evento	1
875	Junta de termostato	Unidad	Evento	1
876	Manguera de radiador inferior	Unidad	Evento	1
877	Manguera de radiador superior	Unidad	Evento	1
878	Juego de Mangueras de calefaccion	Unidad	Evento	1
879	REPARACION SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - Condensador de AC	Unidad	Evento	1
880	Evaporador de AC	Unidad	Evento	1
881	Valvula expansora	Unidad	Evento	1
882	Filtro recibidor de AC	Unidad	Evento	1
883	Gas refrigerante 134 A	Unidad	Evento	1

884	Agua refrigerante c/ aditivo	Unidad	Evento	1
885	Compresor de AC	Unidad	Evento	1
886	Polea de compresor	Unidad	Evento	1
887	Embrague de compresor	Unidad	Evento	1
888	Caño de compresor	Unidad	Evento	1
889	Guia Ventilador	Unidad	Evento	1
890	Tapa radiador	Unidad	Evento	1
891	Goma soporte radiador	Unidad	Evento	1
892	Protector	Unidad	Evento	1
893	Tanque auxilio radiador	Unidad	Evento	1
894	Enfriador de aire	Unidad	Evento	1
895	Enfriador de aceite	Unidad	Evento	1
896	Correa A/A	Unidad	Evento	1
897	Conjunto Polea tensor A/A	Unidad	Evento	1
898	Manguera A/A	Unidad	Evento	1
899	Comando A/A	Unidad	Evento	1
900	Motor ventilador A/A	Unidad	Evento	1
901	Filtro habitaculo A/A	Unidad	Evento	1
902	Nucleo evaporador A/A	Unidad	Evento	1
903	Motor ventilador	Unidad	Evento	1
904	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
905	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
906	REPARACION DE INTERIOR DE CABINA - Mecanismos de lev. vidrios delantero izq.	Unidad	Evento	1
907	Mecanismos de lev. vidrios delantero der.	Unidad	Evento	1
908	Mecanismos de lev. vid. traseros izq.	Unidad	Evento	1
909	Mecanismos de lev. vid. traseros der.	Unidad	Evento	1

910	Tapizado de puerta del izq.	Unidad	Evento	1
911	Tapizado de puerta del der.	Unidad	Evento	1
912	Tapizado de puerta trasera izq.	Unidad	Evento	1
913	Tapizado de puerta trasera der.	Unidad	Evento	1
914	Cerradura de puerta del izq.	Unidad	Evento	1
915	Cerradura de puerta del der.	Unidad	Evento	1
916	Cerradura de puerta trasera izq.	Unidad	Evento	1
917	Cerradura de puerta trasera der.	Unidad	Evento	1
918	Juego de guia de asiento de conductor	Unidad	Evento	1
919	Guia de asiento de acompañante	Unidad	Evento	1
920	Limpieza integral de tapizado	Unidad	Evento	1
921	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
922	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
923	REPARACION DE TRANSMISION - Juego de Anillos Sincronizadores	Unidad	Evento	1
924	Juego de Rulemanes	Unidad	Evento	1
925	Juego de Rodillos	Unidad	Evento	1
926	Desplazable de 1ra. y 2da.	Unidad	Evento	1
927	Desplazable de 3ra. y 4ta.	Unidad	Evento	1
928	Desplazable de 4ta. y Marcha atras	Unidad	Evento	1
929	Eje de mando	Unidad	Evento	1
930	Eje principal	Unidad	Evento	1
931	Engranaje de 1ra.	Unidad	Evento	1
932	Engranaje de 2da.	Unidad	Evento	1
933	Engranaje de 3ra.	Unidad	Evento	1
934	Engranaje de 5ta.	Unidad	Evento	1
935	Cuadruple	Unidad	Evento	1
936	Reten cola	Unidad	Evento	1

937	Reten de frente caja	Unidad	Evento	1
938	Litros de aceite 75w90	Unidad	Evento	1
939	Placa intermedia	Unidad	Evento	1
940	Juego de juntas de caja	Unidad	Evento	1
941	Engranaje marcha atras	Unidad	Evento	1
942	Sincronizador	Unidad	Evento	1
943	Engranaje	Unidad	Evento	1
944	Caja selectora de cambios	Unidad	Evento	1
945	Palanca de cambios	Unidad	Evento	1
946	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
947	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
948	REPARACION DE EMBRAGUE - Plato de Presion	Unidad	Evento	1
949	Disco	Unidad	Evento	1
950	Cojinete de empuje	Unidad	Evento	1
951	Horquilla	Unidad	Evento	1
952	Guardapolvo de Horquilla	Unidad	Evento	1
953	Ruleman Piloto	Unidad	Evento	1
954	Volante de Motor	Unidad	Evento	1
955	Tornillos de volante	Unidad	Evento	1
956	Corona Volante	Unidad	Evento	1
957	Bulbo de embrague	Unidad	Evento	1
958	Goma pedal de embrague	Unidad	Evento	1
959	Flexible de embrague	Unidad	Evento	1
960	Bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento	1
961	Juego reparacion de bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento	1
962	Bomba central de embrague	Unidad	Evento	1
963	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1

964	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
965	REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERO - Diferencial completo	Unidad	Evento	1
966	Juego de piñon y corona	Unidad	Evento	1
967	Rulemanes de corona	Unidad	Evento	1
968	Rulemanes de piñon grande	Unidad	Evento	1
969	Ruleman de piñon chico	Unidad	Evento	1
970	Reten piñon	Unidad	Evento	1
971	Espaciador	Unidad	Evento	1
972	Tuerca de piñon	Unidad	Evento	1
973	Eje Palier Trasero	Unidad	Evento	1
974	Reten Palier	Unidad	Evento	1
975	Ruleman palier	Unidad	Evento	1
976	Retentor	Unidad	Evento	1
977	Reten tunel trasero	Unidad	Evento	1
978	Ollita diferencial	Unidad	Evento	1
979	Satélites	Unidad	Evento	1
980	Disco Fricción	Unidad	Evento	1
981	Plato Friccion	Unidad	Evento	1
982	Planetarios	Unidad	Evento	1
983	Lts. de Aceite 80w90	Unidad	Evento	1
984	Aro de presion	Unidad	Evento	1
985	Cruceta	Unidad	Evento	1
986	Acople	Unidad	Evento	1
987	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
988	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
989	REPARACION DE SUSPENSION TRASERA - Amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1
990	Bujes de elásticos	Unidad	Evento	1

991	Grilletes de elásticos	Unidad	Evento	1
992	Trabajos de Terceros Rep. de Elásticos	Unidad	Evento	1
993	Taqueador Trasero	Unidad	Evento	1
994	Perno Elastico	Unidad	Evento	1
995	Buje amortiguador	Unidad	Evento	1
996	Buje elastico	Unidad	Evento	1
997	Goma cabina	Unidad	Evento	1
998	Mecanismo porta auxilio	Unidad	Evento	1
999	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1000	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1001	REPARACION DE SISTEMA DE 4X4 - Caja de transferencia completa	Unidad	Evento	1
1002	Actuador 4x4	Unidad	Evento	1
1003	Modulo 4x4	Unidad	Evento	1
1004	Comando 4x4	Unidad	Evento	1
1005	Cardan Completo	Unidad	Evento	1
1006	Crucetas de Cardan	Unidad	Evento	1
1007	Centralizador de cardan	Unidad	Evento	1
1008	Cardan delantero	Unidad	Evento	1
1009	Crucetas de cardan 4x4	Unidad	Evento	1
1010	Brida de cardan Tras. lado diferencial	Unidad	Evento	1
1011	Brida de cardan del. lado caja	Unidad	Evento	1
1012	Interruptor inhibidor	Unidad	Evento	1
1013	Caja de transferencia	Unidad	Evento	1
1014	Bomba de transferencia	Unidad	Evento	1
1015	Cadena de transferencia	Unidad	Evento	1
1016	Brida	Unidad	Evento	1
1017	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1

1018	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1019	REPARACION DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE - Sensor de masa de aire	Unidad	Evento	1
1020	Sensor de masa de aire	Unidad	Evento	1
1021	Conjunto aceleracion	Unidad	Evento	1
1022	Bomba de combustible de tanque	Unidad	Evento	1
1023	Bomba alimentadora de combustible	Unidad	Evento	1
1024	Inyectores c/u	Unidad	Evento	1
1025	Solenoides alimentadora	Unidad	Evento	1
1026	Sensor Posicion de Cigüeñal	Unidad	Evento	1
1027	Sensor posicion de Arbol de Levas	Unidad	Evento	1
1028	Sensor de Flujo de Aire	Unidad	Evento	1
1029	Sensor de Acelerador	Unidad	Evento	1
1030	Juego de Caños Sist. de Admisión Turbo/Inter	Unidad	Evento	1
1031	Base de Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
1032	Sensor de presion Common Rail	Unidad	Evento	1
1033	Limitador de presion del common Rail	Unidad	Evento	1
1034	Juego de Caños de combustible	Unidad	Evento	1
1035	Flotador de Tanque	Unidad	Evento	1
1036	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
1037	Pedal de acelerador	Unidad	Evento	1
1038	Sensor de Velocimetro	Unidad	Evento	1
1039	Sensor de temperatura combustible	Unidad	Evento	1
1040	Sensor presion combustible	Unidad	Evento	1
1041	Tubo common rail	Unidad	Evento	1
1042	Arandela de pico inyector	Unidad	Evento	1
1043	Anillo inyector	Unidad	Evento	1

1044	Sensor filtro de combustible	Unidad	Evento	1
1045	Interruptor presion combustile	Unidad	Evento	1
1046	Conjunto soporte filtro de combustible	Unidad	Evento	1
1047	Tanque de combustible	Unidad	Evento	1
1048	Tapa tanque de combustible	Unidad	Evento	1
1049	Protector del tanque	Unidad	Evento	1
1050	Tubo de combustible	Unidad	Evento	1
1051	Valvula de retencion de combustible	Unidad	Evento	1
1052	Conjunto aceleración	Unidad	Evento	1
1053	Valvula EGR	Unidad	Evento	1
1054	Valvula EVRV	Unidad	Evento	1
1055	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1056	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1057	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO - Alineacion	Unidad	Evento	1
1058	Balanceo	Unidad	Evento	1
1059	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1

Mantenimiento y reparación de camioneta KIA SORENTO

1060	SISTEMA DE FRENO - Juego de pastillas delanteras	Unidad	Evento	1
1061	Disco de frenos delanteros	Unidad	Evento	1
1062	Juego de reparo de mordasa	Unidad	Evento	1
1063	Cilindros de frenos traseros	Unidad	Evento	1
1064	Zapatas de frenos traseros	Unidad	Evento	1
1065	Tambores de Freno	Unidad	Evento	1
1066	Cabos de frenos de mano	Unidad	Evento	1
1067	Bomba central de frenos	Unidad	Evento	1
1068	Fluido de Freno	Unidad	Evento	1

1069	Caño flexibles de frenos	Unidad	Evento	1
1070	Seguros de Zapata	Unidad	Evento	1
1071	Rectificacion de 2 discos de freno	Unidad	Evento	1
1072	Cementado de 4 zapatas	Unidad	Evento	1
1073	Rectificacion de 2 tambores de frenos traseros	Unidad	Evento	1
1074	Resortes de zapatas	Unidad	Evento	1
1075	Juego de Reparó e cilindro de frenos	Unidad	Evento	1
1076	Regulador de Freno RH	Unidad	Evento	1
1077	Regulador de Freno LH	Unidad	Evento	1
1078	Leva de freno	Unidad	Evento	1
1079	Perno de zapata	Unidad	Evento	1
1080	Piston de mordaza	Unidad	Evento	1
1081	Mordaza de freno delantero RH	Unidad	Evento	1
1082	Mordaza de freno delantero LH	Unidad	Evento	1
1083	Perno de mordaza	Unidad	Evento	1
1084	Tapa de polvo	Unidad	Evento	1
1085	Goma pedal TM	Unidad	Evento	1
1086	Bulbo de freno	Unidad	Evento	1
1087	Mecanismo de freno de mano	Unidad	Evento	1
1088	Juego reparo bomba central de freno	Unidad	Evento	1
1089	Sensor de desaceleracion	Unidad	Evento	1
1090	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
1091	Bomba de vacio	Unidad	Evento	1
1092	Servo Freno	Unidad	Evento	1
1093	Valvula de freno	Unidad	Evento	1
1094	Sensor ABS de rueda del Izq	Unidad	Evento	1
1095	Sensor ABS de rueda del Der	Unidad	Evento	1

1096	Sensor ABS de rueda Trasera	Unidad	Evento	1
1097	Modulo hidraulico de ABS	Unidad	Evento	1
1098	Rotor sensor de ABS	Unidad	Evento	1
1099	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1100	SISTEMA DE TREN DELANTERO Y TRASERO - Amortiguadores	Unidad	Evento	1
1101	Rotulas inferiores	Unidad	Evento	1
1102	Rotulas superiores	Unidad	Evento	1
1103	Bujes de parrilla superior	Unidad	Evento	1
1104	Bujes de parrilla inferior delantero	Unidad	Evento	1
1105	Parrilla de suspension inferior	Unidad	Evento	1
1106	Parrilla de suspension superior	Unidad	Evento	1
1107	Buje estailizador central	Unidad	Evento	1
1108	Bieleta Estailizadora LH	Unidad	Evento	1
1109	Bieleta Estabilizadora RH	Unidad	Evento	1
1110	Barra estailizadora delantera	Unidad	Evento	1
1111	Barra de torsion RH	Unidad	Evento	1
1112	Barra de torsion LH	Unidad	Evento	1
1113	Brazo barra de torsion LH	Unidad	Evento	1
1114	Brazo barra de torsion RH	Unidad	Evento	1
1115	Asientos Barra torsion superior	Unidad	Evento	1
1116	Asientos barra torsion inferior	Unidad	Evento	1
1117	Bulon de Torsion	Unidad	Evento	1
1118	Punta eje RH	Unidad	Evento	1
1119	Punta eje LH	Unidad	Evento	1
1120	Rodillo de punta eje	Unidad	Evento	1
1121	Reten de aceite punta eje	Unidad	Evento	1
1122	Maza rueda delantera	Unidad	Evento	1
1123	Rotor sensor	Unidad	Evento	1

1124	Ruleman de maza delantera int	Unidad	Evento	1
1125	Ruleman de maza delantera ext	Unidad	Evento	1
1126	Ruleman de maza delantera	Unidad	Evento	1
1127	Tuerca de maza	Unidad	Evento	1
1128	Arandela de masa	Unidad	Evento	1
1129	Tapa de maza	Unidad	Evento	1
1130	Buje Amostiguador	Unidad	Evento	1
1131	Perno Parrilla	Unidad	Evento	1
1132	Taqueador de suspension LH	Unidad	Evento	1
1133	Taqueador de suspension RH	Unidad	Evento	1
1134	Tazas de ruedas	Unidad	Evento	1
1135	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
1136	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1137	SISTEMA DE ARRANQUE - Bendix de arranque	Unidad	Evento	1
1138	Rotor de arranque	Unidad	Evento	1
1139	Inducido de arranque	Unidad	Evento	1
1140	Juego de Carbones	Unidad	Evento	1
1141	Motor de arranque completo	Unidad	Evento	1
1142	Trabajos de terceros	Unidad	Evento	1
1143	Automatico de arranque	Unidad	Evento	1
1144	Ruleman	Unidad	Evento	1
1145	Ruleman de arranque	Unidad	Evento	1
1146	Ruleman	Unidad	Evento	1
1147	Ruleman	Unidad	Evento	1
1148	Porta Carbon	Unidad	Evento	1
1149	Bobina motor de arranque	Unidad	Evento	1
1150	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1151	Mano de Obra por hora	Hora	Evento	1

1152	REPARACION DE ALTERNADOR - Juego de regulador de voltage y juego de diodos	Unidad	Evento	1
1153	Rotor de Alternador	Unidad	Evento	1
1154	Estator de Alternador	Unidad	Evento	1
1155	Correa de Alternador	Unidad	Evento	1
1156	Rulemanes de Alternador	Unidad	Evento	1
1157	Polea de alternador	Unidad	Evento	1
1158	Carcasa trasera de alternador	Unidad	Evento	1
1159	Carcasa delantera de alternador	Unidad	Evento	1
1160	Alternador Completo	Unidad	Evento	1
1161	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1162	Mano de obra por hora trabajo	Hora	Evento	1
1163	REPARACION DE PARTES ELECTRICAS EN GENERAL - Foco de Alta y Baja	Unidad	Evento	1
1164	Focos de filamentos	Unidad	Evento	1
1165	Focos de 1 filamento	Unidad	Evento	1
1166	Focos de busca huellas	Unidad	Evento	1
1167	Foco de luz de techo	Unidad	Evento	1
1168	Faro delantero	Unidad	Evento	1
1169	Faro trasero	Unidad	Evento	1
1170	Faritos de luz de chapa	Unidad	Evento	1
1171	Faros busca huellas	Unidad	Evento	1
1172	Conmutador de luces	Unidad	Evento	1
1173	Bulbo de marcha atras	Unidad	Evento	1
1174	Bulbo de neutro	Unidad	Evento	1
1175	Faro auxiliar de freno	Unidad	Evento	1
1176	Tablero instrumental	Unidad	Evento	1
1177	Comando central de levanta vidrios LH	Unidad	Evento	1

1178	Comando central de levanta vidrios RH	Unidad	Evento	1
1179	Interruptor de levanta vidrios trasero LH	Unidad	Evento	1
1180	Interruptor de Levanta vidrio trasero RH	Unidad	Evento	1
1181	Interruptores de puerta	Unidad	Evento	1
1182	Interruptor de estacionamiento	Unidad	Evento	1
1183	Interruptor de 4x4	Unidad	Evento	1
1184	Interruptor de busca huella	Unidad	Evento	1
1185	Relay	Unidad	Evento	1
1186	Encendedor	Unidad	Evento	1
1187	Alarma cinturon	Unidad	Evento	1
1188	Unidad de control	Unidad	Evento	1
1189	Bocina	Unidad	Evento	1
1190	Relay limpiaparabrisas	Unidad	Evento	1
1191	Control apertura	Unidad	Evento	1
1192	Unidad de control de apertura	Unidad	Evento	1
1193	Unidad de control	Unidad	Evento	1
1194	Sensor de baja incandescente	Unidad	Evento	1
1195	Sensor de posicion de leva	Unidad	Evento	1
1196	Bateria de 90amp	Unidad	Evento	1
1197	Bujias incandescentes	Unidad	Evento	1
1198	Motor limpiaparabrisas	Unidad	Evento	1
1199	Motor lanza agua	Unidad	Evento	1
1200	Antena centro techo	Unidad	Evento	1
1201	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
1202	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1203	REPARACION DE MOTOR - Pistones	Unidad	Evento	1
1204	Juego de Aros	Unidad	Evento	1

1205	Juego de juntas	Unidad	Evento	1
1206	Casquillos de biela	Unidad	Evento	1
1207	Casquillos de Bancada	Unidad	Evento	1
1208	Valvulas de Admision	Unidad	Evento	1
1209	Valvulas de Escape	Unidad	Evento	1
1210	Junta de tapa de cilindro	Unidad	Evento	1
1211	Arbol de levas Adm.	Unidad	Evento	1
1212	Cigüeñal	Unidad	Evento	1
1213	Bielas	Unidad	Evento	1
1214	Turbo	Unidad	Evento	1
1215	Tapa de cilindros	Unidad	Evento	1
1216	Arbol de levas de Esc.	Unidad	Evento	1
1217	Junta de multiple de adm.	Unidad	Evento	1
1218	Junta de multiple de esc.	Unidad	Evento	1
1219	Junta de frente de motor	Unidad	Evento	1
1220	Reten frente motor	Unidad	Evento	1
1221	Reten de bancada tras.	Unidad	Evento	1
1222	Resortes de valvulas	Unidad	Evento	1
1223	Martilletes de Valvula	Unidad	Evento	1
1224	Reten guia de valvula	Unidad	Evento	1
1225	Juego de Engranajes del frente motor	Unidad	Evento	1
1226	Cadena de Distribucion	Unidad	Evento	1
1227	Lts. de Aceite 15W40	Unidad	Evento	1
1228	Filtro de Aceite	Unidad	Evento	1
1229	Filtro de Aire	Unidad	Evento	1
1230	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
1231	1 Tensor de Cadena de Distrib.	Unidad	Evento	1
1232	Soporte de caja	Unidad	Evento	1

1233	Soportes de motor	Unidad	Evento	1
1234	Trabajos de Terceros (Rectificaciones)	Unidad	Evento	1
1235	Junta tapa balancin	Unidad	Evento	1
1236	Guia de valvulas	Unidad	Evento	1
1237	Bulbo de aceite	Unidad	Evento	1
1238	Block motor	Unidad	Evento	1
1239	Carter motor	Unidad	Evento	1
1240	Guia cadena	Unidad	Evento	1
1241	Leva cadena	Unidad	Evento	1
1242	Calce lateral	Unidad	Evento	1
1243	Perno piston	Unidad	Evento	1
1244	Buje de biela	Unidad	Evento	1
1245	Seguro perno piston	Unidad	Evento	1
1246	Rotor Cigueñal	Unidad	Evento	1
1247	Polea Cigueñal	Unidad	Evento	1
1248	Múltiple de escape	Unidad	Evento	1
1249	Múltiple de admision	Unidad	Evento	1
1250	Bomba de Aceite	Unidad	Evento	1
1251	Depurador de Aire	Unidad	Evento	1
1252	Tapa depurador	Unidad	Evento	1
1253	Valvula de aire	Unidad	Evento	1
1254	Manguera depurador	Unidad	Evento	1
1255	Ducto de Aire	Unidad	Evento	1
1256	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1257	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1258	REPARACION DE DIFERENCIAL 4x4 - Lts. de aceite 80w90	Unidad	Evento	1
1259	Diferencial completo	Unidad	Evento	1

1260	Corona y Piñon de Dif. 4x4	Unidad	Evento	1
1261	Rulemanes de corona	Unidad	Evento	1
1262	Rulemanes de Piñon	Unidad	Evento	1
1263	Rulemanes del tunel	Unidad	Evento	1
1264	Reten de piñon	Unidad	Evento	1
1265	Tuerca de Piñon	Unidad	Evento	1
1266	Arandela diferencial	Unidad	Evento	1
1267	Retenes del tunel del dif.	Unidad	Evento	1
1268	Guardapolvos de homocineticas	Unidad	Evento	1
1269	Tulipas de Homocinetica lado caja	Unidad	Evento	1
1270	Tulipas de homocinetica lado rueda	Unidad	Evento	1
1271	Bujes del soporte del tunel de Diferencial	Unidad	Evento	1
1272	Homocinetica dellantero	Unidad	Evento	1
1273	Reten de homocinetica	Unidad	Evento	1
1274	Ruleman eje homocinetica	Unidad	Evento	1
1275	Rodillo eje tunel	Unidad	Evento	1
1276	Encastre de 4x4	Unidad	Evento	1
1277	Deslizante de 4x4	Unidad	Evento	1
1278	Eje	Unidad	Evento	1
1279	Actuador de diferencial	Unidad	Evento	1
1280	Acople	Unidad	Evento	1
1281	Espaciador	Unidad	Evento	1
1282	Perno diferencial	Unidad	Evento	1
1283	Planetario	Unidad	Evento	1
1284	Engranaje Satelite	Unidad	Evento	1
1285	Caja diferencial	Unidad	Evento	1
1286	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1287	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1

1288	REPARACION DE DIRECCION - Cremallera de dirección	Unidad	Evento	1
1289	Precap	Unidad	Evento	1
1290	Guardapolvo	Unidad	Evento	1
1291	Muñequin	Unidad	Evento	1
1292	Esparragos de rueda	Unidad	Evento	1
1293	Tuercas de rueda	Unidad	Evento	1
1294	Llantas	Unidad	Evento	1
1295	Cubiertas	Unidad	Evento	1
1296	Bomba D/H	Unidad	Evento	1
1297	Columna de direccion	Unidad	Evento	1
1298	Conjunto cilindro contacto	Unidad	Evento	1
1299	Eje de dirección	Unidad	Evento	1
1300	Tanque de fluido D/H	Unidad	Evento	1
1301	Manguera D/H	Unidad	Evento	1
1302	Manguera de Retorno D/H	Unidad	Evento	1
1303	Manguera D/H	Unidad	Evento	1
1304	Juego de reparo retenes bomba D/H	Unidad	Evento	1
1305	Juego de reparo cartuchos bomba D/H	Unidad	Evento	1
1306	Cuerpo trasero bomba D/H	Unidad	Evento	1
1307	Alineacion y balanceo	Unidad	Evento	1
1308	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
1309	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1310	REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION MOTOR - Radiador de agua	Unidad	Evento	1
1311	Bomba de agua	Unidad	Evento	1
1312	Ventilador de radiador	Unidad	Evento	1
1313	Termostado	Unidad	Evento	1

1314	Junta de termostato	Unidad	Evento	1
1315	Manguera de radiador inferior	Unidad	Evento	1
1316	Manguera de radiador superior	Unidad	Evento	1
1317	Juego de Mangueras de calefaccion	Unidad	Evento	1
1318	REPARACION SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO -Condensador de AC	Unidad	Evento	1
1319	Evaporador de AC	Unidad	Evento	1
1320	Valvula expansora	Unidad	Evento	1
1321	Filtro recibidor de AC	Unidad	Evento	1
1322	Gas refrigerante 134 A	Unidad	Evento	1
1323	Agua refrigerante c/ aditivo	Unidad	Evento	1
1324	Compresor de AC	Unidad	Evento	1
1325	Polea de compresor	Unidad	Evento	1
1326	Embrague de compresor	Unidad	Evento	1
1327	Caño de compresor	Unidad	Evento	1
1328	Guia Ventilador	Unidad	Evento	1
1329	Tapa radiador	Unidad	Evento	1
1330	Goma soporte radiador	Unidad	Evento	1
1331	Protector	Unidad	Evento	1
1332	Tanque auxilio radiador	Unidad	Evento	1
1333	Enfriador de aire	Unidad	Evento	1
1334	Enfriador de aceite	Unidad	Evento	1
1335	Correa A/A	Unidad	Evento	1
1336	Conjunto Polea tensor A/A	Unidad	Evento	1
1337	Manguera A/A	Unidad	Evento	1
1338	Comando A/A	Unidad	Evento	1
1339	Motor ventilador A/A	Unidad	Evento	1
1340	Filtro habitaculo A/A	Unidad	Evento	1

1341	Nucleo evaporador A/A	Unidad	Evento	1
1342	Motor ventilador	Unidad	Evento	1
1343	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1344	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1345	REPARACION DE INTERIOR DE CABINA - Mecanismos de lev. vidrios delantero izq.	Unidad	Evento	1
1346	Mecanismos de lev. vidrios delantero der.	Unidad	Evento	1
1347	Mecanismos de lev. vid. traseros izq.	Unidad	Evento	1
1348	Mecanismos de lev. vid. traseros der.	Unidad	Evento	1
1349	Tapizado de puerta del izq.	Unidad	Evento	1
1350	Tapizado de puerta del der.	Unidad	Evento	1
1351	Tapizado de puerta trasera izq.	Unidad	Evento	1
1352	Tapizado de puerta trasera der.	Unidad	Evento	1
1353	Cerradura de puerta del izq.	Unidad	Evento	1
1354	Cerradura de puerta del der.	Unidad	Evento	1
1355	Cerradura de puerta trasera izq.	Unidad	Evento	1
1356	Cerradura de puerta trasera der.	Unidad	Evento	1
1357	Juego de guia de asiento de conductor	Unidad	Evento	1
1358	Guia de asiento de acompañante	Unidad	Evento	1
1359	Limpieza integral de tapizado	Unidad	Evento	1
1360	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1361	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1362	REPARACION DE TRANSMISION - Juego de Anillos Sincronizadores	Unidad	Evento	1
1363	Juego de Rulemanes	Unidad	Evento	1
1364	Juego de Rodillos	Unidad	Evento	1
1365	Desplazable de 1ra. y 2da.	Unidad	Evento	1

1366	Desplazable de 3ra. y 4ta.	Unidad	Evento	1
1367	Desplazable de 4ta. y Marcha atras	Unidad	Evento	1
1368	Eje de mando	Unidad	Evento	1
1369	Eje principal	Unidad	Evento	1
1370	Engranaje de 1ra.	Unidad	Evento	1
1371	Engranaje de 2da.	Unidad	Evento	1
1372	Engranaje de 3ra.	Unidad	Evento	1
1373	Engranaje de 5ta.	Unidad	Evento	1
1374	Cuadruple	Unidad	Evento	1
1375	Reten cola	Unidad	Evento	1
1376	Reten de frente caja	Unidad	Evento	1
1377	Litros de aceite 75w90	Unidad	Evento	1
1378	Placa intermedia	Unidad	Evento	1
1379	Juego de juntas de caja	Unidad	Evento	1
1380	Engranaje marcha atras	Unidad	Evento	1
1381	Sincronizador	Unidad	Evento	1
1382	Engranaje	Unidad	Evento	1
1383	Caja selectora de cambios	Unidad	Evento	1
1384	Palanca de cambios	Unidad	Evento	1
1385	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1386	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1387	REPARACION DE EMBRAGUE - Plato de Presion	Unidad	Evento	1
1388	Disco	Unidad	Evento	1
1389	Cojinete de empuje	Unidad	Evento	1
1390	Horquilla	Unidad	Evento	1
1391	Guardapolvo de Horquilla	Unidad	Evento	1
1392	Ruleman Piloto	Unidad	Evento	1
1393	Volante de Motor	Unidad	Evento	1

1394	Tornillos de volante	Unidad	Evento	1
1395	Corona Volante	Unidad	Evento	1
1396	Bulbo de embrague	Unidad	Evento	1
1397	Goma pedal de embrague	Unidad	Evento	1
1398	Flexible de embrague	Unidad	Evento	1
1399	Bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento	1
1400	Juego reparacion de bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento	1
1401	Bomba central de embrague	Unidad	Evento	1
1402	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1403	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1404	REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERO - Diferencial completo	Unidad	Evento	1
1405	Juego de piñon y corona	Unidad	Evento	1
1406	Rulemanes de corona	Unidad	Evento	1
1407	Rulemanes de piñon grande	Unidad	Evento	1
1408	Ruleman de piñon chico	Unidad	Evento	1
1409	Reten piñon	Unidad	Evento	1
1410	Espaciador	Unidad	Evento	1
1411	Tuerca de piñon	Unidad	Evento	1
1412	Eje Palier Trasero	Unidad	Evento	1
1413	Reten Palier	Unidad	Evento	1
1414	Ruleman palier	Unidad	Evento	1
1415	Retentor	Unidad	Evento	1
1416	Reten tunel trasero	Unidad	Evento	1
1417	Ollita diferencial	Unidad	Evento	1
1418	Satélites	Unidad	Evento	1
1419	Disco Fricción	Unidad	Evento	1
1420	Plato Friccion	Unidad	Evento	1

1421	Planetarios	Unidad	Evento	1
1422	Lts. de Aceite 80w90	Unidad	Evento	1
1423	Aro de presion	Unidad	Evento	1
1424	Cruceta	Unidad	Evento	1
1425	Acople	Unidad	Evento	1
1426	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1427	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1428	REPARACION DE SUSPENSION TRASERA - Amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1
1429	Bujes de elásticos	Unidad	Evento	1
1430	Grilletes de elásticos	Unidad	Evento	1
1431	Trabajos de Terceros Rep. de Elásticos	Unidad	Evento	1
1432	Taqueador Trasero	Unidad	Evento	1
1433	Perno Elastico	Unidad	Evento	1
1434	Buje amortiguador	Unidad	Evento	1
1435	Buje elastico	Unidad	Evento	1
1436	Goma cabina	Unidad	Evento	1
1437	Mecanismo porta auxilio	Unidad	Evento	1
1438	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1439	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1440	REPARACION DE SISTEMA DE 4X4 - Caja de transferencia completa	Unidad	Evento	1
1441	Actuador 4x4	Unidad	Evento	1
1442	Modulo 4x4	Unidad	Evento	1
1443	Comando 4x4	Unidad	Evento	1
1444	Cardan Completo	Unidad	Evento	1
1445	Crucetas de Cardan	Unidad	Evento	1
1446	Centralizador de cardan	Unidad	Evento	1
1447	Cardan delantero	Unidad	Evento	1

1448	Crucetas de cardan 4x4	Unidad	Evento	1
1449	Brida de cardan Tras. lado diferencial	Unidad	Evento	1
1450	Brida de cardan del. lado caja	Unidad	Evento	1
1451	Interruptor inhibidor	Unidad	Evento	1
1452	Caja de transferencia	Unidad	Evento	1
1453	Bomba de transferencia	Unidad	Evento	1
1454	Cadena de transferencia	Unidad	Evento	1
1455	Brida	Unidad	Evento	1
1456	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1457	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1458	REPARACION DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE - Sensor de masa de aire	Unidad	Evento	1
1459	Sensor de masa de aire	Unidad	Evento	1
1460	Conjunto aceleracion	Unidad	Evento	1
1461	Bomba de combustible de tanque	Unidad	Evento	1
1462	Bomba alimentadora de combustible	Unidad	Evento	1
1463	Inyectores c/u	Unidad	Evento	1
1464	Solenoides alimentadora	Unidad	Evento	1
1465	Sensor Posicion de Cigüeñal	Unidad	Evento	1
1466	Sensor posicion de Arbol de Levas	Unidad	Evento	1
1467	Sensor de Flujo de Aire	Unidad	Evento	1
1468	Sensor de Acelerador	Unidad	Evento	1
1469	Juego de Caños Sist. de Admisión Turbo/Inter	Unidad	Evento	1
1470	Base de Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
1471	Sensor de presion Common Rail	Unidad	Evento	1
1472	Limitador de presion del common Rail	Unidad	Evento	1

1473	Juego de Caños de combustible	Unidad	Evento	1
1474	Flotador de Tanque	Unidad	Evento	1
1475	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
1476	Pedal de acelerador	Unidad	Evento	1
1477	Sensor de Velocimetro	Unidad	Evento	1
1478	Sensor de temperatura combustible	Unidad	Evento	1
1479	Sensor presion combustible	Unidad	Evento	1
1480	Tubo common rail	Unidad	Evento	1
1481	Arandela de pico inyector	Unidad	Evento	1
1482	Anillo inyector	Unidad	Evento	1
1483	Sensor filtro de combustible	Unidad	Evento	1
1484	Interruptor presion combustile	Unidad	Evento	1
1485	Conjunto soporte filtro de combustible	Unidad	Evento	1
1486	Tanque de combustible	Unidad	Evento	1
1487	Tapa tanque de combustible	Unidad	Evento	1
1488	Protector del tanque	Unidad	Evento	1
1489	Tubo de combustible	Unidad	Evento	1
1490	Valvula de retencion de combustible	Unidad	Evento	1
1491	Conjunto aceleración	Unidad	Evento	1
1492	Valvula EGR	Unidad	Evento	1
1493	Valvula EVRV	Unidad	Evento	1
1494	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1495	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1496	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO - Alineacion	Unidad	Evento	1
1497	Balanceo	Unidad	Evento	1
1498	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1

Mantenimiento y reparación de automovil KIA QUORIS

1499	SISTEMA DE FRENOS - Juego de Pastillas delanteras	Unidad	Evento	1
1500	Discos de Frenos delant.	Unidad	Evento	1
1501	Juego de rep. De mordasa	Unidad	Evento	1
1502	Cilindros de frenos tras.	Unidad	Evento	1
1503	Zapatas de frenos tras.	Unidad	Evento	1
1504	Cabos de frenos de mano	Unidad	Evento	1
1505	Bomba central de freno	Unidad	Evento	1
1506	Fluido de freno	Unidad	Evento	1
1507	Caños flexibles de frenos	Unidad	Evento	1
1508	seguros de zapata	Unidad	Evento	1
1509	Cementado de 4 zapatas	Unidad	Evento	1
1510	Rectificacion de 2 tambores de freno trasero	Unidad	Evento	1
1511	Resortes de zapata	Unidad	Evento	1
1512	juego de reparo de cilindro de frenos	Unidad	Evento	1
1513	Regulador de freno	Unidad	Evento	1
1514	Leva de freno	Unidad	Evento	1
1515	Perno de zapata	Unidad	Evento	1
1516	Piston de mordaza	Unidad	Evento	1
1517	Mordaza de freno delantero	Unidad	Evento	1
1518	Perno de mordaza	Unidad	Evento	1
1519	tapa de polvo	Unidad	Evento	1
1520	bulbo de freno	Unidad	Evento	1
1521	Mecanismo de freno de mano	Unidad	Evento	1
1522	Jgo reparo bomba central de freno	Unidad	Evento	1
1523	Sensor de desaceleracion	Unidad	Evento	1
1524	Valvula de freno	Unidad	Evento	1

1525	Sensor ABS de rueda	Unidad	Evento	1
1526	Modulo hidraulico de ABS	Unidad	Evento	1
1527	Rotor sensor de ABS	Unidad	Evento	1
1528	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1529	SISTEMA DE TREN DELANTERO TRASERO - Amortiguadores	Unidad	Evento	1
1530	Rotulas inferiores	Unidad	Evento	1
1531	Rotulas superiores	Unidad	Evento	1
1532	Bujes de parrilla superior	Unidad	Evento	1
1533	Bujes de parrilla inferior del.	Unidad	Evento	1
1534	Parrilla de suspensión inferior	Unidad	Evento	1
1535	Parrilla de suspensión superior	Unidad	Evento	1
1536	Buje estabilizador central	Unidad	Evento	1
1537	Bieleta Estabilizadora	Unidad	Evento	1
1538	Barra de torsion	Unidad	Evento	1
1539	Brazo barra de torsion	Unidad	Evento	1
1540	Asientos barra torsion	Unidad	Evento	1
1541	Bulon de torsion	Unidad	Evento	1
1542	Punta eje	Unidad	Evento	1
1543	Rodillo de punta eje	Unidad	Evento	1
1544	Reten de aceite punta eje	Unidad	Evento	1
1545	Rotor sensor	Unidad	Evento	1
1546	Ruleman de maza delantera	Unidad	Evento	1
1547	Reten de maza delantera	Unidad	Evento	1
1548	Tuerca de maza	Unidad	Evento	1
1549	Arandela de maza	Unidad	Evento	1
1550	Tapa de maza	Unidad	Evento	1
1551	Buje amortiguador	Unidad	Evento	1
1552	Perno Parrilla	Unidad	Evento	1

1553	Taqueador de suspensión	Unidad	Evento	1
1554	Tazas de ruedas	Unidad	Evento	1
1555	Precap	Unidad	Evento	1
1556	Guardapolvo	Unidad	Evento	1
1557	Muñequin	Unidad	Evento	1
1558	Esparragos de rueda	Unidad	Evento	1
1559	Tuercas de rueda	Unidad	Evento	1
1560	Bomba D/H	Unidad	Evento	1
1561	Columna de direccion	Unidad	Evento	1
1562	Conjunto cilindro contacto	Unidad	Evento	1
1563	Eje de direccion	Unidad	Evento	1
1564	Tanque de fluido D/H	Unidad	Evento	1
1565	Manguera D/H	Unidad	Evento	1
1566	Manguera de retorno D/H	Unidad	Evento	1
1567	Manguera de D/H	Unidad	Evento	1
1568	Manguera de D/H	Unidad	Evento	1
1569	Jgo de rep cartuchos bomba D/H	Unidad	Evento	1
1570	eje palier trasero	Unidad	Evento	1
1571	reten palier	Unidad	Evento	1
1572	Ruleman palier	Unidad	Evento	1
1573	Retentor	Unidad	Evento	1
1574	Reten tunel trasero	Unidad	Evento	1
1575	Satélites	Unidad	Evento	1
1576	Disco friccion	Unidad	Evento	1
1577	Plato friccion	Unidad	Evento	1
1578	Planetarios	Unidad	Evento	1
1579	Lts de aceite 80w90	Unidad	Evento	1
1580	Aro de presion	Unidad	Evento	1

1581	cruceta	Unidad	Evento	1
1582	Amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1
1583	Bujes de elásticos	Unidad	Evento	1
1584	Grilletes de elásticos	Unidad	Evento	1
1585	Taqueador trasero	Unidad	Evento	1
1586	Perno elastico	Unidad	Evento	1
1587	Buje amortiguador	Unidad	Evento	1
1588	Buje elastico	Unidad	Evento	1
1589	Alineacion y balanceo	Unidad	Evento	1
1590	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1
1591	SISTEMA ELECTRICO Y DE ARRANQUE - Bendix de arranque	Unidad	Evento	1
1592	Rotor de arranque	Unidad	Evento	1
1593	Inducido de arranque	Unidad	Evento	1
1594	Juego de carbones	Unidad	Evento	1
1595	Automatico de arranque	Unidad	Evento	1
1596	Ruleman	Unidad	Evento	1
1597	Porta carbon	Unidad	Evento	1
1598	Bobina motor de arranque	Unidad	Evento	1
1599	Juego de regulador de voltage y jgo de diodos	Unidad	Evento	1
1600	Rotor de Alternador	Unidad	Evento	1
1601	Estator de Alternador	Unidad	Evento	1
1602	Correa de Alternador	Unidad	Evento	1
1603	Rulemanes de Alternador	Unidad	Evento	1
1604	Polea de alternador	Unidad	Evento	1
1605	Foco de Alta y Baja	Unidad	Evento	1
1606	Focos de filamentos	Unidad	Evento	1
1607	focos de 1 filamento	Unidad	Evento	1

1608	focos de busca huellas	Unidad	Evento	1
1609	foco de luz de techo	Unidad	Evento	1
1610	bulbo de marcha atrás	Unidad	Evento	1
1611	bulbo de neutro	Unidad	Evento	1
1612	comando central de lev vid	Unidad	Evento	1
1613	Interruptores de puerta	Unidad	Evento	1
1614	interruptor de 4x4	Unidad	Evento	1
1615	Relay	Unidad	Evento	1
1616	Relay limpiaparabrisas	Unidad	Evento	1
1617	Control apertura	Unidad	Evento	1
1618	Unidad de control de apertura	Unidad	Evento	1
1619	Sensor de baja incandesente	Unidad	Evento	1
1620	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1
1621	SISTEMA MOTOR - Sensor de posicion de leva	Unidad	Evento	1
1622	Bujias incandescentes	Unidad	Evento	1
1623	Pistones	Unidad	Evento	1
1624	Jgo. De Aros	Unidad	Evento	1
1625	Juego de Juntas	Unidad	Evento	1
1626	casquillos de biela	Unidad	Evento	1
1627	casquillos de biela	Unidad	Evento	1
1628	Valvulas de Admision	Unidad	Evento	1
1629	Valvulas de Escape	Unidad	Evento	1
1630	Junta de Tapa de Cilindros	Unidad	Evento	1
1631	Arbol de Levas Adm.	Unidad	Evento	1
1632	Bielas	Unidad	Evento	1
1633	Arbol de levas de Esc.	Unidad	Evento	1
1634	Junta de multiple de adm.	Unidad	Evento	1
1635	Junta de multiple de esc.	Unidad	Evento	1

1636	Junta de frente de motor	Unidad	Evento	1
1637	Reten frente motor	Unidad	Evento	1
1638	Reten de bancada tras.	Unidad	Evento	1
1639	resortes de valvulas	Unidad	Evento	1
1640	Martilletes de Val.	Unidad	Evento	1
1641	Reten guia de val.	Unidad	Evento	1
1642	Jgo de Engranejes del frente motor	Unidad	Evento	1
1643	Cadena de Distribucion	Unidad	Evento	1
1644	Lts. De Aceite 15W40	Unidad	Evento	1
1645	Filtro de aceite	Unidad	Evento	1
1646	Filtro de Aire	Unidad	Evento	1
1647	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
1648	1Tensor de Cadena de Distrib.	Unidad	Evento	1
1649	Soportes de Motor	Unidad	Evento	1
1650	Junta tapa balancin	Unidad	Evento	1
1651	Guia de valvulas	Unidad	Evento	1
1652	Bulbo de aceite	Unidad	Evento	1
1653	Carter motor	Unidad	Evento	1
1654	Guia cadena	Unidad	Evento	1
1655	Leva cadena	Unidad	Evento	1
1656	Calce lateral	Unidad	Evento	1
1657	Perno piston	Unidad	Evento	1
1658	Buje de biela	Unidad	Evento	1
1659	Seguro perno piston	Unidad	Evento	1
1660	Rotor cigüeñal	Unidad	Evento	1
1661	Polea cigüeñal	Unidad	Evento	1
1662	Multiple de escape	Unidad	Evento	1
1663	Multiple de admision	Unidad	Evento	1

1664	Bomba de aceite	Unidad	Evento	1
1665	Depurador de aire	Unidad	Evento	1
1666	Manguera depurador	Unidad	Evento	1
1667	Sensor de masa de aire	Unidad	Evento	1
1668	Conjunto aceleracion	Unidad	Evento	1
1669	Bomba de combustible de tanque	Unidad	Evento	1
1670	Inyectores C/U	Unidad	Evento	1
1671	Sensor posicion de Cigüeñal	Unidad	Evento	1
1672	Sensor posicion de Árbol de Levas	Unidad	Evento	1
1673	Sensor de Flujo de Aire	Unidad	Evento	1
1674	Sensor de Acelerador	Unidad	Evento	1
1675	Base de Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
1676	Sensor de presion Common Rail	Unidad	Evento	1
1677	Limitador de presion del Common Rail	Unidad	Evento	1
1678	Juego de Caños de Combustible	Unidad	Evento	1
1679	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
1680	Sensor de Velocímetro	Unidad	Evento	1
1681	Sensor de temperatura combustible	Unidad	Evento	1
1682	Sensor presion combustible	Unidad	Evento	1
1683	Arandela de pico inyector	Unidad	Evento	1
1684	Anillo inyector	Unidad	Evento	1
1685	Sensor filtro de combustible	Unidad	Evento	1
1686	Interruptor presion combustible	Unidad	Evento	1
1687	Conjunto soporte filtro de comb	Unidad	Evento	1
1688	Conjunto aceleracion	Unidad	Evento	1
1689	Valvula EGR - EVRV	Unidad	Evento	1
1690	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1

1691	SISTEMA DE TRANSMISION - Soporte de caja	Unidad	Evento	1
1692	Jgo de Anillos Sincronizadores	Unidad	Evento	1
1693	Jgo de Rulemanes	Unidad	Evento	1
1694	Jgo. De Rodillos	Unidad	Evento	1
1695	Desplazable de 1y2da.	Unidad	Evento	1
1696	Desplazable de 3ra y 4ta.	Unidad	Evento	1
1697	Deplazable de 5ta y M.atras	Unidad	Evento	1
1698	Eje de Mando	Unidad	Evento	1
1699	Eje Principal	Unidad	Evento	1
1700	Engranaje de 1ra.	Unidad	Evento	1
1701	Engranaje de 2da.	Unidad	Evento	1
1702	Engranaje de 3ra.	Unidad	Evento	1
1703	Engranaje de 5ta.	Unidad	Evento	1
1704	Cuadruple	Unidad	Evento	1
1705	Reten cola	Unidad	Evento	1
1706	Reten de frente caja	Unidad	Evento	1
1707	Lts de aceite 75w90	Unidad	Evento	1
1708	Placa intermedia	Unidad	Evento	1
1709	Jgo de juntas de caja	Unidad	Evento	1
1710	Engranaje marcha atrás	Unidad	Evento	1
1711	Engranaje	Unidad	Evento	1
1712	Plato de Presion	Unidad	Evento	1
1713	Disco	Unidad	Evento	1
1714	Cojinete de empuje	Unidad	Evento	1
1715	Horquilla	Unidad	Evento	1
1716	Guardapolvo de Horquilla	Unidad	Evento	1
1717	Ruleman Piloto	Unidad	Evento	1
1718	Tornillos de volante	Unidad	Evento	1

1719	Corona volante	Unidad	Evento	1
1720	Bulbo de embrague	Unidad	Evento	1
1721	Flexible de embrague	Unidad	Evento	1
1722	Bomba aux de embrage	Unidad	Evento	1
1723	Jgo rep bomba aux de embrague	Unidad	Evento	1
1724	Bomba central de embrague	Unidad	Evento	1
1725	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1
1726	SISTEMA DE REFRIGERACION MOTOR -Ductor de aire	Unidad	Evento	1
1727	Radiador de agua	Unidad	Evento	1
1728	Bomba de agua	Unidad	Evento	1
1729	Ventilador de radiador	Unidad	Evento	1
1730	Termostato	Unidad	Evento	1
1731	Junta de termostato	Unidad	Evento	1
1732	manguera de radiador	Unidad	Evento	1
1733	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO - Condensador de A.Ac	Unidad	Evento	1
1734	Evaporador de A.Ac.	Unidad	Evento	1
1735	Valvula expansora	Unidad	Evento	1
1736	Filtro recibidor de A.Ac.	Unidad	Evento	1
1737	Gas refrigerante 134 A	Unidad	Evento	1
1738	Agua refrigerante c/aditivo	Unidad	Evento	1
1739	Polea de compresor	Unidad	Evento	1
1740	Embrague de compresor	Unidad	Evento	1
1741	Caño de compresor	Unidad	Evento	1
1742	Guia ventilador	Unidad	Evento	1
1743	Tapa radiador	Unidad	Evento	1
1744	Goma soporte radiador	Unidad	Evento	1
1745	Protector	Unidad	Evento	1

1746	Tanque aux radiador	Unidad	Evento	1
1747	Correa A/A	Unidad	Evento	1
1748	Conjunto polea tensor A/A	Unidad	Evento	1
1749	Manguera A/A	Unidad	Evento	1
1750	Comando A/A	Unidad	Evento	1
1751	Motor ventilador A/A	Unidad	Evento	1
1752	Filtro habitaculo A/A	Unidad	Evento	1
1753	Nucleo evaporador A/A	Unidad	Evento	1
1754	Motor ventilador	Unidad	Evento	1
1755	Jgo. De piñon y corona	Unidad	Evento	1
1756	Rulemanes de corona	Unidad	Evento	1
1757	Ruleman de piñon grande	Unidad	Evento	1
1758	Ruleman de piñon chico	Unidad	Evento	1
1759	Reten piñón	Unidad	Evento	1
1760	Espaciador	Unidad	Evento	1
1761	Tuerca de piñón	Unidad	Evento	1
1762	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1
1763	TRABAJOS VARIOS- Mecanismo de lev vidrio	Unidad	Evento	1
1764	Cerradura de puerta	Unidad	Evento	1
1765	Goma cabina	Unidad	Evento	1
1766	Mecanismo porta auxilio	Unidad	Evento	1
1767	Flotador de Tanque	Unidad	Evento	1
1768	tapa tanque de comb	Unidad	Evento	1
1769	protector del tanque	Unidad	Evento	1
1770	tubo de combustible	Unidad	Evento	1
1771	valvula de retencion de comb	Unidad	Evento	1
1772	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1

Mantenimiento y reparación de MINIBUS MERCEDES BENZ SPRINTER 415

1773	SISTEMA DE FRENO - Juego de pastillas delanteras	Unidad	Evento	1
1774	Disco de frenos delanteros	Unidad	Evento	1
1775	Juego de reparo de mordasa	Unidad	Evento	1
1776	Cilindros de frenos traseros	Unidad	Evento	1
1777	Zapatas de frenos traseros	Unidad	Evento	1
1778	Tambores de Freno	Unidad	Evento	1
1779	Cabos de frenos de mano	Unidad	Evento	1
1780	Bomba central de frenos	Unidad	Evento	1
1781	Fluido de Freno	Unidad	Evento	1
1782	Caño flexibles de frenos	Unidad	Evento	1
1783	Seguros de Zapata	Unidad	Evento	1
1784	Rectificacion de 2 discos de freno	Unidad	Evento	1
1785	Cementado de 4 zapatas	Unidad	Evento	1
1786	Rectificacion de 2 tambores de frenos traseros	Unidad	Evento	1
1787	Resortes de zapatas	Unidad	Evento	1
1788	Juego de Reparos e cilindro de frenos	Unidad	Evento	1
1789	Regulador de Freno RH	Unidad	Evento	1
1790	Regulador de Freno LH	Unidad	Evento	1
1791	Leva de freno	Unidad	Evento	1
1792	Perno de zapata	Unidad	Evento	1
1793	Piston de mordaza	Unidad	Evento	1
1794	Mordaza de freno delantero RH	Unidad	Evento	1
1795	Mordaza de freno delantero LH	Unidad	Evento	1
1796	Perno de mordaza	Unidad	Evento	1
1797	Tapa de polvo	Unidad	Evento	1
1798	Goma pedal TM	Unidad	Evento	1
1799	Bulbo de freno	Unidad	Evento	1

1800	Mecanismo de freno de mano	Unidad	Evento	1
1801	Juego reparo bomba central de freno	Unidad	Evento	1
1802	Sensor de desaceleracion	Unidad	Evento	1
1803	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
1804	Bomba de vacio	Unidad	Evento	1
1805	Servo Freno	Unidad	Evento	1
1806	Valvula de freno	Unidad	Evento	1
1807	Sensor ABS de rueda del Izq	Unidad	Evento	1
1808	Sensor ABS de rueda del Der	Unidad	Evento	1
1809	Sensor ABS de rueda Trasera	Unidad	Evento	1
1810	Modulo hidraulico de ABS	Unidad	Evento	1
1811	Rotor sensor de ABS	Unidad	Evento	1
1812	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1813	SISTEMA DE TREN DELANTERO Y TRASERO - Amortiguadores	Unidad	Evento	1
1814	Rotulas inferiores	Unidad	Evento	1
1815	Rotulas superiores	Unidad	Evento	1
1816	Bujes de parrilla superior	Unidad	Evento	1
1817	Bujes de parrilla inferior delantero	Unidad	Evento	1
1818	Parrilla de suspension inferior	Unidad	Evento	1
1819	Parrilla de suspension superior	Unidad	Evento	1
1820	Buje estailizador central	Unidad	Evento	1
1821	Bieleta Estailizadora LH	Unidad	Evento	1
1822	Bieleta Estabilizadora RH	Unidad	Evento	1
1823	Barra estailizadora delantera	Unidad	Evento	1
1824	Barra de torsion RH	Unidad	Evento	1
1825	Barra de torsion LH	Unidad	Evento	1
1826	Brazo barra de torsion LH	Unidad	Evento	1

1827	Brazo barra de torsion RH	Unidad	Evento	1
1828	Asientos Barra torsion superior	Unidad	Evento	1
1829	Asientos barra torsion inferior	Unidad	Evento	1
1830	Bulon de Torsion	Unidad	Evento	1
1831	Punta eje RH	Unidad	Evento	1
1832	Punta eje LH	Unidad	Evento	1
1833	Rodillo de punta eje	Unidad	Evento	1
1834	Reten de aceite punta eje	Unidad	Evento	1
1835	Maza rueda delantera	Unidad	Evento	1
1836	Rotor sensor	Unidad	Evento	1
1837	Ruleman de maza delantera int	Unidad	Evento	1
1838	Ruleman de maza delantera ext	Unidad	Evento	1
1839	Ruleman de maza delantera	Unidad	Evento	1
1840	Tuerca de maza	Unidad	Evento	1
1841	Arandela de masa	Unidad	Evento	1
1842	Tapa de maza	Unidad	Evento	1
1843	Buje Amostiguador	Unidad	Evento	1
1844	Perno Parrilla	Unidad	Evento	1
1845	Taqueador de suspension LH	Unidad	Evento	1
1846	Taqueador de suspension RH	Unidad	Evento	1
1847	Tazas de ruedas	Unidad	Evento	1
1848	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
1849	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1850	SISTEMA DE ARRANQUE - Bendix de arranque	Unidad	Evento	1
1851	Rotor de arranque	Unidad	Evento	1
1852	Inducido de arranque	Unidad	Evento	1
1853	Juego de Carbones	Unidad	Evento	1
1854	Motor de arranque completo	Unidad	Evento	1

1855	Trabajos de terceros	Unidad	Evento	1
1856	Automatico de arranque	Unidad	Evento	1
1857	Ruleman	Unidad	Evento	1
1858	Ruleman de arranque	Unidad	Evento	1
1859	Ruleman	Unidad	Evento	1
1860	Ruleman	Unidad	Evento	1
1861	Porta Carbon	Unidad	Evento	1
1862	Bobina motor de arranque	Unidad	Evento	1
1863	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1864	Mano de Obra por hora	Hora	Evento	1
1865	REPARACION DE ALTERNADOR - Juego de regulador de voltage y juego de diodos	Unidad	Evento	1
1866	Rotor de Alternador	Unidad	Evento	1
1867	Estator de Alternador	Unidad	Evento	1
1868	Correa de Alternador	Unidad	Evento	1
1869	Rulemanes de Alternador	Unidad	Evento	1
1870	Polea de alternador	Unidad	Evento	1
1871	Carcasa trasera de alternador	Unidad	Evento	1
1872	Carcasa delantera de alternador	Unidad	Evento	1
1873	Alternador Completo	Unidad	Evento	1
1874	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1875	Mano de obra por hora trabajo	Hora	Evento	1
1876	REPARACION DE PARTES ELECTRICAS EN GENERAL - Foco de Alta y Baja	Unidad	Evento	1
1877	Focos de filamentos	Unidad	Evento	1
1878	Focos de 1 filamento	Unidad	Evento	1
1879	Focos de busca huellas	Unidad	Evento	1
1880	Foco de luz de techo	Unidad	Evento	1

1881	Faro delantero	Unidad	Evento	1
1882	Faro trasero	Unidad	Evento	1
1883	Faritos de luz de chapa	Unidad	Evento	1
1884	Faros busca huellas	Unidad	Evento	1
1885	Conmutador de luces	Unidad	Evento	1
1886	Bulbo de marcha atras	Unidad	Evento	1
1887	Bulbo de neutro	Unidad	Evento	1
1888	Faro auxiliar de freno	Unidad	Evento	1
1889	Tablero instrumental	Unidad	Evento	1
1890	Comando central de levanta vidrios LH	Unidad	Evento	1
1891	Comando central de levanta vidrios RH	Unidad	Evento	1
1892	Interruptor de levanta vidrios trasero LH	Unidad	Evento	1
1893	Interruptor de Levanta vidrio trasero RH	Unidad	Evento	1
1894	Interruptores de puerta	Unidad	Evento	1
1895	Interruptor de estacionamiento	Unidad	Evento	1
1896	Interruptor de 4x4	Unidad	Evento	1
1897	Interruptor de busca huella	Unidad	Evento	1
1898	Relay	Unidad	Evento	1
1899	Encendedor	Unidad	Evento	1
1900	Alarma cinturon	Unidad	Evento	1
1901	Unidad de control	Unidad	Evento	1
1902	Bocina	Unidad	Evento	1
1903	Relay limpiaparabrisas	Unidad	Evento	1
1904	Control apertura	Unidad	Evento	1
1905	Unidad de control de apertura	Unidad	Evento	1
1906	Unidad de control	Unidad	Evento	1

1907	Sensor de baja incandesente	Unidad	Evento	1
1908	Sensor de posicion de leva	Unidad	Evento	1
1909	Bateria de 90amp	Unidad	Evento	1
1910	Bujias incandescentes	Unidad	Evento	1
1911	Motor limpiaparabrisas	Unidad	Evento	1
1912	Motor lanza agua	Unidad	Evento	1
1913	Antena centro techo	Unidad	Evento	1
1914	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
1915	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1916	REPARACION DE MOTOR - Pistones	Unidad	Evento	1
1917	Juego de Aros	Unidad	Evento	1
1918	Juego de juntas	Unidad	Evento	1
1919	Casquillos de biela	Unidad	Evento	1
1920	Casquillos de Bancada	Unidad	Evento	1
1921	Valvulas de Admision	Unidad	Evento	1
1922	Valvulas de Escape	Unidad	Evento	1
1923	Junta de tapa de cilindro	Unidad	Evento	1
1924	Arbol de levas Adm.	Unidad	Evento	1
1925	Cigüeñal	Unidad	Evento	1
1926	Bielas	Unidad	Evento	1
1927	Turbo	Unidad	Evento	1
1928	Tapa de cilindros	Unidad	Evento	1
1929	Arbol de levas de Esc.	Unidad	Evento	1
1930	Junta de multiple de adm.	Unidad	Evento	1
1931	Junta de multiple de esc.	Unidad	Evento	1
1932	Junta de frente de motor	Unidad	Evento	1
1933	Reten frente motor	Unidad	Evento	1
1934	Reten de bancada tras.	Unidad	Evento	1

1935	Resortes de valvulas	Unidad	Evento	1
1936	Martilletes de Valvula	Unidad	Evento	1
1937	Reten guia de valvula	Unidad	Evento	1
1938	Juego de Engranajes del frente motor	Unidad	Evento	1
1939	Cadena de Distribucion	Unidad	Evento	1
1940	Lts. de Aceite 15W40	Unidad	Evento	1
1941	Filtro de Aceite	Unidad	Evento	1
1942	Filtro de Aire	Unidad	Evento	1
1943	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
1944	1 Tensor de Cadena de Distrib.	Unidad	Evento	1
1945	Soporte de caja	Unidad	Evento	1
1946	Soportes de motor	Unidad	Evento	1
1947	Trabajos de Terceros (Rectificaciones)	Unidad	Evento	1
1948	Junta tapa balancin	Unidad	Evento	1
1949	Guia de valvulas	Unidad	Evento	1
1950	Bulbo de aceite	Unidad	Evento	1
1951	Block motor	Unidad	Evento	1
1952	Carter motor	Unidad	Evento	1
1953	Guia cadena	Unidad	Evento	1
1954	Leva cadena	Unidad	Evento	1
1955	Calce lateral	Unidad	Evento	1
1956	Perno piston	Unidad	Evento	1
1957	Buje de biela	Unidad	Evento	1
1958	Seguro perno piston	Unidad	Evento	1
1959	Rotor Cigüeñal	Unidad	Evento	1
1960	Polea Cigüeñal	Unidad	Evento	1
1961	Multiple de escape	Unidad	Evento	1

1962	Múltiple de admisión	Unidad	Evento	1
1963	Bomba de Aceite	Unidad	Evento	1
1964	Depurador de Aire	Unidad	Evento	1
1965	Tapa depurador	Unidad	Evento	1
1966	Valvula de aire	Unidad	Evento	1
1967	Manguera depurador	Unidad	Evento	1
1968	Ducto de Aire	Unidad	Evento	1
1969	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
1970	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
1971	REPARACION DE DIFERENCIAL 4x4 - Lts. de aceite 80w90	Unidad	Evento	1
1972	Diferencial completo	Unidad	Evento	1
1973	Corona y Piñon de Dif. 4x4	Unidad	Evento	1
1974	Rulemanes de corona	Unidad	Evento	1
1975	Rulemanes de Piñon	Unidad	Evento	1
1976	Rulemanes del tunel	Unidad	Evento	1
1977	Reten de piñon	Unidad	Evento	1
1978	Tuerca de Piñon	Unidad	Evento	1
1979	Arandela diferencial	Unidad	Evento	1
1980	Retenes del tunel del dif.	Unidad	Evento	1
1981	Guardapolvos de homocineticas	Unidad	Evento	1
1982	Tulipas de Homocinetica lado caja	Unidad	Evento	1
1983	Tulipas de homocinetica lado rueda	Unidad	Evento	1
1984	Bujes del soporte del tunel de Diferencial	Unidad	Evento	1
1985	Homocinetica dellantero	Unidad	Evento	1
1986	Reten de homocinetica	Unidad	Evento	1
1987	Ruleman eje homocinetica	Unidad	Evento	1
1988	Rodillo eje tunel	Unidad	Evento	1

1989	Encastre de 4x4	Unidad	Evento	1
1990	Deslizante de 4x4	Unidad	Evento	1
1991	Eje	Unidad	Evento	1
1992	Actuador de diferencial	Unidad	Evento	1
1993	Acople	Unidad	Evento	1
1994	Espaciador	Unidad	Evento	1
1995	Perno diferencial	Unidad	Evento	1
1996	Planetario	Unidad	Evento	1
1997	Engranaje Satelite	Unidad	Evento	1
1998	Caja diferencial	Unidad	Evento	1
1999	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
2000	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
2001	REPARACION DE DIRECCION - Cremallera de dirección	Unidad	Evento	1
2002	Precap	Unidad	Evento	1
2003	Guardapolvo	Unidad	Evento	1
2004	Muñequin	Unidad	Evento	1
2005	Esparragos de rueda	Unidad	Evento	1
2006	Tuercas de rueda	Unidad	Evento	1
2007	Llantas	Unidad	Evento	1
2008	Cubiertas	Unidad	Evento	1
2009	Bomba D/H	Unidad	Evento	1
2010	Columna de direccion	Unidad	Evento	1
2011	Conjunto cilindro contacto	Unidad	Evento	1
2012	Eje de dirección	Unidad	Evento	1
2013	Tanque de fluido D/H	Unidad	Evento	1
2014	Manguera D/H	Unidad	Evento	1
2015	Manguera de Retorno D/H	Unidad	Evento	1
2016	Manguera D/H	Unidad	Evento	1

2017	Juego de reparo retenes bomba D/H	Unidad	Evento	1
2018	Juego de reparo cartuchos bomba D/H	Unidad	Evento	1
2019	Cuerpo trasero bomba D/H	Unidad	Evento	1
2020	Alineacion y balanceo	Unidad	Evento	1
2021	Materiales auxiliares	Unidad	Evento	1
2022	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
2023	REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION MOTOR - Radiador de agua	Unidad	Evento	1
2024	Bomba de agua	Unidad	Evento	1
2025	Ventilador de radiador	Unidad	Evento	1
2026	Termostado	Unidad	Evento	1
2027	Junta de termostato	Unidad	Evento	1
2028	Manguera de radiador inferior	Unidad	Evento	1
2029	Manguera de radiador superior	Unidad	Evento	1
2030	Juego de Mangueras de calefaccion	Unidad	Evento	1
2031	REPARACIÓN DE SISTEMA AIRE ACONDICIONADO - Condensador de AC	Unidad	Evento	1
2032	Evaporador de AC	Unidad	Evento	1
2033	Valvula expansora	Unidad	Evento	1
2034	Filtro recibidor de AC	Unidad	Evento	1
2035	Gas refrigerante 134 A	Unidad	Evento	1
2036	Agua refrigerante c/ aditivo	Unidad	Evento	1
2037	Compresor de AC	Unidad	Evento	1
2038	Polea de compresor	Unidad	Evento	1
2039	Embrague de compresor	Unidad	Evento	1
2040	Caño de compresor	Unidad	Evento	1
2041	Guia Ventilador	Unidad	Evento	1

2042	Tapa radiador	Unidad	Evento	1
2043	Goma soporte radiador	Unidad	Evento	1
2044	Protector	Unidad	Evento	1
2045	Tanque auxilio radiador	Unidad	Evento	1
2046	Enfriador de aire	Unidad	Evento	1
2047	Enfriador de aceite	Unidad	Evento	1
2048	Correa A/A	Unidad	Evento	1
2049	Conjunto Polea tensor A/A	Unidad	Evento	1
2050	Manguera A/A	Unidad	Evento	1
2051	Comando A/A	Unidad	Evento	1
2052	Motor ventilador A/A	Unidad	Evento	1
2053	Filtro habitaculo A/A	Unidad	Evento	1
2054	Nucleo evaporador A/A	Unidad	Evento	1
2055	Motor ventilador	Unidad	Evento	1
2056	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
2057	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
2058	REPARACION DE INTERIOR DE CABINA - Mecanismos de lev. vidrios delantero izq.	Unidad	Evento	1
2059	Mecanismos de lev. vidrios delantero der.	Unidad	Evento	1
2060	Mecanismos de lev. vid. traseros izq.	Unidad	Evento	1
2061	Mecanismos de lev. vid. traseros der.	Unidad	Evento	1
2062	Tapizado de puerta del izq.	Unidad	Evento	1
2063	Tapizado de puerta del der.	Unidad	Evento	1
2064	Tapizado de puerta trasera izq.	Unidad	Evento	1
2065	Tapizado de puerta trasera der.	Unidad	Evento	1
2066	Cerradura de puerta del izq.	Unidad	Evento	1
2067	Cerradura de puerta del der.	Unidad	Evento	1

2068	Cerradura de puerta trasera izq.	Unidad	Evento	1
2069	Cerradura de puerta trasera der.	Unidad	Evento	1
2070	Juego de guia de asiento de conductor	Unidad	Evento	1
2071	Guia de asiento de acompañante	Unidad	Evento	1
2072	Limpieza integral de tapizado	Unidad	Evento	1
2073	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
2074	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
2075	REPARACION DE TRANSMISION - Juego de Anillos Sincronizadores	Unidad	Evento	1
2076	Juego de Rulemanes	Unidad	Evento	1
2077	Juego de Rodillos	Unidad	Evento	1
2078	Desplazable de 1ra. y 2da.	Unidad	Evento	1
2079	Desplazable de 3ra. y 4ta.	Unidad	Evento	1
2080	Desplazable de 4ta. y Marcha atras	Unidad	Evento	1
2081	Eje de mando	Unidad	Evento	1
2082	Eje principal	Unidad	Evento	1
2083	Engranaje de 1ra.	Unidad	Evento	1
2084	Engranaje de 2da.	Unidad	Evento	1
2085	Engranaje de 3ra.	Unidad	Evento	1
2086	Engranaje de 5ta.	Unidad	Evento	1
2087	Cuadruple	Unidad	Evento	1
2088	Reten cola	Unidad	Evento	1
2089	Reten de frente caja	Unidad	Evento	1
2090	Litros de aceite 75w90	Unidad	Evento	1
2091	Placa intermedia	Unidad	Evento	1
2092	Juego de juntas de caja	Unidad	Evento	1
2093	Engranaje marcha atras	Unidad	Evento	1
2094	Sincronizador	Unidad	Evento	1

2095	Engranaje	Unidad	Evento	1
2096	Caja selectora de cambios	Unidad	Evento	1
2097	Palanca de cambios	Unidad	Evento	1
2098	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
2099	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
2100	REPARACION DE EMBRAGUE - Plato de Presion	Unidad	Evento	1
2101	Disco	Unidad	Evento	1
2102	Cojinete de empuje	Unidad	Evento	1
2103	Horquilla	Unidad	Evento	1
2104	Guardapolvo de Horquilla	Unidad	Evento	1
2105	Ruleman Piloto	Unidad	Evento	1
2106	Volante de Motor	Unidad	Evento	1
2107	Tornillos de volante	Unidad	Evento	1
2108	Corona Volante	Unidad	Evento	1
2109	Bulbo de embrague	Unidad	Evento	1
2110	Goma pedal de embrague	Unidad	Evento	1
2111	Flexible de embrague	Unidad	Evento	1
2112	Bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento	1
2113	Juego reparacion de bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento	1
2114	Bomba central de embrague	Unidad	Evento	1
2115	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
2116	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
2117	REPARACION DE DIFERENCIAL TRASERO - Diferencial completo	Unidad	Evento	1
2118	Juego de piñon y corona	Unidad	Evento	1
2119	Rulemanes de corona	Unidad	Evento	1
2120	Rulemanes de piñon grande	Unidad	Evento	1
2121	Ruleman de piñon chico	Unidad	Evento	1

2122	Reten piñon	Unidad	Evento	1
2123	Espaciador	Unidad	Evento	1
2124	Tuerca de piñon	Unidad	Evento	1
2125	Eje Palier Trasero	Unidad	Evento	1
2126	Reten Palier	Unidad	Evento	1
2127	Ruleman palier	Unidad	Evento	1
2128	Retentor	Unidad	Evento	1
2129	Reten tunel trasero	Unidad	Evento	1
2130	Ollita diferencial	Unidad	Evento	1
2131	Satélites	Unidad	Evento	1
2132	Disco Fricción	Unidad	Evento	1
2133	Plato Friccion	Unidad	Evento	1
2134	Planetarios	Unidad	Evento	1
2135	Lts. de Aceite 80w90	Unidad	Evento	1
2136	Aro de presion	Unidad	Evento	1
2137	Cruceta	Unidad	Evento	1
2138	Acople	Unidad	Evento	1
2139	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
2140	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
2141	REPARACION DE SUSPENSION TRASERA - Amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1
2142	Bujes de elásticos	Unidad	Evento	1
2143	Grilletes de elásticos	Unidad	Evento	1
2144	Trabajos de Terceros Rep. de Elásticos	Unidad	Evento	1
2145	Taqueador Trasero	Unidad	Evento	1
2146	Perno Elastico	Unidad	Evento	1
2147	Buje amortiguador	Unidad	Evento	1
2148	Buje elastico	Unidad	Evento	1

2149	Goma cabina	Unidad	Evento	1
2150	Mecanismo porta auxilio	Unidad	Evento	1
2151	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
2152	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
2153	REPARACION DE SISTEMA DE 4X4 - Caja de transferencia completa	Unidad	Evento	1
2154	Actuador 4x4	Unidad	Evento	1
2155	Modulo 4x4	Unidad	Evento	1
2156	Comando 4x4	Unidad	Evento	1
2157	Cardan Completo	Unidad	Evento	1
2158	Crucetas de Cardan	Unidad	Evento	1
2159	Centralizador de cardan	Unidad	Evento	1
2160	Cardan delantero	Unidad	Evento	1
2161	Crucetas de cardan 4x4	Unidad	Evento	1
2162	Brida de cardan Tras. lado diferencial	Unidad	Evento	1
2163	Brida de cardan del. lado caja	Unidad	Evento	1
2164	Interruptor inhibidor	Unidad	Evento	1
2165	Caja de transferencia	Unidad	Evento	1
2166	Bomba de transferencia	Unidad	Evento	1
2167	Cadena de transferencia	Unidad	Evento	1
2168	Brida	Unidad	Evento	1
2169	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
2170	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
2171	REPARACION DE SISTEMA DE COMBUSTIBLE - Sensor de masa de aire	Unidad	Evento	1
2172	Sensor de masa de aire	Unidad	Evento	1
2173	Conjunto aceleracion	Unidad	Evento	1
2174	Bomba de combustible de tanque	Unidad	Evento	1

2175	Bomba alimentadora de combustible	Unidad	Evento	1
2176	Inyectores c/u	Unidad	Evento	1
2177	Solenoides alimentadora	Unidad	Evento	1
2178	Sensor Posicion de Cigüeñal	Unidad	Evento	1
2179	Sensor posicion de Arbol de Levas	Unidad	Evento	1
2180	Sensor de Flujo de Aire	Unidad	Evento	1
2181	Sensor de Acelerador	Unidad	Evento	1
2182	Juego de Caños Sist. de Admisión Turbo/Inter	Unidad	Evento	1
2183	Base de Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
2184	Sensor de presion Common Rail	Unidad	Evento	1
2185	Limitador de presion del common Rail	Unidad	Evento	1
2186	Juego de Caños de combustible	Unidad	Evento	1
2187	Flotador de Tanque	Unidad	Evento	1
2188	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
2189	Pedal de acelerador	Unidad	Evento	1
2190	Sensor de Velocimetro	Unidad	Evento	1
2191	Sensor de temperatura combustible	Unidad	Evento	1
2192	Sensor presion combustible	Unidad	Evento	1
2193	Tubo common rail	Unidad	Evento	1
2194	Arandela de pico inyector	Unidad	Evento	1
2195	Anillo inyector	Unidad	Evento	1
2196	Sensor filtro de combustible	Unidad	Evento	1
2197	Interruptor presion combustile	Unidad	Evento	1
2198	Conjunto soporte filtro de combustible	Unidad	Evento	1
2199	Tanque de combustible	Unidad	Evento	1
2200	Tapa tanque de combustible	Unidad	Evento	1

2201	Protector del tanque	Unidad	Evento	1
2202	Tubo de combustible	Unidad	Evento	1
2203	Valvula de retencion de combustible	Unidad	Evento	1
2204	Conjunto aceleración	Unidad	Evento	1
2205	Valvula EGR	Unidad	Evento	1
2206	Valvula EVRV	Unidad	Evento	1
2207	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1
2208	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
2209	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO - Alineacion	Unidad	Evento	1
2210	Balanceo	Unidad	Evento	1
2211	Mano de obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1

Mantenimiento y reparación de automovil KIA CADENZA

2212	SISTEMA DE FRENOS - Juego de Pastillas delanteras	Unidad	Evento	1
2213	Discos de Frenos delant.	Unidad	Evento	1
2214	Juego de rep. De mordasa	Unidad	Evento	1
2215	Cilindros de frenos tras.	Unidad	Evento	1
2216	Zapatas de frenos tras.	Unidad	Evento	1
2217	Cabos de frenos de mano	Unidad	Evento	1
2218	Bomba central de freno	Unidad	Evento	1
2219	Fluido de freno	Unidad	Evento	1
2220	Caños flexibles de frenos	Unidad	Evento	1
2221	seguros de zapata	Unidad	Evento	1
2222	Cementado de 4 zapatas	Unidad	Evento	1
2223	Rectificacion de 2 tambores de freno trasero	Unidad	Evento	1
2224	Resortes de zapata	Unidad	Evento	1
2225	juego de reparo de cilindro de frenos	Unidad	Evento	1

2226	Regulador de freno	Unidad	Evento	1
2227	Leva de freno	Unidad	Evento	1
2228	Perno de zapata	Unidad	Evento	1
2229	Piston de mordaza	Unidad	Evento	1
2230	Mordaza de freno delantero	Unidad	Evento	1
2231	Perno de mordaza	Unidad	Evento	1
2232	tapa de polvo	Unidad	Evento	1
2233	bulbo de freno	Unidad	Evento	1
2234	Mecanismo de freno de mano	Unidad	Evento	1
2235	Jgo reparo bomba central de freno	Unidad	Evento	1
2236	Sensor de desaceleracion	Unidad	Evento	1
2237	Valvula de freno	Unidad	Evento	1
2238	Sensor ABS de rueda	Unidad	Evento	1
2239	Modulo hidraulico de ABS	Unidad	Evento	1
2240	Rotor sensor de ABS	Unidad	Evento	1
2241	Mano de Obra por hora de trabajo	Hora	Evento	1
2242	SISTEMA DE TREN DELANTERO TRASERO - Amortiguadores	Unidad	Evento	1
2243	Rotulas inferiores	Unidad	Evento	1
2244	Rotulas superiores	Unidad	Evento	1
2245	Bujes de parrilla superior	Unidad	Evento	1
2246	Bujes de parrilla inferior del.	Unidad	Evento	1
2247	Parrilla de suspensión inferior	Unidad	Evento	1
2248	Parrilla de suspensión superior	Unidad	Evento	1
2249	Buje estabilizador central	Unidad	Evento	1
2250	Bieleta Estabilizadora	Unidad	Evento	1
2251	Barra de torsion	Unidad	Evento	1
2252	Brazo barra de torsion	Unidad	Evento	1

2253	Asientos barra torsion	Unidad	Evento	1
2254	Bulon de torsion	Unidad	Evento	1
2255	Punta eje	Unidad	Evento	1
2256	Rodillo de punta eje	Unidad	Evento	1
2257	Reten de aceite punta eje	Unidad	Evento	1
2258	Rotor sensor	Unidad	Evento	1
2259	Ruleman de maza delantera	Unidad	Evento	1
2260	Reten de maza delantera	Unidad	Evento	1
2261	Tuerca de maza	Unidad	Evento	1
2262	Arandela de maza	Unidad	Evento	1
2263	Tapa de maza	Unidad	Evento	1
2264	Buje amortiguador	Unidad	Evento	1
2265	Perno Parrilla	Unidad	Evento	1
2266	Taqueador de suspensión	Unidad	Evento	1
2267	Tazas de ruedas	Unidad	Evento	1
2268	Precap	Unidad	Evento	1
2269	Guardapolvo	Unidad	Evento	1
2270	Muñequin	Unidad	Evento	1
2271	Esparragos de rueda	Unidad	Evento	1
2272	Tuercas de rueda	Unidad	Evento	1
2273	Bomba D/H	Unidad	Evento	1
2274	Columna de direccion	Unidad	Evento	1
2275	Conjunto cilindro contacto	Unidad	Evento	1
2276	Eje de direccion	Unidad	Evento	1
2277	Tanque de fluido D/H	Unidad	Evento	1
2278	Manguera D/H	Unidad	Evento	1
2279	Manguera de retorno D/H	Unidad	Evento	1
2280	Manguera de D/H	Unidad	Evento	1

2281	Manguera de D/H	Unidad	Evento	1
2282	Jgo de rep cartuchos bomba D/H	Unidad	Evento	1
2283	eje palier trasero	Unidad	Evento	1
2284	reten palier	Unidad	Evento	1
2285	Ruleman palier	Unidad	Evento	1
2286	Retentor	Unidad	Evento	1
2287	Reten tunel trasero	Unidad	Evento	1
2288	Satélites	Unidad	Evento	1
2289	Disco friccion	Unidad	Evento	1
2290	Plato friccion	Unidad	Evento	1
2291	Planetarios	Unidad	Evento	1
2292	Lts de aceite 80w90	Unidad	Evento	1
2293	Aro de presion	Unidad	Evento	1
2294	cruceta	Unidad	Evento	1
2295	Amortiguadores traseros	Unidad	Evento	1
2296	Bujes de elásticos	Unidad	Evento	1
2297	Grilletes de elásticos	Unidad	Evento	1
2298	Taqueador trasero	Unidad	Evento	1
2299	Perno elastico	Unidad	Evento	1
2300	Buje amortiguador	Unidad	Evento	1
2301	Buje elastico	Unidad	Evento	1
2302	Alineacion y balanceo	Unidad	Evento	1
2303	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1
2304	SISTEMA ELECTRICO Y DE ARRANQUE - Bendix de arranque	Unidad	Evento	1
2305	Rotor de arranque	Unidad	Evento	1
2306	Inducido de arranque	Unidad	Evento	1
2307	Juego de carbones	Unidad	Evento	1
2308	Automatico de arranque	Unidad	Evento	1

2309	Ruleman	Unidad	Evento	1
2310	Porta carbon	Unidad	Evento	1
2311	Bobina motor de arranque	Unidad	Evento	1
2312	Juego de regulador de voltage y jgo de diodos	Unidad	Evento	1
2313	Rotor de Alternador	Unidad	Evento	1
2314	Estator de Alternador	Unidad	Evento	1
2315	Correa de Alternador	Unidad	Evento	1
2316	Rulemanes de Alternador	Unidad	Evento	1
2317	Polea de alternador	Unidad	Evento	1
2318	Foco de Alta y Baja	Unidad	Evento	1
2319	Focos de filamentos	Unidad	Evento	1
2320	focos de 1 filamento	Unidad	Evento	1
2321	focos de busca huellas	Unidad	Evento	1
2322	foco de luz de techo	Unidad	Evento	1
2323	bulbo de marcha atrás	Unidad	Evento	1
2324	bulbo de neutro	Unidad	Evento	1
2325	comando central de lev vid	Unidad	Evento	1
2326	Interruptores de puerta	Unidad	Evento	1
2327	interruptor de 4x4	Unidad	Evento	1
2328	Relay	Unidad	Evento	1
2329	Relay limpiaparabrisas	Unidad	Evento	1
2330	Control apertura	Unidad	Evento	1
2331	Unidad de control de apertura	Unidad	Evento	1
2332	Sensor de baja incandescente	Unidad	Evento	1
2333	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1
2334	SISTEMA MOTOR - Sensor de posicion de leva	Unidad	Evento	1
2335	Bujias incandescentes	Unidad	Evento	1

2336	Pistones	Unidad	Evento	1
2337	Jgo. De Aros	Unidad	Evento	1
2338	Juego de Juntas	Unidad	Evento	1
2339	casquillos de biela	Unidad	Evento	1
2340	casquillos de biela	Unidad	Evento	1
2341	Valvulas de Admision	Unidad	Evento	1
2342	Valvulas de Escape	Unidad	Evento	1
2343	Junta de Tapa de Cilindros	Unidad	Evento	1
2344	Arbol de Levas Adm.	Unidad	Evento	1
2345	Bielas	Unidad	Evento	1
2346	Arbol de levas de Esc.	Unidad	Evento	1
2347	Junta de multiple de adm.	Unidad	Evento	1
2348	Junta de multiple de esc.	Unidad	Evento	1
2349	Junta de frente de motor	Unidad	Evento	1
2350	Reten frente motor	Unidad	Evento	1
2351	Reten de bancada tras.	Unidad	Evento	1
2352	resortes de valvulas	Unidad	Evento	1
2353	Martilletes de Val.	Unidad	Evento	1
2354	Reten guia de val.	Unidad	Evento	1
2355	Jgo de Engranejes del frente motor	Unidad	Evento	1
2356	Cadena de Distribucion	Unidad	Evento	1
2357	Lts. De Aceite 15W40	Unidad	Evento	1
2358	Filtro de aceite	Unidad	Evento	1
2359	Filtro de Aire	Unidad	Evento	1
2360	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
2361	1Tensor de Cadena de Distrib.	Unidad	Evento	1
2362	Soportes de Motor	Unidad	Evento	1
2363	Junta tapa balancin	Unidad	Evento	1

2364	Guia de valvulas	Unidad	Evento	1
2365	Bulbo de aceite	Unidad	Evento	1
2366	Carter motor	Unidad	Evento	1
2367	Guia cadena	Unidad	Evento	1
2368	Leva cadena	Unidad	Evento	1
2369	Calce lateral	Unidad	Evento	1
2370	Perno piston	Unidad	Evento	1
2371	Buje de biela	Unidad	Evento	1
2372	Seguro perno piston	Unidad	Evento	1
2373	Rotor cigüeñal	Unidad	Evento	1
2374	Polea cigüeñal	Unidad	Evento	1
2375	Múltiple de escape	Unidad	Evento	1
2376	Múltiple de admision	Unidad	Evento	1
2377	Bomba de aceite	Unidad	Evento	1
2378	Depurador de aire	Unidad	Evento	1
2379	Manguera depurador	Unidad	Evento	1
2380	Sensor de masa de aire	Unidad	Evento	1
2381	Conjunto aceleracion	Unidad	Evento	1
2382	Bomba de combustible de tanque	Unidad	Evento	1
2383	Inyectores C/U	Unidad	Evento	1
2384	Sensor posicion de Cigüeñal	Unidad	Evento	1
2385	Sensor posicion de Árbol de Levas	Unidad	Evento	1
2386	Sensor de Flujo de Aire	Unidad	Evento	1
2387	Sensor de Acelerador	Unidad	Evento	1
2388	Base de Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
2389	Sensor de presion Common Rail	Unidad	Evento	1
2390	Limitador de presion del Common Rail	Unidad	Evento	1

2391	Juego de Caños de Combustible	Unidad	Evento	1
2392	Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
2393	Sensor de Velocímetro	Unidad	Evento	1
2394	Sensor de temperatura combustible	Unidad	Evento	1
2395	Sensor presion combustible	Unidad	Evento	1
2396	Arandela de pico inyector	Unidad	Evento	1
2397	Anillo inyector	Unidad	Evento	1
2398	Sensor filtro de combustible	Unidad	Evento	1
2399	Interruptor presion combustible	Unidad	Evento	1
2400	Conjunto soporte filtro de comb	Unidad	Evento	1
2401	Conjunto aceleracion	Unidad	Evento	1
2402	Valvula EGR - EVRV	Unidad	Evento	1
2403	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1
2404	SISTEMA DE TRANSMISION - Soporte de caja	Unidad	Evento	1
2405	Jgo de Anillos Sincronizadores	Unidad	Evento	1
2406	Jgo de Rulemanes	Unidad	Evento	1
2407	Jgo. De Rodillos	Unidad	Evento	1
2408	Desplazable de 1y2da.	Unidad	Evento	1
2409	Desplazable de 3ra y 4ta.	Unidad	Evento	1
2410	Deplazable de 5ta y M.atras	Unidad	Evento	1
2411	Eje de Mando	Unidad	Evento	1
2412	Eje Principal	Unidad	Evento	1
2413	Engranaje de 1ra.	Unidad	Evento	1
2414	Engranaje de 2da.	Unidad	Evento	1
2415	Engranaje de 3ra.	Unidad	Evento	1
2416	Engranaje de 5ta.	Unidad	Evento	1
2417	Cuadruple	Unidad	Evento	1

2418	Reten cola	Unidad	Evento	1
2419	Reten de frente caja	Unidad	Evento	1
2420	Lts de aceite 75w90	Unidad	Evento	1
2421	Placa intermedia	Unidad	Evento	1
2422	Jgo de juntas de caja	Unidad	Evento	1
2423	Engranaje marcha atrás	Unidad	Evento	1
2424	Engranaje	Unidad	Evento	1
2425	Plato de Presion	Unidad	Evento	1
2426	Disco	Unidad	Evento	1
2427	Cojinete de empuje	Unidad	Evento	1
2428	Horquilla	Unidad	Evento	1
2429	Guardapolvo de Horquilla	Unidad	Evento	1
2430	Ruleman Piloto	Unidad	Evento	1
2431	Tornillos de volante	Unidad	Evento	1
2432	Corona volante	Unidad	Evento	1
2433	Bulbo de embrague	Unidad	Evento	1
2434	Flexible de embrague	Unidad	Evento	1
2435	Bomba aux de embrage	Unidad	Evento	1
2436	Jgo rep bomba aux de embrague	Unidad	Evento	1
2437	Bomba central de embrague	Unidad	Evento	1
2438	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1
2439	SISTEMA DE REFRIGERACION MOTOR - Ductor de aire	Unidad	Evento	1
2440	Radiador de agua	Unidad	Evento	1
2441	Bomba de agua	Unidad	Evento	1
2442	Ventilador de radiador	Unidad	Evento	1
2443	Termostato	Unidad	Evento	1
2444	Junta de termostato	Unidad	Evento	1
2445	manguera de radiador	Unidad	Evento	1

2446	SISTEMA DE REFRIGERACION AIRE ACONDICIONADO - Condensador de A.Ac	Unidad	Evento	1
2447	Evaporador de A.Ac.	Unidad	Evento	1
2448	Valvula expansora	Unidad	Evento	1
2449	Filtro recibidor de A.Ac.	Unidad	Evento	1
2450	Gas refrigerante 134 A	Unidad	Evento	1
2451	Agua refrigerante c/aditivo	Unidad	Evento	1
2452	Polea de compresor	Unidad	Evento	1
2453	Embrague de compresor	Unidad	Evento	1
2454	Caño de compresor	Unidad	Evento	1
2455	Guia ventilador	Unidad	Evento	1
2456	Tapa radiador	Unidad	Evento	1
2457	Goma soporte radiador	Unidad	Evento	1
2458	Protector	Unidad	Evento	1
2459	Tanque aux radiador	Unidad	Evento	1
2460	Correa A/A	Unidad	Evento	1
2461	Conjunto polea tensor A/A	Unidad	Evento	1
2462	Manguera A/A	Unidad	Evento	1
2463	Comando A/A	Unidad	Evento	1
2464	Motor ventilador A/A	Unidad	Evento	1
2465	Filtro habitaculo A/A	Unidad	Evento	1
2466	Nucleo evaporador A/A	Unidad	Evento	1
2467	Motor ventilador	Unidad	Evento	1
2468	Jgo. De piñon y corona	Unidad	Evento	1
2469	Rulemanes de corona	Unidad	Evento	1
2470	Ruleman de piñon grande	Unidad	Evento	1
2471	Ruleman de piñon chico	Unidad	Evento	1
2472	Reten piñón	Unidad	Evento	1

2473	Espaciador	Unidad	Evento	1
2474	Tuerca de piñón	Unidad	Evento	1
2475	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1
2476	TRABAJOS VARIOS- Mecanismo de lev vidrio	Unidad	Evento	1
2477	Cerradura de puerta	Unidad	Evento	1
2478	Goma cabina	Unidad	Evento	1
2479	Mecanismo porta auxilio	Unidad	Evento	1
2480	Flotador de Tanque	Unidad	Evento	1
2481	tapa tanque de comb	Unidad	Evento	1
2482	protector del tanque	Unidad	Evento	1
2483	tubo de combustible	Unidad	Evento	1
2484	valvula de retencion de comb	Unidad	Evento	1
2485	Mano de Obra por hora de trabajo	Unidad	Evento	1

LOTE N° 2: Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la CNDL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen_ tación	Cantidad
Mantenimiento y reparación de Mitsubishi D/C tipo L200 4x4 GL Turbo Año 2009				
1	SISTEMA MOTOR - Cambio de Aceite Motor	Unidad	Evento	1
2	Cambio de Aceite de Caja	Unidad	Evento	1
3	Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	Evento	1
4	Cambio de Filtro de Aire	Unidad	Evento	1
5	Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
6	Cambio de Correa Alternador	Unidad	Evento	1

7	Cambio de Correa de A.A.	Unidad	Evento	1
8	Cambio de Correa de Dirección	Unidad	Evento	1
9	Limpieza de Picos Inyectores	Unidad	Evento	1
10	Mantenimiento de Bomba Inyectora	Unidad	Evento	1
11	Cambio de Bujías Incandescentes	Unidad	Evento	1
12	Reparación de Turbo	Unidad	Evento	1
13	Cambio de Turbo	Unidad	Evento	1
14	Reparacion de Bomba inyectora	Unidad	Evento	1
15	Cigüeñal de motor	Unidad	Evento	1
16	Cambio de Junta tapa motor	Unidad	Evento	1
17	Mano de obra rectificadora (trabajo terceros)	Unidad	Evento	1
18	Cambio de guia de valvula	Unidad	Evento	1
19	Valvula de Escape	Unidad	Evento	1
20	Valvula de Admisión	Unidad	Evento	1
21	Tensor de Correa Dentada	Unidad	Evento	1
22	Juego de Camisas	Unidad	Evento	1
23	Correa dentada c/u	Unidad	Evento	1
24	Cambio de Juegos de Piston	Unidad	Evento	1
25	Cambio de Brazo de Biela	Unidad	Evento	1
26	Tapa Motor	Unidad	Evento	1
27	Juego de Aro	Unidad	Evento	1
28	Casquillo de Biela	Unidad	Evento	1
29	Casquillo Bancada	Unidad	Evento	1
30	Juego de Calce lateral	Unidad	Evento	1
31	Juego de Junta Motor	Unidad	Evento	1

32	Bomba de Aceite	Unidad	Evento	1
33	Cambio de Reten Frente Motor	Unidad	Evento	1
34	Cambio de Picos Inyectores c/u	Unidad	Evento	1
35	Mano de Obra por Hora	Hora	Evento	1
36	SISTEMA CAJA - Cambio de Engranaje 1ra. a 5ta. C/U	Unidad	Evento	1
37	Cambio de eje Mando	Unidad	Evento	1
38	Cambio de Eje cuadruple	Unidad	Evento	1
39	Cambio Horquilla de 1ra.	Unidad	Evento	1
40	Cambio de Horquilla de 2da.	Unidad	Evento	1
41	Cambio de Horquilla de 3ra.	Unidad	Evento	1
42	Cambio de Horquilla de 4ta.	Unidad	Evento	1
43	Cambio de Horquilla de 5ta.	Unidad	Evento	1
44	Cambio de anillos sincronizadores 1ra. a 5ta.	Unidad	Evento	1
45	Cambio de teten cola de caja	Unidad	Evento	1
46	Cambio de Engranaje de velocimetro	Unidad	Evento	1
47	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
48	SISTEMA DE EMBRAGUE - Cambio de Disco de Embrague	Unidad	Evento	1
49	Cambio Plato Presión de Embrague	Unidad	Evento	1
50	Rectificación de Corona de Volante	Unidad	Evento	1
51	Cambio de Ruleman Piloto	Unidad	Evento	1
52	Cambio de Cojinete de empuje	Unidad	Evento	1

53	Cambio Bomba Central de Embrague	Unidad	Evento	1
54	Cambio bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento	1
55	Cambio de Horquilla de embrague	Unidad	Evento	1
56	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
57	SISTEMA FRENO - Cambio de Pastilla de Freno Delantero	Unidad	Evento	1
58	Rectificacion de disco ambos lados	Unidad	Evento	1
59	Cambio de Caño de Flexible de reno c/ uno	Unidad	Evento	1
60	Cambio de Fibras de Frenos Traseros	Unidad	Evento	1
61	Rectificacion de Freno Trasero ambos lados	Unidad	Evento	1
62	Cambio de Cilindros de frenos traseros	Unidad	Evento	1
63	Juego de Resortes de zapatas	Unidad	Evento	1
64	Disco de Freno delantero	Unidad	Evento	1
65	Tambor de freno trasero	Unidad	Evento	1
66	Bomba Central de freno	Unidad	Evento	1
67	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
68	Cambio de Terminales de bateria	Unidad	Evento	1
69	Cambio de Focos (Alta y Baja)	Unidad	Evento	1
70	Provision de Bateria	Unidad	Evento	1
71	Cambio de foco señalero	Unidad	Evento	1
72	SISTEMA DE ARRANQUE - Reparacion de motor de arranque	Unidad	Evento	1
73	Cambio de Automático motor de arranque	Unidad	Evento	1

74	Cambio de Inducido	Unidad	Evento	1
75	Cambio de Porta Escobilla	Unidad	Evento	1
76	Cambio de Escobilla	Unidad	Evento	1
77	Cambio de Bendix	Unidad	Evento	1
78	Reparación motor limpia parabrisas	Unidad	Evento	1
79	Reparación de alternador	Unidad	Evento	1
80	Cambio de Rotor	Unidad	Evento	1
81	Cambio de Campo alternador	Unidad	Evento	1
82	Cambio de Placa de diodo	Unidad	Evento	1
83	Cambio de escobilla de alternador	Unidad	Evento	1
84	Cambio de Fusibles	Unidad	Evento	1
85	Cambio de Relax	Unidad	Evento	1
86	Cambio de Bocina	Unidad	Evento	1
87	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO - Cambio de Compresor	Unidad	Evento	1
88	Cambio de Ruleman de A.A.	Unidad	Evento	1
89	Cambio de Valvula expansora	Unidad	Evento	1
90	Cambio de Termostato	Unidad	Evento	1
91	Carga de Gas R134 Ecologico	Unidad	Evento	1
92	Cambio de Filtro	Unidad	Evento	1
93	Cambio de caño de alta presion	Unidad	Evento	1
94	Reparacion de condensador	Unidad	Evento	1
95	Embrague de Ventilador	Unidad	Evento	1
96	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1

97	SISTEMA DE SUSPENSION - Cambio de Amortiguador delantero	Unidad	Evento	1
98	Cambio de buje parrilla inferior	Unidad	Evento	1
99	Cambio de buje parrilla superior	Unidad	Evento	1
100	Cambio de Buje estabilizador	Unidad	Evento	1
101	Cambio de bieletas estabilizadoras	Unidad	Evento	1
102	Cambio Ruleman punta eje delantero	Unidad	Evento	1
103	Cambio Reten Punta eje delantero	Unidad	Evento	1
104	Cambio de Bujes elasticos	Unidad	Evento	1
105	Cambio de hojas de elasticos	Unidad	Evento	1
106	Rotula Superior	Unidad	Evento	1
107	Rotula inferior	Unidad	Evento	1
108	Cambio de Grampa de elastico	Unidad	Evento	1
109	Cambio de Ruleman Palier cada uno	Unidad	Evento	1
110	Cambio de reten palier	Unidad	Evento	1
111	Cambio palier	Unidad	Evento	1
112	Cambio de amortiguador trasero	Unidad	Evento	1
113	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
114	SISTEMA DE DIRECCION - Reparacion de Sinfin	Unidad	Evento	1
115	Cambio de Z de Dirección	Unidad	Evento	1
116	Cambio de Cruzeta de Dirección	Unidad	Evento	1
117	Alineacion de Ruedas	Unidad	Evento	1
118	Balanceo de Ruedas	Unidad	Evento	1

119	Cambio de Pitman	Unidad	Evento	1
120	Cambio barra central de direccion	Unidad	Evento	1
121	Cambio de Muñequin c/ uno	Unidad	Evento	1
122	Caño de dirección	Unidad	Evento	1
123	Bomba de Dirección	Unidad	Evento	1
124	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
125	SISTEMA DE DIFERENCIAL - Cambio de Corona y Piñon	Unidad	Evento	1
126	Calce satelite y Planetario	Unidad	Evento	1
127	Cambio de Cruzeta Cardan	Unidad	Evento	1
128	Cambio de centralizador cardan	Unidad	Evento	1
129	Cambio de Satelite	Unidad	Evento	1
130	Cambio de Planetario	Unidad	Evento	1
131	Cambio de Perno satelite con seguro	Unidad	Evento	1
132	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
133	VARIOS - Reparación de Tapizados	Unidad	Evento	1
134	Reparacion de chaperia por partes dañadas c/u	Unidad	Evento	1
135	Pinturas por parte dañadas	Unidad	Evento	1
136	Lavado completo y engrase	Unidad	Evento	1
137	Chaperia y Pintura	Unidad	Evento	1
138	Polarizado	Unidad	Evento	1
139	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
Mantenimiento y reparación de Mahindra Pickup C/S 4X4 Año 2009 Diesel				
140	SISTEMA MOTOR-cambio de aceite motor	Unidad	Evento	1

141	cambio de aceite de caja	Unidad	Evento	1
142	cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1
143	cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1
144	cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1
145	cambio de correa alternador	Unidad	Evento	1
146	cambio de correa de a.a	Unidad	Evento	1
147	cambio de correa de direccion	Unidad	Evento	1
148	limpieza de picos inyectores	Unidad	Evento	1
149	mantenimiento de bomba inyectora	Unidad	Evento	1
150	cambio de bujias incandescentes	Unidad	Evento	1
151	reparacion de turbo	Unidad	Evento	1
152	cambio de turbo	Unidad	Evento	1
153	reparacion de bomba inyectora	Unidad	Evento	1
154	cigüeñal de motor	Unidad	Evento	1
155	cambio de junta tapa motor	Unidad	Evento	1
156	mano de obra rectificadora (trabajo terceros)	Unidad	Evento	1
157	cambio de guia de valvula	Unidad	Evento	1
158	valvula de escape	Unidad	Evento	1
159	valvula de admision	Unidad	Evento	1
160	tensor de cadena c/u	Unidad	Evento	1
161	juego de camisas	Unidad	Evento	1
162	cadena c/u	Unidad	Evento	1
163	cambio de juegos de piston	Unidad	Evento	1
164	cambio de brazo de biela	Unidad	Evento	1

165	tapa motor	Unidad	Evento	1
166	juego de aro	Unidad	Evento	1
167	casquillo de biela	Unidad	Evento	1
168	casquillo de bancada	Unidad	Evento	1
169	juego de calce lateral	Unidad	Evento	1
170	juegos de junta motor	Unidad	Evento	1
171	bomba de aceite	Unidad	Evento	1
172	cambio de reten frente motor	Unidad	Evento	1
173	cambio de picos inyectores c/u	Unidad	Evento	1
174	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
175	SISTEMA DE TRANSMISIÓN- cambio de engranaje 1ra a 5ta	Unidad	Evento	1
176	cambio de eje mando	Unidad	Evento	1
177	cambio de eje cuadruple	Unidad	Evento	1
178	cambio horquilla de 1ra	Unidad	Evento	1
179	cambio horquilla de 2da	Unidad	Evento	1
180	cambio de horquilla de 3ra	Unidad	Evento	1
181	cambio de horquilla de 4ta	Unidad	Evento	1
182	cambio de horquilla de 5ta	Unidad	Evento	1
183	cambio de anillos sincronizadores 1ra a 5ta	Unidad	Evento	1
184	cambio de reten cola de caja	Unidad	Evento	1
185	cambio de engranaje de velocimetro	Unidad	Evento	1
186	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
187	SISTEMA DE EMBRAGUE- cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1
188	cambio plato presion de embrague	Unidad	Evento	1

189	rectificacion de corona de volante	Unidad	Evento	1
190	cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1
191	cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1
192	cambio bomba central de embrague	Unidad	Evento	1
193	cambio bomba auxiliar de embrague	Unidad	Evento	1
194	cambio de horquilla de embrague	Unidad	Evento	1
195	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
196	SISTEMA FRENO-cambio de pastilla de freno delantero	Unidad	Evento	1
197	rectificacion de disco ambos lados	Unidad	Evento	1
198	cambio de caño de flexible de reno c/u uno	Unidad	Evento	1
199	cambio de fibras de frenos traseros	Unidad	Evento	1
200	rectificacion de frenos tras. ambos lados	Unidad	Evento	1
201	cambio de cilindros de frenos tras.	Unidad	Evento	1
202	juegos de resortes de zapatas	Unidad	Evento	1
203	disco de freno delantero	Unidad	Evento	1
204	tambor de freno trasero	Unidad	Evento	1
205	bomba central de freno	Unidad	Evento	1
206	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
207	SISTEMA ELECTRICO-cambio de terminales de bateria	Unidad	Evento	1
208	cambio de focos (alta y baja)	Unidad	Evento	1
209	provision de bateria	Unidad	Evento	1

210	cambio de focos señaleros	Unidad	Evento	1
211	reparacion de motor de arranque	Unidad	Evento	1
212	cambio de automatico motor de arranque	Unidad	Evento	1
213	cambio de inducido	Unidad	Evento	1
214	cambio de porta escobilla	Unidad	Evento	1
215	cambio de escobilla	Unidad	Evento	1
216	cambio de bendix	Unidad	Evento	1
217	reparacion motor limpia parabrisas	Unidad	Evento	1
218	reparacion de alternador	Unidad	Evento	1
219	cambio de rotor	Unidad	Evento	1
220	cambio de campo alternador	Unidad	Evento	1
221	cambio de placa de diodo	Unidad	Evento	1
222	cambio de escobilla de alternador	Unidad	Evento	1
223	cambio de fusibles	Unidad	Evento	1
224	cambio de relay	Unidad	Evento	1
225	cambio de bocina	Unidad	Evento	1
226	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO-cambio de compresor	Unidad	Evento	1
227	cambio de ruleman de a.a	Unidad	Evento	1
228	cambio de valvula expansora	Unidad	Evento	1
229	cambio de termostato	Unidad	Evento	1
230	carga de gas r134 ecologico	Unidad	Evento	1
231	cambio de filtro	Unidad	Evento	1
232	cambio de caño de alta presion	Unidad	Evento	1
233	reparacion de condesador	Unidad	Evento	1

234	embrague de ventilador	Unidad	Evento	1
235	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
236	SISTEMA DE SUSPENSION- cambio de amortiguador delantero	Unidad	Evento	1
237	cambio de bruje parrilla inferior	Unidad	Evento	1
238	cambio de bruje parrilla superior	Unidad	Evento	1
239	cambio de bruje estabilizador	Unidad	Evento	1
240	cambio de bieletas estabilizadoras	Unidad	Evento	1
241	cambio ruleman punta eje delantero	Unidad	Evento	1
242	cambio reten punta eje delantero	Unidad	Evento	1
243	cambio de bujes elasticos	Unidad	Evento	1
244	cambio de hojas de elasticos	Unidad	Evento	1
245	royula superior	Unidad	Evento	1
246	rotula inferior	Unidad	Evento	1
247	cambio de engrampa de elasticos	Unidad	Evento	1
248	cambio de ruleman palier cada uno	Unidad	Evento	1
249	cambio de reten palier	Unidad	Evento	1
250	cambio palier	Unidad	Evento	1
251	cambio de amortiguador trasero	Unidad	Evento	1
252	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
253	SISTEMA DE DIRECCION- reparacion de cremallera	Unidad	Evento	1
254	precap de direccion	Unidad	Evento	1
255	reparacion de columna de direccion	Unidad	Evento	1

256	alineacion de ruedas	Unidad	Evento	1
257	balanceo de ruedas	Unidad	Evento	1
258	soporte de cremallera	Unidad	Evento	1
259	cambio barra central de direccion	Unidad	Evento	1
260	cambio de muñequin c/uno	Unidad	Evento	1
261	caño de direccion	Unidad	Evento	1
262	bomba de direccion	Unidad	Evento	1
263	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
264	SISTEMA DE DIFERENCIAL- cambio de corona y piñon	Unidad	Evento	1
265	calce satelite y planetario	Unidad	Evento	1
266	cambio de cruzeta cardan	Unidad	Evento	1
267	cambio de centralizador cardan	Unidad	Evento	1
268	cambio de satelite	Unidad	Evento	1
269	cambio de planetario	Unidad	Evento	1
270	cambio de perno satelite con seguro	Unidad	Evento	1
271	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
272	VARIOS- reparacion de tapizados	Unidad	Evento	1
273	reparacion de chaperia por partes dañadas c/u	Unidad	Evento	1
274	pinturas por parte dañadas	Unidad	Evento	1
275	lavado completo y engrase	Unidad	Evento	1
276	chaperia y puntura	Unidad	Evento	1
277	polarizado	Unidad	Evento	1
278	mano de obra por hora	Hora	Evento	1

Mantenimiento y
reparación de Toyota
Fortuner 3.0 Diesel Año
2013

279	SISTEMA MOTOR - Cambio de Aceite Motor	Unidad	Evento	1
280	Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	Evento	1
281	Cambio de Filtro de Aire	Unidad	Evento	1
282	Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1
283	Cambio de correa unica	Unidad	Evento	1
284	Regulador de presion de riel	Unidad	Evento	1
285	Reparacion de bomba de alta presion	Unidad	Evento	1
286	Limpieza de picos inyectores	Unidad	Evento	1
287	Caudalimetro de aire	Unidad	Evento	1
288	Cambio de Bujias incandescentes	Unidad	Evento	1
289	Reparacion de turbo	Unidad	Evento	1
290	Cambio de Turbo	Unidad	Evento	1
291	Reparacion de modulo motor	Unidad	Evento	1
292	Reparacion de tapa motor	Unidad	Evento	1
293	Cambio de junta tapa motor	Unidad	Evento	1
294	Cambio de engranaje motor c/u	Unidad	Evento	1
295	Cambio de guia de valvula	Unidad	Evento	1
296	Valvula de escape	Unidad	Evento	1
297	Valvula de Admisión	Unidad	Evento	1
298	Tensor de correa dentada	Unidad	Evento	1
299	Juego de Camisas	Unidad	Evento	1
300	Correa dentada c/u	Unidad	Evento	1
301	Cambio de juego de piston	Unidad	Evento	1
302	Cambio de brazo de biela	Unidad	Evento	1

303	Tapa motor	Unidad	Evento	1
304	Juego de Aro	Unidad	Evento	1
305	Casquillo de Biela	Unidad	Evento	1
306	Casquillo bancada	Unidad	Evento	1
307	Juego de Calce lateral	Unidad	Evento	1
308	Juego de Junta Motor	Unidad	Evento	1
309	Bomba de Aceite	Unidad	Evento	1
310	Cambio de Reten Frente motor	Unidad	Evento	1
311	Mano de obra rectificadora	Unidad	Evento	1
312	Cambio de picos inyectores electronicos c/u	Unidad	Evento	1
313	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
314	SISTEMA DE TRANSMISIÓN - Kit de discos y fibra c/u	Unidad	Evento	1
315	Filtro de caja	Unidad	Evento	1
316	Cambio de Aceite de caja	Unidad	Evento	1
317	Reparacion de convertidor	Unidad	Evento	1
318	Solenoides de caja c/u	Unidad	Evento	1
319	Juego de Junta caja	Unidad	Evento	1
320	Homocinetica lado rueda c/u	Unidad	Evento	1
321	Homocinetica lado caja c/u	Unidad	Evento	1
322	Reparacion de caja de valvulas	Unidad	Evento	1
323	Soporte de caja	Unidad	Evento	1
324	Motorcito 4x4 delantero	Unidad	Evento	1
325	Planetario 4x4	Unidad	Evento	1
326	Eje mando 4x4	Unidad	Evento	1
327	Cadena reductora	Unidad	Evento	1
328	Engranaje reductora c/u	Unidad	Evento	1

329	Horquilla	Unidad	Evento	1
330	Desplazante 4x4	Unidad	Evento	1
331	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
332	SISTEMA FRENO - Cambio de Pastilla de freno delantero	Unidad	Evento	1
333	Rectificacion de disco ambos lados	Unidad	Evento	1
334	Cambio de caño de flexible de reno c/u	Unidad	Evento	1
335	Cambio de fibras de frenos traseros	Unidad	Evento	1
336	Rectificacion de freno trasero ambos lados	Unidad	Evento	1
337	Cambio de Cilindros de frenos traseros	Unidad	Evento	1
338	Juego de Resortes de zapatas	Unidad	Evento	1
339	Disco de freno delantero	Unidad	Evento	1
340	Tambor de freno trasero	Unidad	Evento	1
341	Bomba Central de Freno	Unidad	Evento	1
342	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
343	SISTEMA ELECTRICO - Cambio de Terminales de Bateria	Unidad	Evento	1
344	Cambio de Focos (Alta y Baja)	Unidad	Evento	1
345	Provision de Bateria	Unidad	Evento	1
346	Cambio de Foco señalero	Unidad	Evento	1
347	Reparacion de motor de arranque	Unidad	Evento	1
348	Cambio de automatico motor de arranque	Unidad	Evento	1
349	Cambio de Inducido	Unidad	Evento	1
350	Cambio de porta escobilla	Unidad	Evento	1

351	Cambio de Escobilla	Unidad	Evento	1
352	Cambio de Bendix	Unidad	Evento	1
353	Reparacion Motor limpia parabrisas	Unidad	Evento	1
354	Reparacion de Alternador	Unidad	Evento	1
355	Cambio de rotor	Unidad	Evento	1
356	Cambio de campo alternador	Unidad	Evento	1
357	Cambio de Placa de diodo	Unidad	Evento	1
358	Cambio de escobilla de alternador	Unidad	Evento	1
359	cambio de fusibles	Unidad	Evento	1
360	Cambio de Relay	Unidad	Evento	1
361	Cambio de Bocina	Unidad	Evento	1
362	Cambio de Compresor	Unidad	Evento	1
363	Cambio de Ruleman de A.A.	Unidad	Evento	1
364	Cambio de Valvula Expansora	Unidad	Evento	1
365	Cambio de Termostato	Unidad	Evento	1
366	Carga de Gas R134 Ecologico	Unidad	Evento	1
367	Cambio de Filtro	Unidad	Evento	1
368	Cambio de Caño de Alta Presion	Unidad	Evento	1
369	Condensador de Aire	Unidad	Evento	1
370	Embrague de Ventilador	Unidad	Evento	1
371	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
372	SISTEMA DE SUSPENSIÓN - Cambio de Amortiguador delantero	Unidad	Evento	1
373	Cambio de Buje Parrilla Inferior	Unidad	Evento	1
374	Cambio de Buje parrilla superior	Unidad	Evento	1

375	Cambio de Buje estabilizador	Unidad	Evento	1
376	Cambio de Bieletas estabilizadoras	Unidad	Evento	1
377	Cambio Ruleman punta eje delantero	Unidad	Evento	1
378	Cambio Reten Punta eje delantero	Unidad	Evento	1
379	Cambio de bujes elasticos	Unidad	Evento	1
380	Cambio de hojas de elasticos	Unidad	Evento	1
381	Rotula superior	Unidad	Evento	1
382	Rotula Inferior	Unidad	Evento	1
383	Cambio de Grampa de elastico	Unidad	Evento	1
384	Cambio de Ruleman palier cada uno	Unidad	Evento	1
385	Cambio de reten palier	Unidad	Evento	1
386	Cambio Palier	Unidad	Evento	1
387	Cambio de Amortiguador Trasero	Unidad	Evento	1
388	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
389	SISTEMA DE DIRECCION - Reparacion de cremallera	Unidad	Evento	1
390	Precap de direccion	Unidad	Evento	1
391	Reparacion de columna de direccion	Unidad	Evento	1
392	Alineacion de ruedas	Unidad	Evento	1
393	Balanceo de Ruedas	Unidad	Evento	1
394	Soporte de cremallera	Unidad	Evento	1
395	Cambio barra central de direccion	Unidad	Evento	1
396	Cambio de Muñequin c/u	Unidad	Evento	1
397	Caño de Direccion	Unidad	Evento	1

398	Bomba de direccion	Unidad	Evento	1
399	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1
400	SISTEMA DE DIFERENCIAL - Cambio de corona y piñon	Unidad	Evento	1
401	Calce satelite y planetario	Unidad	Evento	1
402	Cambio de cruzeta cardan	Unidad	Evento	1
403	Cambio de centralizador cardan	Unidad	Evento	1
404	Cambio de satelite	Unidad	Evento	1
405	Cambio de Planetario	Unidad	Evento	1
406	Cambio de perno satelite con seguro	Unidad	Evento	1
407	Mano de obra por hora	Unidad	Evento	1
408	VARIOS - Reparacion de tapizados	Unidad	Evento	1
409	Reparacion de chaperia por partes dañadas c/u	Unidad	Evento	1
410	Pinturas por partes dañadas	Unidad	Evento	1
411	Lavado completo y engrase	Unidad	Evento	1
412	Chaperia y pintura	Unidad	Evento	1
413	Polarizado	Unidad	Evento	1
414	Mano de obra por hora	Hora	Evento	1

Mantenimiento y reparación de Toyota Hilux 4x4 3.0 Diesel 2010

415	SISTEMA MOTOR- cambio de aceite motor	Unidad	Evento	1
416	cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1
417	cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1
418	cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1
419	cambio de correa unica	Unidad	Evento	1

420	regulador de presion de riel	Unidad	Evento	1
421	reparacion de bomba de alta presion	Unidad	Evento	1
422	limpieza de picos inyectores	Unidad	Evento	1
423	caudalimtro de aire	Unidad	Evento	1
424	cambio de bujias incandescentes	Unidad	Evento	1
425	reparacion de turbo	Unidad	Evento	1
426	cambio de turbo	Unidad	Evento	1
427	reparacion de modulo motor	Unidad	Evento	1
428	reparacion de tapa motor	Unidad	Evento	1
429	cambio de junta tapa motor	Unidad	Evento	1
430	cambio de engranaje motor c/u	Unidad	Evento	1
431	cambio de guia de valvula	Unidad	Evento	1
432	valvula de escape	Unidad	Evento	1
433	valvula de admision	Unidad	Evento	1
434	tensor de correa dentada	Unidad	Evento	1
435	juego de camisas	Unidad	Evento	1
436	correa dentada c/u	Unidad	Evento	1
437	cambio de juegos de pinton	Unidad	Evento	1
438	cambio de brazo de biela	Unidad	Evento	1
439	tapa motor	Unidad	Evento	1
440	juego de aro	Unidad	Evento	1
441	casquillo de biela	Unidad	Evento	1
442	casquillo bancada	Unidad	Evento	1
443	juego de calce lateral	Unidad	Evento	1
444	juegos de junta de motor	Unidad	Evento	1

445	bomba de aceite	Unidad	Evento	1
446	cambio de reten frete motor	Unidad	Evento	1
447	mano de obra rectificadora	Unidad	Evento	1
448	SISTEMA DE INYECCIÓN - cambio de picos inyectores electronicos c/u	Unidad	Evento	1
449	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
450	SITEMA DE TRANSMISIÓN - cambio de engranaje 1ra a 5ta c/u	Unidad	Evento	1
451	cambio de eje mando	Unidad	Evento	1
452	cambio de eje cuadruple	Unidad	Evento	1
453	cambio horquilla de 1ra	Unidad	Evento	1
454	cambio de horquilla de 2da	Unidad	Evento	1
455	cambio de horquilla de 3ra	Unidad	Evento	1
456	cambio de horquilla de 4ta	Unidad	Evento	1
457	cambio de horquilla de 5ta	Unidad	Evento	1
458	cambio de anillos sincronizadores 1ra a 5ta c/u	Unidad	Evento	1
459	cambio de reten cola de caja	Unidad	Evento	1
460	cambio de engranaje de velocimetro	Unidad	Evento	1
461	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
462	SISTEMA DE EMBRAGUE- cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1
463	cambio plato presion de embrague	Unidad	Evento	1
464	rectificacion de corona de volante	Unidad	Evento	1
465	cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1

466	cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1
467	cambio bomba central de embrague	Unidad	Evento	1
468	cambio bomba auxiliare de embrague	Unidad	Evento	1
469	cambio de horquilla de embrague	Unidad	Evento	1
470	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
471	SISTEMA FRENO- cambio de pastilla de freno delantero	Unidad	Evento	1
472	rectificacion de disco ambos lados	Unidad	Evento	1
473	cambio de caño de flexible de reno c/uno	Unidad	Evento	1
474	cambio de fibras de frenos traseros	Unidad	Evento	1
475	recticacion de freno tras. ambos lados	Unidad	Evento	1
476	cambio de cilindros de frenos tras.	Unidad	Evento	1
477	juegos de resortes de zapatas	Unidad	Evento	1
478	disco de freno delantero	Unidad	Evento	1
479	tambor de freno trasero	Unidad	Evento	1
480	bomba central de freno	Unidad	Evento	1
481	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
482	SISTEMA ELECTRICO- cambio de terminales de bateria	Unidad	Evento	1
483	cambio de focos(alta y baja)	Unidad	Evento	1
484	provision de bateria	Unidad	Evento	1
485	cambio de foco señalero	Unidad	Evento	1
486	reparacio de motor de arranque	Unidad	Evento	1

487	cambio de automatico motor de arranque	Unidad	Evento	1
488	cambio de inducido	Unidad	Evento	1
489	cambio de porta escobilla	Unidad	Evento	1
490	cambio de escobilla	Unidad	Evento	1
491	cambio de bendix	Unidad	Evento	1
492	reparacion motor limpia parabrisas	Unidad	Evento	1
493	reparacion de alternador	Unidad	Evento	1
494	cambio de rotor	Unidad	Evento	1
495	cambio de campo alternador	Unidad	Evento	1
496	cambio de placa de diodo	Unidad	Evento	1
497	cambio de escobilla de alternador	Unidad	Evento	1
498	cambio de fusibles	Unidad	Evento	1
499	cambio de relay	Unidad	Evento	1
500	cambio de bocina	Unidad	Evento	1
501	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO- cambio de compresor	Unidad	Evento	1
502	cambio de ruleman de a.a	Unidad	Evento	1
503	cambio de valvula expansora	Unidad	Evento	1
504	cambio de termostato	Unidad	Evento	1
505	carga de gas r134 ecologico	Unidad	Evento	1
506	cambio de filtro	Unidad	Evento	1
507	cambio de caño de alta presion	Unidad	Evento	1
508	reparacion de condensador	Unidad	Evento	1
509	embrague de ventilador	Unidad	Evento	1
510	mano de obra por hora	Hora	Evento	1

511	SISTEMA DE SUSPENSION- cambio de amortiguador delantero	Unidad	Evento	1
512	cambio de bruje parrilla inferior	Unidad	Evento	1
513	cambio de bruje parrilla superior	Unidad	Evento	1
514	cambui de bruje estabilizador	Unidad	Evento	1
515	cambio de bieletas estabilizadoras	Unidad	Evento	1
516	cambio ruleman punta eje delantero	Unidad	Evento	1
517	cambio reten punta eje delantero	Unidad	Evento	1
518	cambio de bujes elasticos	Unidad	Evento	1
519	cambio de hojas de elasticos	Unidad	Evento	1
520	rotula superior	Unidad	Evento	1
521	rotula inferior	Unidad	Evento	1
522	cambio de granpa de elastico	Unidad	Evento	1
523	cambio de ruleman palier cada uno	Unidad	Evento	1
524	cambio de reten palier	Unidad	Evento	1
525	cambio palier	Unidad	Evento	1
526	cambio de ambortiguador trasero	Unidad	Evento	1
527	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
528	SISTEMA DE DIRECCION- reparacion de cremallera	Unidad	Evento	1
529	precap de direccion	Unidad	Evento	1
530	reparacion de columna de direccion	Unidad	Evento	1
531	alineacio de ruedas	Unidad	Evento	1
532	balanceo de ruedas	Unidad	Evento	1

533	soporte de cremallera	Unidad	Evento	1
534	cambio barra central de direccion	Unidad	Evento	1
535	cambio de muñequin c/u	Unidad	Evento	1
536	caño de direccion	Unidad	Evento	1
537	bomba de direccion	Unidad	Evento	1
538	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
539	SISTEMA DE DIFERENCIAL- cambio de corona y piñon	Unidad	Evento	1
540	calce satelite y planetario	Unidad	Evento	1
541	cambio de cruzeta cardan	Unidad	Evento	1
542	cambio de centralizador cardan	Unidad	Evento	1
543	cambio de satelite	Unidad	Evento	1
544	cambio de planetario	Unidad	Evento	1
545	cambio de perno satelite con seguro	Unidad	Evento	1
546	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
547	VARIOS- reparacion de tapizados	Unidad	Evento	1
548	reparacion de chaperia por partes dañadas c/u	Unidad	Evento	1
549	pinturas por parte dañadas	Unidad	Evento	1
550	lavado completo y engrase	Unidad	Evento	1
551	chaperia y pintura	Unidad	Evento	1
552	polarizado	Unidad	Evento	1
553	mano de obra por hora	Unidad	Evento	1

Mantenimiento y reparación de Isuzu Dimax 3.0 4x4 Automático Año 2013

554	SIATEMA MOTOR- cambio de aceite motor	Unidad	Evento	1
555	cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1

556	cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1
557	cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1
558	cambio de correa unica	Unidad	Evento	1
559	regulador de presion de riel	Unidad	Evento	1
560	reparacio de bomba de alta presion	Unidad	Evento	1
561	limpieza de picos inyectores	Unidad	Evento	1
562	caudalimetro de aire	Unidad	Evento	1
563	cambio de bujias incandescentes	Unidad	Evento	1
564	reparacion de turbo	Unidad	Evento	1
565	cambio de turbo	Unidad	Evento	1
566	reparacion de modulo motor	Unidad	Evento	1
567	reparacion de tapa motor	Unidad	Evento	1
568	cambio de junta motor	Unidad	Evento	1
569	cambio de engranaje motor c/u	Unidad	Evento	1
570	cambio de guia de valvula	Unidad	Evento	1
571	valvula de escape	Unidad	Evento	1
572	valvula de admision	Unidad	Evento	1
573	tensor de correa dentada	Unidad	Evento	1
574	juegos de camisas	Unidad	Evento	1
575	correa dentada c/u	Unidad	Evento	1
576	cambio de juegos de piston	Unidad	Evento	1
577	cambio de brazo de bielma	Unidad	Evento	1
578	tapa motor	Unidad	Evento	1
579	juego de aro	Unidad	Evento	1
580	casquillo de biela	Unidad	Evento	1

581	casquillo bancada	Unidad	Evento	1
582	juego de calce lateral	Unidad	Evento	1
583	juegos de junta motor	Unidad	Evento	1
584	bomba de aceite	Unidad	Evento	1
585	cambio de reten frete motor	Unidad	Evento	1
586	mano de obra rectificadora	Unidad	Evento	1
587	cambio de picos inyectores electronicos c/u	Unidad	Evento	1
588	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
589	SISTEMA DE TRANSMISIÓN - kit de disco y fibra c/u	Unidad	Evento	1
590	filtro de caja	Unidad	Evento	1
591	cambio de aceite de caja	Unidad	Evento	1
592	reparacion de convertidor	Unidad	Evento	1
593	solenoides de caja c/u	Unidad	Evento	1
594	juegos de junta caja	Tonelada	Evento	1
595	homocinetica lado rueda c/u	Unidad	Evento	1
596	homocinetica lado caja c/u	Unidad	Evento	1
597	reparacion de caja de valvulas	Unidad	Evento	1
598	soporte de caja	Unidad	Evento	1
599	motorcito 4x4 delantero	Unidad	Evento	1
600	planetario 4x4	Unidad	Evento	1
601	eje mando 4x4	Unidad	Evento	1
602	cadena reductora	Unidad	Evento	1
603	engranaje reductora c/u	Unidad	Evento	1
604	horquilla	Unidad	Evento	1
605	desplazante 4x4	Unidad	Evento	1
606	mano de obra por hora	Hora	Evento	1

607	SISTEMA FRENO- cambio de pastilla de freno delantero	Unidad	Evento	1
608	rectificacion de disco ambos lados	Unidad	Evento	1
609	cambio de caño de flexible de reno c7u	Unidad	Evento	1
610	cambio de fibras de frenos traseros	Unidad	Evento	1
611	rectificacion de freno tras. ambos lados	Unidad	Evento	1
612	cambio de cilindros de frenos tras.	Unidad	Evento	1
613	juegos de resortes de zapatas	Unidad	Evento	1
614	disco de freno delantero	Unidad	Evento	1
615	tambor de freno trasero	Unidad	Evento	1
616	bomba central de freno	Unidad	Evento	1
617	mano de obra por hora	Unidad	Evento	1
618	SISTEMA ELECTRICO- cambio de terminales de bateria	Unidad	Evento	1
619	cambio de focos (alta y baja)	Unidad	Evento	1
620	provision de bateria	Unidad	Evento	1
621	cambio de focos señaleros	Unidad	Evento	1
622	reparacion de motor de arranque	Unidad	Evento	1
623	cambio de automatico motor de arranque	Unidad	Evento	1
624	cambio de inducido	Unidad	Evento	1
625	cambio de porta escobilla	Unidad	Evento	1
626	cambio de escobillo	Unidad	Evento	1
627	cambio de bendix	Unidad	Evento	1
628	reparacion motor limpia parabrisas	Unidad	Evento	1

629	reparacion de alternador	Unidad	Evento	1
630	cambio de rotor	Unidad	Evento	1
631	cambio de campo alternador	Unidad	Evento	1
632	cambio de placa diodo	Unidad	Evento	1
633	cambio de escobilla de alternador	Unidad	Evento	1
634	cambio de fusibles	Unidad	Evento	1
635	cambio de relay	Unidad	Evento	1
636	cambio de bocina	Unidad	Evento	1
637	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADOR- cambio de compresor	Unidad	Evento	1
638	cambio de ruleman de a.a	Unidad	Evento	1
639	cambio de valvula expansor	Unidad	Evento	1
640	cambio de termostato	Unidad	Evento	1
641	carga de gas r134 ecologico	Unidad	Evento	1
642	cambio de filtro	Unidad	Evento	1
643	cambio de caño de alta presion	Unidad	Evento	1
644	candensador de aire	Unidad	Evento	1
645	embrague de ventilador	Unidad	Evento	1
646	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
647	SISTEMA DE SUSPENSION- cambio de amortiguador delantero	Unidad	Evento	1
648	cambio de bruje parrilla inferior	Unidad	Evento	1
649	cambio de bruje superior	Unidad	Evento	1
650	cambio de bruje estabilizador	Unidad	Evento	1
651	cambio de bieletas estabilizadora	Unidad	Evento	1

652	cambio ruleman punta eje delantero	Unidad	Evento	1
653	cambio reten punta eje delantero	Unidad	Evento	1
654	cambio de bujes elasticos	Unidad	Evento	1
655	cambio de hojas de elasticos	Unidad	Evento	1
656	rotula superior	Unidad	Evento	1
657	rotula inferior	Unidad	Evento	1
658	cambio de granpa de elastico	Unidad	Evento	1
659	cambio de ruleman palier cada uno	Unidad	Evento	1
660	cambio de reten palier	Unidad	Evento	1
661	cambio paloer	Unidad	Evento	1
662	cambio de amortiguador trasero	Unidad	Evento	1
663	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
664	SISTEMA DE DIRECCION-reparacion de cremallera	Unidad	Evento	1
665	preacap de direccion	Unidad	Evento	1
666	reparacion de columna de direccion	Unidad	Evento	1
667	alineacion de ruedas	Unidad	Evento	1
668	balanceo de ruedas	Unidad	Evento	1
669	soporte de cremallera	Unidad	Evento	1
670	cambio barra central de direccion	Unidad	Evento	1
671	cambio de muñequin c/u	Unidad	Evento	1
672	caño de direccion	Unidad	Evento	1
673	bomba de direccion	Unidad	Evento	1
674	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
675	SISTEMA DE DIFERENCIAL-cambio de corona y piñon	Unidad	Evento	1

676	calce satellite planteario	Unidad	Evento	1
677	cambio de cruzeta cardan	Unidad	Evento	1
678	cambio de centralizador cardan	Unidad	Evento	1
679	cambio de satellite	Unidad	Evento	1
680	cambio de planetario	Unidad	Evento	1
681	cambio de perno satellite con seguro	Unidad	Evento	1
682	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
683	VARIOS- reparacion de tapizados	Unidad	Evento	1
684	reparacion de chaperia por partes dañadas c/u	Unidad	Evento	1
685	pinturas por partes dañadas	Unidad	Evento	1
686	lavado completo y engrase	Unidad	Evento	1
687	chaperia y pinturas	Unidad	Evento	1
688	polarizado	Unidad	Evento	1
689	mano de obra por hora	Unidad	Evento	1

Mantenimiento y Reparación de Toyota 6000 camión DA115 Año 1989

		Unidad	Presentación	Cantidad
690	SISTEMA MOTOR- cambio de aceite motor	Unidad	Evento	1
691	cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1
692	cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1
693	cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1
694	cambio de correa c/u	Unidad	Evento	1
695	elemento de bomba inyectora c/u	Unidad	Evento	1
696	reparacion de bomba inyectora	Unidad	Evento	1

697	limpieza de picos inyectores	Unidad	Evento	1
698	eje de leva	Unidad	Evento	1
699	cambio de bujias incandescentes	Unidad	Evento	1
700	reparacion de turbo	Unidad	Evento	1
701	cambio de turbo	Unidad	Evento	1
702	tapa motor	Unidad	Evento	1
703	reparacion de tapa motor	Unidad	Evento	1
704	cambio de junta tapa motor	Unidad	Evento	1
705	cambio de engranaje motor c/u	Unidad	Evento	1
706	cambio de guia de valvula	Unidad	Evento	1
707	valvula de escape	Unidad	Evento	1
708	valvula de admision	Unidad	Evento	1
709	polea de cigüeñal	Unidad	Evento	1
710	juego de camisas	Unidad	Evento	1
711	reparacion de block de motor	Unidad	Evento	1
712	cambio de juegos de pinton	Unidad	Evento	1
713	cambio de brazo de biela	Unidad	Evento	1
714	martillete de valvulas	Unidad	Evento	1
715	juego de aro	Unidad	Evento	1
716	casquillo de biela	Unidad	Evento	1
717	casquillo bancada	Unidad	Evento	1
718	juego de calce lateral	Unidad	Evento	1
719	juegos de junta de motor	Unidad	Evento	1
720	bomba de aceite	Unidad	Evento	1
721	cambio de reten frete motor	Unidad	Evento	1

722	mano de obra rectificadora	Unidad	Evento	1
723	picos inyector c/u	Unidad	Evento	1
724	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
725	SITEMA DE CAJA O TRANSMISIÓN - cambio de engranaje caja c/u	Unidad	Evento	1
726	cambio de eje mando	Unidad	Evento	1
727	cambio de eje cuadruple	Unidad	Evento	1
728	cambio horquilla de 1ra	Unidad	Evento	1
729	cambio de horquilla de 2da	Unidad	Evento	1
730	cambio de horquilla de 3ra	Unidad	Evento	1
731	cambio de horquilla de 4ta	Unidad	Evento	1
732	cambio de horquilla de 5ta	Unidad	Evento	1
733	cambio de anillos sincronizadores c/u	Unidad	Evento	1
734	cambio de reten cola de caja	Unidad	Evento	1
735	cambio de engranaje de velocimetro	Unidad	Evento	1
736	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
737	SISTEMA DE EMBRAGUE- cambio de disco de embrague	Unidad	Evento	1
738	cambio plato presion de embrague	Unidad	Evento	1
739	rectificacion de corona de volante	Unidad	Evento	1
740	cambio de ruleman piloto	Unidad	Evento	1
741	cambio de cojinete de empuje	Unidad	Evento	1
742	cambio bomba central de embrague	Unidad	Evento	1
743	cambio bomba auxiliare de embrague	Unidad	Evento	1

744	cambio de horquilla de embrague	Unidad	Evento	1
745	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
746	SISTEMA FRENO- cambio de pulmón de freno	Unidad	Evento	1
747	diafragma de freno c/u	Unidad	Evento	1
748	reparacion de compresor de aire	Unidad	Evento	1
749	cambio de fibras de frenos c/u	Unidad	Evento	1
750	rectificacion de tambor c/u	Unidad	Evento	1
751	cambio de cilindros de frenos tras.	Unidad	Evento	1
752	juegos de resortes de zapatas	Unidad	Evento	1
753	valvula de freno	Unidad	Evento	1
754	tambor de freno trasero	Unidad	Evento	1
755	bomba central de freno	Unidad	Evento	1
756	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
757	SISTEMA ELECTRICO- cambio de terminales de bateria	Unidad	Evento	1
758	cambio de focos(alta y baja)	Unidad	Evento	1
759	provision de bateria	Unidad	Evento	1
760	cambio de foco señalero	Unidad	Evento	1
761	reparacio de motor de arranque	Unidad	Evento	1
762	cambio de automatico motor de arranque	Unidad	Evento	1
763	cambio de inducido	Unidad	Evento	1
764	cambio de porta escobilla	Unidad	Evento	1
765	cambio de escobilla	Unidad	Evento	1
766	cambio de bendix	Unidad	Evento	1

767	reparacion motor limpia parabrisas	Unidad	Evento	1
768	reparacion de alternador	Unidad	Evento	1
769	cambio de rotor	Unidad	Evento	1
770	cambio de campo alternador	Unidad	Evento	1
771	cambio de placa de diodo	Unidad	Evento	1
772	cambio de escobilla de alternador	Unidad	Evento	1
773	cambio de fusibles	Unidad	Evento	1
774	cambio de relay	Unidad	Evento	1
775	cambio de bocina	Unidad	Evento	1
776	SISTEMA DE SUSPENSION- cambio de amortiguador delantero	Unidad	Evento	1
777	cambui de bruje estabilizador	Unidad	Evento	1
778	cambio de bieletas estabilizadoras	Unidad	Evento	1
779	cambio ruleman punta eje delantero	Unidad	Evento	1
780	cambio reten punta eje delantero	Unidad	Evento	1
781	cambio de bujes elasticos	Unidad	Evento	1
782	cambio de hojas de elasticos	Unidad	Evento	1
783	cambio de granpa de elastico	Unidad	Evento	1
784	cambio de ruleman palier cada uno	Unidad	Evento	1
785	cambio de reten palier	Unidad	Evento	1
786	cambio palier	Unidad	Evento	1
787	cambio de amortiguador trasero	Unidad	Evento	1
788	mano de obra por hora	Hora	Evento	1

789	SISTEMA DE DIRECCION- reparacion de sinfín de direccion	Unidad	Evento	1
790	reparacion de columna de direccion	Unidad	Evento	1
791	alineacio de ruedas	Unidad	Evento	1
792	balanceo de ruedas	Unidad	Evento	1
793	cambio barra central de direccion	Unidad	Evento	1
794	cambio de muñequin c/u	Unidad	Evento	1
795	caño de direccion	Unidad	Evento	1
796	bomba de direccion	Unidad	Evento	1
797	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
798	SISTEMA DE DIFERENCIAL- cambio de corona y piñon	Unidad	Evento	1
799	calce satelite y planetario	Unidad	Evento	1
800	cambio de cruzeta cardan	Unidad	Evento	1
801	cambio de centralizador cardan	Unidad	Evento	1
802	cambio de satelite	Unidad	Evento	1
803	cambio de planetario	Unidad	Evento	1
804	cambio de perno satelite con seguro	Unidad	Evento	1
805	mano de obra por hora	Hora	Evento	1
806	VARIOS- reparacion de tapizados	Unidad	Evento	1
807	reparacion de chaperia por partes dañadas c/u	Unidad	Evento	1
808	pinturas por parte dañadas	Unidad	Evento	1
809	lavado completo y engrase	Unidad	Evento	1
810	chaperia y pintura	Unidad	Evento	1
811	polarizado	Unidad	Evento	1
812	mano de obra por hora	Unidad	Evento	1

De las MIPYMES

En los procedimientos de Menor Cuantía, la aplicación de la preferencia reservada a las MIPYMES prevista en el artículo 34 inc. b) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” será de conformidad con las disposiciones que se emitan para el efecto. Son consideradas MIPYMES las unidades económicas que, según la dimensión en que organicen el trabajo y el capital, se encuentren dentro de las categorías establecidas en el Artículo 4° de la Ley N° 7444/25 QUE MODIFICA LA LEY N° 4457/2012 “PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”, y se ocupen del trabajo artesanal, industrial, agroindustrial, agropecuario, forestal, comercial o de servicio.

Plan de entrega de los bienes

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al plan de entrega, indicado en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada entrega. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicado a continuación:

No Aplica

Plan de prestación de los servicios

La prestación de los servicios se realizará de acuerdo al plan de prestación, indicados en el presente apartado. El proveedor se encuentra facultado a documentarse sobre cada prestación.

El plazo de entrega de los trabajos terminados contados a partir de la recepción de la orden de servicio:

- **DIAGNÓSTICO TÉCNICO Y PRESUPUESTO:** Una vez ingresado el vehículo al Taller, el Contratista tendrá un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles para remitir un diagnóstico Técnico con el presupuesto elaborado en base a la Planilla de Precios adjudicados. El mismo será revisado y considerado por la Contratante, y podrá ser aprobado total o parcialmente, lo cual deberá ser plasmado en la Orden de Servicio.

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TRABAJOS

- La contratante podrá dar seguimiento a los trabajos y verificar insitu en las Instalaciones del taller el proceso de mantenimiento o reparación en cualquier momento con la nota de presupuesto para verificación de los trabajos
- **PLAZOS PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD:** Tendrán un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la recepción efectiva de la Orden de Servicio. Los trabajos que puedan efectuarse en menor plazo, deberán hacerse en ese tiempo.
- **PLAZOS PARA MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD:** Tendrán un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles, a partir de la recepción efectiva de la Orden de Servicio. Los trabajos que puedan efectuarse en menor plazo, deberán hacerse en ese tiempo.
- **LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS:** El lugar de entrega y recepción de los trabajos podrá ser en el predio o taller del Contratista.

- **ACTA DE RECEPCION DE TRABAJOS:** En el caso de que los trabajos realizados coincidan fehacientemente con la descripción realizada en la Orden de Servicio, se procederá a la prueba mecánica del vehículo. Efectuada la prueba mecánica y si el resultado es positivo a lo esperado con el mantenimiento o reparación, se procederá a la recepción definitiva del vehículo. En el caso de que se detecte deficiencias o alteraciones de calidad o cualquier circunstancia por la cual se pueda determinar que el servicio no fuere realizado o que solamente se haya realizado en parte, no se procederá a la recepción definitiva de los trabajos y se requerirá por escrito la situación descubierta con la respectiva remisión del vehículo para el cumplimiento de los trabajos no hechos o faltantes

Observación: en caso que los vehículos no sean reparados en el plazo establecido, se producirá una multa por cada día de retraso conforme con lo establecido en las condiciones especiales del contrato.

En caso de que un vehículo sea reparado y al poco tiempo vuelva a tener el mismo problema por el cual había ingresado a reparación, la contratante podrá solicitar una justificación a la contratista, y si dicha justificación no es suficiente a criterio de la convocante, la misma será considerada como falta leve.

En el caso de cambio de repuestos, los mismos deberán ser originales, de constatarse, que el repuesto no fue cambiado o se substituyó por uno usado o paralelo (no original), la misma será considerada falta grave.

Por cada 5 retrasos o faltas (o la suma de estas), injustificados a criterio de la contratante, la misma podrá apercibir a la contratista. Por cada falta grave, se realizará un apercibimiento.

Si se realizaren 5 apercibimientos, la contratante tiene el derecho a rescindir el contrato respectivo, ejecutar las pólizas y comunicar a la DNCP

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:

No Aplica

Embalajes y documentos

El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indican a continuación:

No Aplica

1. El Proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.

2. El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el contrato y cualquier otro requisito si lo hubiere, especificado en las condiciones contractuales.

Inspecciones y pruebas

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:

No Aplica

1. El proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes, por su cuenta y sin costo alguno para la contratante.
2. Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de entrega de los bienes, o en otro lugar indicado en este apartado.

Cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se le proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para la Contratante.
3. La Contratante o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la cláusula anterior, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.
4. Cuando el proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente a la contratante indicándole el lugar y la hora. El proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir a la contratante o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones.
5. La Contratante podrá requerirle al proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del contrato, en cuyo caso la contratante deberá justificar a través de un dictamen fundado en el interés público comprometido. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.
6. El proveedor presentará a la contratante un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.
7. La contratante podrá rechazar algunos de los bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para la contratante. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para la contratante, una vez que notifique a la contratante.
8. El proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los bienes o de parte de ellos, ni la presencia de la contratante o de su representante, ni la emisión de informes, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del contrato.

CONDICIONES CONTRACTUALES

Esta sección constituye las condiciones contractuales a ser adoptadas por las partes para la ejecución del contrato.

Interpretación

1. Si el contexto así lo requiere, el singular significa plural y viceversa; y día significa día corrido, salvo que se haya indicado expresamente que se trata de días hábiles.
2. Condiciones prohibidas, inválidas o inejecutables. Si cualquier provisión o condición del contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del contrato.

Formalización de la Contratación

La convocante formalizará la contratación mediante: Contrato.

Documentación electrónica

Cuando las documentaciones se expidan de manera electrónica en cumplimiento de la Ley N° 6715 “DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS” y la Ley N° 6822 “DE SERVICIOS DE CONFIANZAS PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS, las mismas se considerarán válidas a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos y obligaciones contractuales, salvo que las normativas exijan una forma determinada.

Documentación requerida para la firma del contrato

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos especificados en el apartado precedente.
- Original o fotocopia de la Escritura Pública de constitución del Consorcio constituido
- Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

La convocante deberá recurrir a fuentes oficiales para la verificación y comprobación del contenido declarado por el oferente que resultare adjudicado, con anterioridad a la firma del contrato. Si el oferente realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada, la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada y los antecedentes serán remitidos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En caso de consorcio en formación, el mismo deberá actualizar el RUC definitivo del consorcio constituido a través del Registro de Proveedores del Estado, previo a la comunicación del contrato y emisión del código de contratación.

Derechos Intelectuales

1. Los derechos de propiedad intelectual de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada a la contratante por el proveedor, seguirán siendo, salvo prueba en contrario, de propiedad del proveedor. Si esta información fue suministrada a la contratante directamente o a través del proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales seguirán siendo de propiedad de dichos terceros.

2. Sujeto al cumplimiento por parte de la contratante del párrafo siguiente, el proveedor indemnizará y liberará de toda responsabilidad a la contratante, sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que la contratante tenga que incurrir como resultado de la transgresión o supuesta transgresión de derechos de propiedad intelectual como patentes, dibujos y modelos industriales registrados, marcas registradas, derechos de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del contrato debido a:

- a. La instalación de los bienes por el proveedor o el uso de los bienes en la República del Paraguay; y
- b. La venta de los productos producidos por los bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resultará del uso de los bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el proveedor en virtud del contrato.

3. Si se entablara un proceso legal o una demanda contra la contratante como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la cláusula anterior, la contratante notificará prontamente al proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre de la contratante responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

4. Si el proveedor no notifica a la contratante dentro de treinta (30) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, la contratante tendrá derecho a emprender dichas acciones en su

propio nombre.

5. La contratante se compromete, a solicitud del proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el proveedor pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. La contratante será reembolsada por el proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

6. La contratante deberá indemnizar y eximir de culpa al proveedor y a sus empleados, funcionarios y subcontractistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por la contratante o a nombre suyo.

Transporte

La responsabilidad por el transporte de los bienes será según se establece en los Incoterms.

Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue:

No Aplica

Limitación de responsabilidad

Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe, el proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual de agravio o de otra índole frente a la contratante por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del proveedor de pagar a la contratante las multas previstas en el contrato.

Responsabilidad del proveedor

El proveedor deberá suministrar todos los bienes o servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, sin perjuicio de las responsabilidades establecidas en la Ley N° 7021/22.

Confidencialidad en el procedimiento de contratación y el contrato.

La contratante y el proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el

consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo.

Cuando dicha información incluya datos personales de personas físicas, las partes se obligan a realizar su tratamiento en estricto cumplimiento de la Ley N° 7593/2025 “De Protección de Datos Personales”, su reglamentación y demás normas aplicables, respetando en particular los principios de licitud, finalidad, minimización, confidencialidad, seguridad y diligencia debida, y limitando el tratamiento exclusivamente a los fines vinculados con la ejecución del contrato.

No obstante, el proveedor podrá proporcionar a sus subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la contratante para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del contrato. En tal caso, el proveedor obtendrá de dichos subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido al proveedor en la presente cláusula.

La contratante no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el contrato. Así mismo el proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la contratante para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del contrato.

La obligación de las partes arriba mencionadas, no aplicará a la información que:

1. La contratante o el proveedor requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del contrato,
2. Actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes,
3. Puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue previamente obtenida directa o indirectamente de la otra parte, o
4. Que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por un tercero que no tenía obligación de confidencialidad.

Las disposiciones precedentes no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del contrato con respecto a los suministros o cualquier parte de ellos.

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de:

10,00 %

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

Forma de Instrumentación de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La garantía de fiel cumplimiento de contrato adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros.

Condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Las condiciones especiales de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato serán:

No Aplica

Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será (en días corridos) de:

Desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de enero de 2028 o sea 30 corridos días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato.

Observación: EN CASO DE OTORGARSE PRÓRROGAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRORROGAR LA GARANTÍA EN LA MISMA MEDIDA EN CUALQUIER CASO, EL PLAZO DE VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA.

Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días corridos posteriores a la firma del contrato, la garantía de fiel cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación.

Una vez cumplidas las obligaciones por parte del proveedor o contratista, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato podrá ser liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, dentro de los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes y/o servicios.

Solicitud de Pago de Anticipo

El plazo dentro del cual se solicitará el anticipo será (en días corridos) de:

No Aplica

1. El anticipo es la suma de dinero que se entrega al proveedor, consultor o contratista destinada al financiamiento de los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual. El mismo no constituye un pago por adelantado; debe estar amparado con una garantía correspondiente al cien por ciento de su valor y deberá ser amortizado durante la ejecución del contrato y durante la ejecución de contrato demostrar el debido uso. La Garantía de Anticipo deberá estar vigente desde la solicitud de pago del anticipo, y mantener su vigencia hasta su total amortización.

Los recursos entregados en calidad de anticipo no podrán destinarse a fines distintos a los relacionados con el objeto del contrato.

El proveedor, consultor o contratista que reciba pagos en concepto de anticipo estará obligado a informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo, que en todos los casos estará relacionado al efectivo cumplimiento del contrato.

En caso de extensión de la Garantía de Anticipo, la misma deberá cubrir el saldo pendiente de amortización.

2. Si se establece en el SICP el otorgamiento de anticipos, no podrá superar en ningún caso el porcentaje establecido en la legislación vigente.

3. La solicitud de pago del anticipo deberá ser presentada por escrito, con la factura, el plan de inversiones y la Garantía de Anticipo.

4. El proveedor podrá remitir una comunicación por escrito a la contratante, en la cual informe que rechaza el anticipo previsto en el PBC. La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto en el PBC será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

5. El Pago del Anticipo debe ser total. En el caso que se realizare el pago de un porcentaje inferior al 100% del mismo, el proveedor podrá rechazarlo en el plazo de cinco (5) días hábiles mediante una nota de reclamo remitida a la Contratante. Transcurrido dicho plazo, se considerará que el Anticipo ha sido aceptado por el proveedor y podrá darse inicio al cronograma de ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.
6. En el caso de que el proveedor haya solicitado el anticipo en las condiciones establecidas en la presente cláusula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.
7. El proveedor deberá usar el anticipo únicamente para pagar costos que se requieran específicamente para la ejecución del contrato respectivo. El proveedor deberá informar a la contratante sobre el destino y la forma de aplicación del mismo y demostrar que ha utilizado el anticipo para gastos relacionados al efectivo cumplimiento del contrato mediante la presentación de copias de las facturas u otros documentos al administrador del contrato, quien junto con la contratante realizará el seguimiento y control de los recursos entregados. El proveedor estará obligado a proporcionar a la contratante los comprobantes y cualquier otra información que le fuera requerida con el objeto de comprobar el cumplimiento del plan de inversión del anticipo.
8. La amortización del anticipo se realizará de acuerdo con lo establecido en el contrato, en la proporción que éste indique.
9. Para la ejecución de esta garantía, especialmente cuando sea instrumentada a través de Póliza de Seguro de caución, será requisito que previamente el proveedor sea notificado del incumplimiento y la intimación de que se hará efectiva la ejecución del monto asegurado.
10. A menos que se indique otra cosa en este apartado, la Garantía de Anticipo será liberada por la contratante y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud del contrato, pudiendo ajustarse por el saldo adeudado.
11. En el caso de rescisión o terminación anticipada del contrato, los proveedores o contratistas deberán reintegrar a la contratante el saldo por amortizar.

Forma de Instrumentación de Garantía de anticipo

Indicar en este apartado la forma de instrumentar la garantía de anticipo.

No Aplica

Disponibilidad de créditos presupuestarios

El alcance de los compromisos asumidos, así como la provisión de los bienes y servicios acordados, quedarán supeditados durante su ejecución, a la efectiva disponibilidad de los créditos presupuestarios y de los planes financieros aprobados para el Ejercicio Fiscal vigente y en los ejercicios fiscales siguientes.

La Entidad contratante debe comunicar formalmente al proveedor la existencia del CDP correspondiente al ejercicio fiscal vigente.

En ausencia del CDP y de su comunicación expresa al proveedor, este quedará eximido de realizar la provisión de bienes y/o servicios, sin que dicha abstención genere responsabilidad alguna ni constituya causal de incumplimiento contractual, aun cuando se hubiera emitido la orden de ejecución.

En ningún caso serán admitidas como deudas del ejercicio fiscal vigente ni dará derecho a reclamación de pago alguno, la provisión de bienes o prestaciones de servicios que se efectuaren sin contar con la disponibilidad de los créditos presupuestarios correspondientes.

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA <i>(se indica la fecha que debe presentar según el PBC)</i>
<i>Nota de Remisión / Acta de recepción</i>	<i>Nota de Remisión / Acta de recepción</i>	<i>Según Orden de Servicios</i>

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Subcontratación

En caso de que aplique, la subcontratación del contrato deberá ser realizada conforme a las disposiciones contenidas en la Ley, el Decreto Reglamentario y la reglamentación que emita para el efecto la DNCP.

En caso de que la presentación del formulario de personas a subcontratar/subcontratadas, se realice en la etapa contractual, el Administrador del Contrato deberá evaluar el contenido del formulario a los efectos de constatar que el subcontratista no se encuentra comprendido en alguna de las causales de prohibición previstas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/22, pudiendo requerir al proveedor o contratista, la información que sea necesaria

Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor, consultor o contratista en el SICP

1. El proveedor deberá proporcionar los datos de identificación de sus subproveedores, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del código de contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas. A ese respecto, el contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Identificación del Personal (FIP) y en el Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS), a través del Registro del Proveedor del Estado.
2. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP.
3. Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento

establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el Instituto de Previsión Social (IPS).

4. La contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

5. El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el IPS, y por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

6. En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista.

Formas y condiciones de pago

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. Documentos Genéricos:

- a. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
- b. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
- c. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
- d. Certificado de Cumplimiento Tributario;
- e. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
- f. Formulario de Identificación de Servicios Personales (FIS);
- g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS

2. Documentos Específicos a la presente convocatoria:

- El reporte de la carga de la nómina del personal en el FIP, asignado a los servicios contratados o la actualización en su caso;
- La Declaración Jurada del Salario expedida por el Instituto de Previsión Social a fin de corroborar el cumplimiento efectivo de las cargas sociales;
- El extracto de las acreditaciones de pago de salarios al personal asignado, realizadas a través de Red Bancaria;
- Planilla de marcación de entrada y salida de los empleados de la empresa a la institución contratante.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA NOTA DE SOLICITUD DE PAGO (SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE O POR QUIEN SE ENCUENTRE AUTORIZADO) EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL EDIFICIO PATRIA 5° PISO SITO EN PDTE FRANCO ESQUINA JUAN E OLEARY y LA COMISION NACIONAL DEMARCADORA DE LIMITES, SITO EN COLON ESQUINA 4TA. PROYECTADA Y DEBERÁN ADJUNTAR A DICHA SOLICITUD LO SIGUIENTE:

LA FACTURA QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE COMPLETADA CON LOS DATOS DE LA CONTRATANTE (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES), DEL MONTO TOTAL FACTURADO SERÁN PASIBLES LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES LEGALES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SOBRE EL MONTO DE LAS FACTURAS PAGADAS, DEDUCIDOS LOS IMPUESTOS REFLEJADOS EN LAS MISMAS, EN CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y REGLAMENTADO POR EL DECRETO N° 2264/24).

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027. (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22)

2. La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor. La contratante deberá expedirse respecto a la aceptación o rechazo de la factura, a más tardar en quince (15) días corridos posteriores a su presentación.

3. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la Contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

El certificado previsto en el inciso g), se requerirá únicamente para el último pago.

Anticipo MIPYMES

Se otorgará Anticipo MIPYMES:

No Aplica

Reajuste

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

El reajuste de precios será tramitado únicamente a pedido de parte, dentro del plazo y conforme a lo previsto en el artículo 186 de la Resolución DNCP N° 230/2025, y procederá hasta la fecha de entrega de los servicios, ÚNICAMENTE, si existe una

variación sustancial de precio en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precio de consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en valor igual o mayor al quince por ciento (15%), sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. Tras recibir la solicitud del proveedor, el Administrador del Contrato verificará el cumplimiento de la condición económica y, fundamentalmente, que el suministro no se encuentre atrasado respecto al cronograma de entrega. De cumplirse estas condiciones, se calculará el Precio Reajustado conforme a la fórmula. Finalmente, el reajuste de precio, con el cálculo correspondiente, será resuelto y aprobado por la Máxima Autoridad de la Convocante.

El reajuste de precio se realizará conforme a la siguiente formula:

$$Pr = Po + Po.(nr - ne)$$

Pr = Precio reajustado

Po = Precio Inicial o Precio Adjudicado

Nr = Índice de precio de consumo, correspondiente al mes de entrega de suministro

Ne = Índice de Precio de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas

OBS: No se reconocerá reajuste de precio si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega. Cuando la fórmula de reajuste de precio resulte a favor de la Contratante, la misma será aplicada de oficio.

La variación del valor del contrato por reajuste de precios, no constituye modificación del contrato en los términos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", sin embargo, deberá contar con un Código de Contratación, cuando la variación sea positiva, para cuya obtención se deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la DNCP.

La aplicación de la formula deberá prever la deducción del anticipo financiero, en caso de haber sido otorgado. En caso que los índices oficiales que se deben utilizar en el cálculo no estén disponibles, se podrán efectuar ajustes provisionales utilizando los últimos índices conocidos. Los ajustes se corregirán cuando se conozcan los valores relativos a los meses en cuestión.

El coeficiente de ajuste se redondea a la millonésima superior.

El pago del reajuste se efectuará únicamente después de la emisión del acto administrativo que autoriza el precio reajustado y del correspondiente código de contratación.

Los reajustes de precios se aplicarán bajo solicitud expresa por parte del proveedor, conforme a la forma y plazo establecida en la normativa. El Administrador del Contrato es responsable de velar por la aplicación del reajuste de precios en caso de ser favorable a la Contratante.

Porcentaje de multas

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de:

0,50 %

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado.

La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Tasa de interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del:

0,01

En ningún caso el porcentaje podrá superar al tope máximo definido en la Resolución MEF N° 12/2025, en cuyo supuesto, se aplicará un ajuste automático al contrato con los topes respectivos, de conformidad a las reglas establecidas en la mencionada resolución, según se traten de contratos en guaraníes o en dólares estadounidenses.

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de pago, y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Si la contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en las fechas de vencimiento correspondientes, la contratante pagará al proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa establecida en este apartado, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio.

Si la mora fuera superior a 60 días, el proveedor, consultor o contratista tendrá derecho a solicitar la suspensión del contrato, por motivos que no le serán imputables, de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley N° 7021/22.

La contratante, en virtud de causas establecidas en el contrato, está facultada para suspender la tramitación de un pago, en tal caso, las sumas correspondientes durante los atrasos resultantes no devengarán intereses por mora.

Pago de interés por mora.

Procedimiento para el pago de interés por mora:

El contratista realizará la solicitud de pago de interés moratorio dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha del cobro de la factura que incurriere en mora, mediante una nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Contratante, adjuntando los datos principales de la factura (número, fecha de emisión, monto y los datos del proceso vinculado a la misma), comprobante de transferencia bancaria o cheque que acredite la fecha de recepción de los fondos.

El Administrador de Contratos emitirá un dictamen fundado en el cual determinará si la falta de pago de la factura es o no imputable a la Contratante y en caso afirmativo calculará el monto aplicando la siguiente fórmula:

IM = Monto neto de la factura x Tasa de interés diaria x Días de atraso

La Máxima Autoridad Institucional resolverá mediante Acto Administrativo la aprobación del pago de los Intereses Moratorios y autorizará a la UOC a gestionar ante la DNCP el Código de Contratación correspondiente.

Caso Fortuito o Fuerza mayor

El proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del contrato sea el resultado de un evento de Caso fortuito o Fuerza mayor.

1. Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del mismo. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos actos de la autoridad en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, pandemias, restricciones de cuarentena, embargos de cargamentos, explosiones, guerras, insurrección, movilización, huelgas, temblores de tierras y decisiones gubernamentales.
2. Para fines de esta cláusula, "Caso Fortuito" significa un evento extraordinario, imprevisto, inevitable, que imposibilita absolutamente el cumplimiento de la prestación y/u obligación. Cuando la previsión humana pueda anticipar el caso fortuito, el proveedor deberá acreditar haber empleado todos los recursos a su alcance para evitarlo y no se debe atribuir a la culpa o negligencia del mismo. Se debe tratar de un hecho externo al proveedor.
3. El proveedor deberá demostrar el nexo existente entre el caso notorio y la obligación pendiente de cumplimiento. El caso fortuito o la fuerza mayor solamente podrá afectar a la parte del contrato cuyo cumplimiento imposible fue demostrado.
4. Por consiguiente, no se considerarán como casos fortuitos o de Fuerza Mayor los actos o acontecimientos cuya ocurrencia podría preverse y cuyas consecuencias podrían evitarse actuando con diligencia razonable. De la misma manera, no se considerarán caso fortuito o fuerza mayor los actos o acontecimientos que hagan el cumplimiento de una obligación únicamente más difícil o más onerosa para la parte correspondiente.
5. Si se produjera un acontecimiento de Caso fortuito o fuerza mayor, el proveedor tendrá derecho a una prórroga razonable de los plazos de ejecución.
6. La parte que invoque fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una notificación sobre el caso a la otra parte, inmediatamente después que el acontecimiento sucedió y dentro del plazo máximo de siete (7) días calendarios a partir del día siguiente en que haya tenido conocimiento del evento o debiera haber tenido conocimiento del evento.
7. La notificación se enviará por nota o correo electrónico, estableciendo los elementos constitutivos del caso fortuito

o la fuerza mayor y sus consecuencias probables para la ejecución del contrato, adjuntando toda la documentación comprobatoria. En todo caso, la parte afectada deberá tomar todas las medidas necesarias para conseguir, en el menor plazo posible, la reanudación normal de la ejecución de las obligaciones afectadas por el caso fortuito o fuerza mayor.

8. Cuando la parte que invoque el caso fortuito o la fuerza mayor sea el contratista, y esta no haya notificado a la convocante la situación que le impide cumplir con las condiciones contractuales, no podrá invocar caso fortuito o fuerza mayor. Excepcionalmente, la convocante bajo su responsabilidad, podrá aceptar la notificación del evento de caso fortuito o de fuerza mayor cuando el atraso de la comunicación se deba a causas no imputables al proveedor, debiendo el administrador del contrato emitir un dictamen fundado aceptando o rechazando la notificación fuera del plazo máximo establecido.
9. El caso fortuito o de fuerza mayor debe ser invocada con posterioridad a la suscripción del contrato y durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el hecho haya ocurrido dentro del plazo de ejecución contractual.

A menos que la contratante disponga otra cosa por escrito, el proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de caso fortuito o fuerza mayor existente.

Cuando una situación de fuerza mayor o caso fortuito ha existido durante un período de más de seis (6) meses, podrá ser causal de rescisión o terminación anticipada del contrato.

Solicitud de suspensión de la ejecución del contrato

Si la mora en el pago por parte de la contratante fuere superior a sesenta (60) días corridos, el proveedor, consultor o contratista, tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante.

La solicitud deberá ser respondida por la contratante dentro de los 10 (diez) días hábiles de haber recibido por escrito el requerimiento. Pasado dicho plazo sin respuesta se considerará denegado el pedido, con lo que se agota la instancia administrativa quedando expedita la vía contencioso administrativa.

Si la demora en el pago fuese superior a ciento veinte (120) días corridos, el proveedor, consultor o contratista podrá proceder a la suspensión del cumplimiento del contrato, debiendo comunicar a la contratante con un mes de antelación tal circunstancia, a efectos del reconocimiento de los derechos que puedan derivarse de dicha suspensión, en los términos establecidos en la Ley. En este supuesto, el pago total de lo adeudado por la contratante determinará la continuidad del cumplimiento del contrato.

Convenios Modificatorios

La contratante podrá acordar modificaciones al contrato conforme al artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

1. Cuando el sistema de adjudicación adoptado sea de abastecimiento simultáneo las ampliaciones de los contratos se registrarán por las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22, sus modificaciones y reglamentaciones, que para el efecto emita la DNCP.
2. Tratándose de contratos abiertos, las modificaciones a ser introducidas se registrarán atendiendo a la reglamentación vigente.
3. La celebración de un convenio modificatorio conforme a las reglas establecidas en el artículo N° 67 de la Ley N° 7021/22, que constituyan condiciones de agravación del riesgo cuando la Garantía de Cumplimiento de Contrato sea formalizada a través de póliza de seguro, obliga al proveedor a informar a la compañía aseguradora sobre las modificaciones a ser realizadas y en su caso, presentar ante la contratante los endosos por ajustes que se realicen a la póliza original en razón al

convenio celebrado con la contratante.

Si no fuere posible acordar los términos del convenio modificatorio, la contratante podrá ejercer sus derechos establecidos en el artículo 65 de la Ley N° 7021 de Suministro y de Contrataciones Públicas.

Impuestos y derechos

En el caso de bienes de origen extranjero, el proveedor será totalmente responsable del pago de todos los impuestos, derechos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares que sean exigibles fuera y dentro de la República del Paraguay, hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados al contratante.

En el caso de origen nacional, el proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, comisiones por licencias y otros cargos similares incurridos hasta el momento en que los bienes contratados sean entregados a la contratante.

El proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes:

No Aplica

Causales de terminación del contrato

1. Terminación por Incumplimiento

a) La contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del contrato, podrá terminar el contrato, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- i. Si el proveedor no entrega parte o ninguno de los bienes dentro del período establecido en el contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la contratante; o
- ii. Si el proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del contrato; o
- iii. Si el proveedor, a juicio de la contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción;
- iv. Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- v. Por suspensión de los trabajos, imputable al proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendarios, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
- vi. Si el proveedor no cumple con las obligaciones laborales, de seguridad social y/o de salud y seguridad ocupacional.
- vii. En los demás casos previstos en este apartado.

2. Terminación por insolvencia o quiebra

La contratante podrá terminar el contrato mediante comunicación por escrito al proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia.

3. Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor. La notificación indicará la razón de la terminación, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.

b) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados a la contratante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del contrato deberán ser aceptados por la contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el contrato. En cuanto al resto de los bienes la contratante podrá elegir entre las siguientes opciones:

-Que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del contrato; y/o

-Que se cancele la entrega restante y se pague al proveedor una suma convenida por aquellos bienes que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el proveedor.

Se podrán establecer otras causales de terminación de contrato, de acuerdo a su naturaleza, y se deberán tener en cuenta, además, las previstas en el artículo 72 y concordantes de la Ley N° 7021/22.

Otras causales de terminación del contrato

Además de las ya indicadas en la cláusula anterior, otras causales de terminación de contrato son:

No Aplica

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Avenimiento.

Los contratistas, proveedores, consultores y contratantes, podrán solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas alegando el incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los contratos regidos por la Ley N° 7021/22. Una vez recibida la solicitud respectiva, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas señalará día y hora para audiencia de avenimiento a la que serán citadas las partes. Los requisitos y formalidades para admitir o rechazar la solicitud de intervención, así como los demás trámites del procedimiento de avenimiento serán dispuestos en la reglamentación. Serán aplicables al procedimiento de Avenimiento las disposiciones contenidas en la sección I del Capítulo XVI "PROCEDIMIENTOS JURIDICOS SUSTANCIADOS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de la Ley N° 7021/22.

Medio Alternativo de Resolución de Conflictos a través de la Mediación

Las controversias, diferencias o reclamos que se susciten entre las partes con motivo del presente contrato, su interpretación, ejecución, cumplimiento, resolución o terminación, y que sean susceptibles de transacción, conciliación o mediación, podrán ser sometidas de manera voluntaria a un procedimiento de mediación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 1879/2002 "De Mediación", en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y a las condiciones establecidas en el presente contrato.

El procedimiento de Mediación se podrá llevar a cabo ante:

No Aplica

El mediador deberá pertenecer a las Listas del Poder Judicial o del CAMP, según la selección de sede establecida y actuará como tercero neutral e imparcial, de conformidad con la normativa aplicable.

El procedimiento de mediación se iniciará mediante solicitud de cualquiera de las partes y se sustanciará conforme al reglamento vigente de la sede seleccionada, el cual las partes declaran conocer y aceptar, incluyendo las disposiciones relativas a honorarios, gastos y costas, que se considerarán parte integrante de esta cláusula.

La mediación deberá concluir en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la primera audiencia de mediación, plazo que podrá ser prorrogado por única vez, hasta por un período adicional de quince (15) días, únicamente mediante

acuerdo expreso y escrito de las partes.

La mediación concluirá con la suscripción del acta de acuerdo, con la constancia de imposibilidad de acuerdo, o con la certificación correspondiente emitida por la sede de mediación. Vencido el plazo máximo sin haberse alcanzado un acuerdo, o concluido el procedimiento sin solución de consensuada, las partes quedarán habilitadas para recurrir a las instancias correspondientes. Para la homologación y ejecución del acta de mediación, así como para el conocimiento de las controversias no resueltas mediante este mecanismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Medio alternativo de Resolución de Conflictos a través del Arbitraje

El procedimiento arbitral se podrá llevar a cabo ante las sedes del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay (en adelante, "CAMP"). El tribunal será conformado por:

No Aplica

El o los árbitros designados deberán pertenecer a la lista del cuerpo arbitral del CAMP, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes.

Todas las controversias que deriven del presente contrato o que guarden relación con éste serán resueltas definitivamente por arbitraje, conforme con las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", de la Ley N° 7.561 "De Arbitraje" y las condiciones del Contrato. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral, o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

MODELO DE CONTRATO

Este modelo de contrato, constituye la proforma del contrato a ser utilizada de manera obligatoria, una vez adjudicado al proveedor y en los plazos dispuestos para el efecto por la normativa vigente, teniendo en cuenta que en los procedimientos de contratación cuyo objeto sea obras, locaciones o consultorías, deberán ser instrumentados mediante contratos y necesariamente deberán contar con una orden de inicio.

Así también, cuando en el procedimiento sea de menor cuantía y se deban emitir más de una orden de ejecución, independientemente al sistema de adjudicación, se deberá formalizar a través de un contrato, salvo aquellos casos previstos en el artículo 37 Inc. e) de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”

EL MODELO DE CONTRATO SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO.

FORMULARIOS

Los formularios dispuestos en esta sección son los estándar a ser utilizados por los potenciales oferentes para la preparación de sus ofertas.

ESTA SECCIÓN DE FORMULARIOS SE ENCUENTRA EN UN ARCHIVO ANEXO A ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO LA CONVOCANTE MANTENERLO EN FORMATO EDITABLE A FIN DE QUE EL OFERENTE LO PUEDA UTILIZAR EN LA PREPARACION DE SU OFERTA.

